



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE LETRAS**

**Cacos, raspas, ebrios y bochincheros.  
Prejuicios Lingüísticos en la naciente crónica policial en Córdoba.  
El caso de La Voz del Interior.**

**María Castañeira  
Mailén Abril Salminis**

**Tesis presentada para optar al título de Licenciadas en Letras Modernas**

**Directora: Esp. Miriam Villa  
Co-director: Lic. Daniel Luque**

**Junio 2018**



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).  
<https://rdu.unc.edu.ar/>

## AGRADECIMIENTOS

*A Nely, Luis, Cuca e Imantas.*

*A Silvia y Javier.*

Mailén

*A Hugo, Alicia, Maximiliano y Francisco.*

*A la nona, el nono y a la abuela Inés.*

María

*A la Universidad Nacional de Córdoba y a la Escuela de Letras.*

*A Miriam y Daniel por su acompañamiento y enseñanzas.*

*A la popular Medio Litro, a las ovejas descarriadas del Buen Pastor, a los discípulos de Baco,  
a la célebre Rosario Díaz, al agente Moisés Correa, a la paloma viajera, y tantos otros.*

María y Mailén

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
Otros estudios.....	6
<b>CAPÍTULO 1. <u>El campo periodístico en el proceso de modernización</u>.....</b>	<b>10</b>
Córdoba entre dos siglos: la modernidad y el progreso.....	11
El contexto político.....	13
La cuestión nacional y la prensa escrita.....	15
El nuevo periodismo en la Argentina.....	17
Del contrato político-partidista al nuevo periodismo de masas.....	18
El campo periodístico en Córdoba: 1900-1910.....	19
<i>La Voz del Interior</i> .....	22
Apreciaciones finales.....	26
<b>CAPÍTULO 2. <u>La crónica policial periodística: un género moderno</u>.....</b>	<b>28</b>
El género crónica policial periodística.....	28
La crónica roja y los ilegalismos cotidianos.....	31
El nuevo contrato de comunicación.....	33
El discurso del positivismo criminológico.....	35
El lugar de la enunciación en la crónica policial.....	38
La superestructura de la crónica.....	40
La instancia de recepción.....	43
Apreciaciones finales.....	45
<b>CAPÍTULO 3. <u>El prejuicio lingüístico y otras categorías teóricas</u>.....</b>	<b>47</b>
Algunas definiciones.....	47
La crónica policial como discurso.....	59
Apreciaciones finales.....	60
<b>CAPÍTULO 4. <u>El caso de <i>La Voz de Interior</i>: 1904-1910</u>.....</b>	<b>62</b>
Introducción.....	62
Construcción discursiva de los sujetos.....	62

<b>Construcción del delito.....</b>	<b>76</b>
<b>Las voces en la crónica policial.....</b>	<b>83</b>
<b>La crónica y su contexto de producción.....</b>	<b>94</b>
<b>Construcción del lector.....</b>	<b>99</b>
<b>Prejuicios lingüísticos.....</b>	<b>101</b>
<b>Apreciaciones finales.....</b>	<b>106</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>109</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>114</b>

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo de investigación ha sido ofrecer una lectura de los prejuicios en el discurso periodístico, específicamente en la crónica policial del diario *La Voz del Interior* 1904-1910 de la ciudad de Córdoba. Para ello, partimos de que los prejuicios lingüísticos pueden ser definidos como juicios de valor apresurados respecto a las características sociolingüísticas de sujetos-otros en el marco de una relación desigual. En estos juicios subyacen representaciones que son vehiculizadas en distintos discursos sociales.

Los prejuicios lingüísticos pueden tomar dos formas: como prejuicios sobre ciertas realizaciones de la lengua, o como prejuicios sociales sobre sujetos, grupos, acontecimientos, etc., reproducidos a través del lenguaje, como formador de estereotipos (Villa; 2016). Estos prejuicios están presentes en infinidad de discursos sociales, que circulan y reproducen representaciones cuyas génesis son variadas. Un discurso social que durante mucho tiempo se ha constituido por excelencia en creador y reproductor de representaciones sociales es el discurso periodístico. En las grandes urbes de nuestro país a principios del siglo XX, el discurso de los diarios no se quedaba atrás en la diagramación de la nueva estructura social, atravesada por las novedades del progreso y la modernización. En este marco en el que aparecen ideas positivistas, y en el que también estaba presente la búsqueda de respuestas sobre lo nacional frente a la llegada de elementos extranjeros, los tipos sociales debían ser descritos, definidos, encasillados en sus correspondientes grupos, clases y roles sociales.

La crónica policial es, en el momento, un género periodístico novedoso en la prensa de Córdoba y tiene un papel central en el proceso modernizador que también incluye al campo periodístico: atraer lectores. Paulina Brunetti (2006) realiza una diferenciación dentro de la crónica policial, en la que refiere, por un lado a la *crónica roja*, en la que predomina el relato de delitos mayores como homicidios, suicidios, uxoricidios, etc.; y por otro lado los *ilegalismos cotidianos*, que dan cuenta de pequeños delitos callejeros o sucesos de violencia urbana.

Las crónicas de ilegalismos cotidianos relatan sucesos que los cronistas toman de los partes diarios de las seccionales de policía: pequeños robos, violencia callejera, lesiones, ebriedad, etc. No tienen carácter excepcional de grandes accidentes, hechos monstruosos o misteriosos. Su principal característica es la habitualidad, y estos hechos ameritan la prisión breve como sanción disciplinaria para corregir una ineptitud constante de los sectores populares: su naturaleza antisocial (Brunetti, 2006:301).

En ambos relatos, pero con mayor preponderancia en los ilegalismos, comienzan a narrarse los sucesos acaecidos en las calles de la ciudad, cuyos protagonistas no habían tenido

anteriormente la oportunidad de ser mencionados y descritos en los diarios. Estos sujetos, a veces delincuentes, otras veces víctimas, testigos, policías, etc. son construidos en el discurso periodístico de maneras particulares en respuesta a estas necesidades -sobre todo de los sectores dominantes- del nuevo siglo. Estas construcciones discursivas están atravesadas por una serie de representaciones sociales que participan en la formación de estereotipos y de prejuicios sociales sobre “el otro” diferente. La primera manifestación de estos prejuicios se da en el plano del lenguaje, por lo que estos pueden ser reconstruidos a partir del análisis de las estrategias utilizadas: formas de denominación, descripciones, comparaciones, etc. Vincular estas marcas lingüísticas con posibles representaciones prejuiciosas sobre el delincuente ha sido uno de los objetivos centrales de esta investigación. Entre las estrategias mencionadas se encuentra la reproducción del habla de estos sujetos, en la que se visibilizan los prejuicios de tipo lingüístico, es decir, representaciones prejuiciosas sobre la variedad utilizada, el vocabulario, la entonación, etc., que se enmarcan en un sistema de prejuicios sociales más amplios sobre quienes hacen uso de la palabra o, mejor dicho, sobre las voces que la crónica reproduce o acalla. Es posible afirmar entonces que en la crónica policial se encuentran huellas discursivas de ciertos juicios valorativos sobre los sectores populares cordobeses (Brunetti, 2006), provenientes de representaciones sociales propias de una época, reproducidas por el discurso periodístico y en consonancia con el rol social que el medio se atribuye.

Como en toda investigación sociolingüística, ha sido menester atender a las condiciones de producción de los textos analizados (Verón, 1987)<sup>1</sup>, que en un nivel macro se componen del contexto histórico, social, político, económico; y en un nivel micro tienen que ver con las características propias del campo periodístico cordobés a principio de siglo y las restricciones de la crónica policial como género emergente en la prensa de Córdoba, inserto en el dispositivo enunciativo *La Voz de Interior*. Entonces, en este entrecruzamiento entre las propiedades del contexto y las características del campo<sup>2</sup>, el periódico es visualizado como “una instancia de producción y circulación simbólica que genera (y que es generado por) ciertas disposiciones” (Vagliente, 2000:11). En este trabajo analizamos las ediciones de los primeros siete años de existencia del diario, bajo el supuesto de que en estas primeras publicaciones es posible vislumbrar, como huellas en el texto de la crónica policial, elementos como el perfil ideológico

---

<sup>1</sup> Si bien nuestro análisis del caso se enmarca en una mirada sociolingüística, nos resulta pertinente la categoría de *condiciones de producción* que Eliseo Verón desarrolla la en el marco de un análisis semiótico.

<sup>2</sup> Tomamos el concepto de *campo* desarrollado por Pierre Bourdieu (1985) como un espacio de juego históricamente constituido con sus instituciones específicas y con leyes de funcionamiento propias.

del medio, la adopción de determinadas posturas ético-políticas frente a los hechos narrados y sus protagonistas, y la construcción de un lector tipo con características particulares.

En el contexto del cambio de siglo, la prensa cumple el rol ejemplificador de divulgación y propagación de valores ciudadanos, con el fin de inculcar las virtudes necesarias para la formación del hombre civilizado digno del proceso de modernización. Esto puede verse como una expresión más del cambio que comenzaba a gestarse en la relación entre el Estado y la sociedad. Según Lila Caimari (2004) hay una apuesta al poder transformador del Estado, que también proyectaba el sistema de educación pública y el carcelario. Estos instrumentos modeladores se extendían sobre todo hacia las clases bajas, con el fin de intervenir en la construcción de la identidad.

En este contexto, es posible considerar lo postulado por Van Dijk en cuanto a la incidencia de lo ideológico en la estructura lingüística de las noticias. Como enuncia el autor, “la realidad representada en o a través de las o de la noticia es en sí misma una construcción ideológica basada en las informaciones dadas por las fuentes acreditadas de los periodistas (...). Los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan a reproducir ideologías reformuladas” (1990:28).

### **Otros estudios**

Para realizar nuestra investigación hemos tenido en cuenta que el estudio de los géneros periodísticos cordobeses, y más específicamente de la crónica policial, ha sido poco desarrollado. Los estudios destinados a esta temática están, en su mayoría, limitados a la prensa porteña<sup>3</sup>.

Sobre la crónica policial en Córdoba ha sido Paulina Brunetti (1994, 2006) quien ha realizado uno de los mayores aportes. Desde una dimensión sociolingüística, y de carácter descriptivo e interpretativo, sus trabajos vienen a llenar un vacío en el repertorio bibliográfico cordobés. Su análisis de la crónica policial adopta, al menos, dos sentidos. Por un lado, la analiza como muestra de la renovación de una narrativa periodística propia de una nueva concepción de la prensa, en el marco de la modernización del periodismo. Por otro lado, realiza una lectura de las crónicas tendiente a encontrar las huellas de las ideas criminológicas hegemónicas de la época en la representación de los sectores populares, sobre todo en el análisis de las conductas. En esta

---

<sup>3</sup> Especialmente Ford (1971), Rivera (1985), Saítta (1998), Atorresi (1995), Fernández Pedemonte (2001), Martini (2002).

línea, analiza la representación de los sectores populares en tanto protagonistas de los hechos relatados (Brunetti, 2006).

Por otro lado, Ford y Rivera (1984) realizan una descripción de los medios de comunicación en la Argentina. Los autores explican que el gran desarrollo alcanzado por estos entre fines del siglo XIX y mediados del XX está estrechamente vinculado con las transformaciones políticas, económicas y culturales que experimentó la Argentina en esa época. El país enfrentaba una creciente llegada de extranjeros, la incorporación al comercio internacional, una disminución del analfabetismo, un aumento de población en los centros urbanos (migraciones internas, del interior a la capital), cambios en la educación a partir de la Ley 1420, entre otros.

Otra investigación rica en cuanto a medios gráficos argentinos de principio de siglo ha sido la de Sylvia Saítta (1998) sobre el diario *Crítica*, de Natalio Botana. Este diario es uno de los ejemplos de lo que se conoce como periodismo “amarillo”, en el que el énfasis está puesto en el efecto sobre el lector a partir del componente sensacionalista; en este marco adquiere especial importancia la noticia policial. La autora explica que el diario se presentaba a sí mismo como defensor de los intereses populares frente a los políticos, la policía, las autoridades municipales, etc., buscando crear un vínculo personal con sus lectores.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto nos propusimos diferentes objetivos a la luz de los cuales realizamos nuestro estudio. Como objetivos generales del trabajo, tal y como mencionamos al comienzo, nos propusimos analizar los prejuicios lingüísticos plasmados en el género crónica policial periodística, como soporte de representaciones sociales propias de una época. Y además, contribuir a los estudios sobre la prensa diaria de Córdoba de inicios del siglo XX desde una perspectiva sociolingüística. A su vez, nos hemos propuesto algunos objetivos específicos, tales como: describir el género *crónica policial periodística* en el diario *La Voz del Interior* de comienzos de siglo XX; reconocer distintos estereotipos sociales expresados en la crónica; deconstruir la representación discursiva del delincuente en la crónica policial; precisar las formas de nominación, descripción y reproducción del habla que circulan en el corpus y vincular estas marcas lingüísticas con posibles representaciones prejuiciosas.

Para poder alcanzar nuestros objetivos realizamos una investigación de corte cualitativo, compuesta por tres etapas no secuenciales sino paralelas y en constante retroalimentación. En la primera de ellas nos hemos centrado en la organización e indagación de bibliografía de carácter general y en el acercamiento y descripción del corpus, compuesto por las ediciones de *La Voz de Interior* pertenecientes al mes de noviembre de los años 1904-1910. En la segunda etapa realizamos el análisis de las crónicas policiales a nivel lingüístico, teniendo en cuenta: las formas



de denominación, las descripciones físicas y psicológicas de los sujetos, los recursos lingüísticos como comparaciones y metáforas, la voz narradora, las otras voces que se introducen directa o indirectamente y el léxico. Interpretamos los datos obtenidos a partir de este análisis a la luz de los prejuicios lingüísticos, las representaciones sociales y los estereotipos. En la tercera etapa nos dedicamos a establecer algunas consideraciones sobre la construcción discursiva de los sujetos en la crónica en relación con las representaciones sociales propias de la época.

A continuación desarrollaremos nuestro trabajo en cuatro capítulos, a saber: **El campo periodístico en el proceso de modernización; La crónica policial periodística: un género moderno; El prejuicio lingüístico y otras categorías teóricas; El caso *La Voz del Interior*: 1904-1910.**

En el primero de ellos, El campo periodístico en el proceso de modernización, nos adentramos en una Córdoba de principios del siglo XX. Describimos las prácticas sociales de la época, los habitantes que conforman la ciudad y la relación entre ellos. Deambulamos por los diferentes lugares ícono que forman parte de esta porción de la república conservadora, la cual posee una fisonomía urbana en constante transformación, compuesta por nuevas avenidas, diagonales, paseos, plazas y edificios.

Córdoba deja de ser una ciudad patricia para convertirse en una ciudad burguesa, en la que se vive una época de injusticias sociales y notorias diferencias entre las distintas clases como resultado del gran crecimiento económico. Si bien la ciudad avanza, siguen existiendo problemáticas como la mortalidad infantil, el analfabetismo y la pobreza que afectaba a buena parte de la población.

En cuanto al campo periodístico, vemos que estaba conformado por editores y redactores, quienes se caracterizaban por poseer un relativo capital económico y social. Dentro del campo de consumo, se encontraba el conjunto de suscriptores y lectores, que en general eran agentes urbanos, de la pequeña y media burguesía y de cierta aristocracia en decadencia. Por otro lado, el crecimiento de los medios no había sido constante y parejo, muchos diarios aparecían y desaparecían en un corto plazo.

Por último, en este capítulo describimos el nacimiento del diario independiente de la mañana, *La Voz del Interior*, que publica sus primeras páginas el 15 de marzo de 1904 y se concibe como periódico comercial.

En nuestro segundo capítulo, La crónica policial periodística: un género moderno, presentamos al género en cuestión a la luz del contexto descrito anteriormente. En la crónica policial se advierte significativamente el proceso de modernización de la prensa cordobesa, en ella se manifiesta el progresivo pasaje de una *prensa de opinión* a una *prensa popular*.

Observamos además que la inmediatez de la descripción y la cercanía del cronista a los hechos funcionan como una garantía para la veracidad y la plausibilidad de la noticia.

A lo largo del capítulo caracterizamos la oposición entre los diarios de prensa blanca y los de prensa amarilla; la distinción entre *crónica roja*, que relata hechos como homicidios, suicidios, uxoricidios, etc, y los *ilegalismos cotidianos*, que implican pequeños delitos callejeros o sucesos de violencia urbana. A su vez, describimos el poder de legitimación de los periódicos de la época, los cuales consiguen formular y reproducir representaciones consensuadas socialmente. A partir de ello, observamos cómo en la crónica policial se narran sucesos que suponen la ruptura de este orden y se construyen historias apoyadas en representaciones colectivas y estereotipadas.

En El prejuicio lingüístico y otras categorías teóricas, nuestro tercer capítulo, definimos la categoría *prejuicio lingüístico* a partir de los estudios de diversos autores. A su vez, damos cuenta de las definiciones de otras categorías que atraviesan dicha noción, a saber: *estereotipo*, *representación social* y *actitud lingüística*.

En El caso de *La Voz del Interior*: 1904-1910, último capítulo, presentamos el análisis del diario a partir de las categorías mencionadas anteriormente y teniendo en cuenta el contexto en el que emerge y la situación particular del género crónica policial. Seleccionamos el mes de noviembre de cada año como muestra representativa.

## CAPÍTULO 1

### El campo periodístico en el proceso de modernización

“La noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social” (Van Dijk, 1990:22).

En el presente capítulo buscamos adentrarnos en el campo periodístico, pasando de la prensa argentina a la cordobesa y luego al diario *La Voz del Interior*. Para ello partimos de una descripción del contexto histórico argentino y específicamente cordobés, considerando que “la estructura de la noticia puede relacionarse explícitamente con las prácticas sociales y con las ideologías de la producción de noticias e, indirectamente, con los contextos institucional y macrosociológico de los medios periodísticos (...). Los procesos de producción y entendimiento de la noticia deben considerarse en términos de cogniciones sociales de los productores de noticias y de los lectores” (Van Dijk, 1990:10).

El recorte temporal en el que centramos nuestro análisis, que va desde 1904 a 1910, se inserta en lo que en la historia de la Argentina se conoce como República Conservadora. En este período, comprendido entre los años 1880 y 1916, el país estuvo bajo el gobierno de la llamada Generación del 80, y se caracterizó por un rápido crecimiento económico, poblacional y cultural. Nos insertamos en una Argentina moderna en construcción, caracterizada como un país agroexportador, con un nacimiento de ciudades burguesas, inmigración masiva, una profunda confianza en el progreso y en la ciencia. Comienza así la conformación de un campo intelectual y político de ideas positivistas, industrialización y urbanización. Envueltos en este clima de cambios y movimiento surge la “cuestión social” y la “cuestión obrera”, términos de la época que designaban el agregado de problemas de las sociedades occidentales rápidamente organizadas: hacinamiento, marginalidad, prostitución, alcoholismo y crimen (Caimari, 2004), conflictos desde los que deben leerse los discursos de la época.

En este contexto, la ciudad de Córdoba mostraba sus propias contradicciones. Se trata de una ciudad en rápido proceso de modernización y de notable progreso, pero también de grandes diferencias y palpables injusticias sociales. Doralice Lusardi (1999) habla de los “agujeros negros” del crecimiento económico, que se evidenciaban, por ejemplo, en el encarecimiento de los alimentos o las condiciones precarias de muchas viviendas que se constituían en verdaderos laboratorios de epidemias. La alta tasa de mortalidad infantil, el analfabetismo y la pobreza afectaban a buena parte de la población. Según Pablo Vagliente

(2000), la modernidad cordobesa en sus primeras formulaciones es “inconclusa”, en tanto no se hace extensiva a todo el tejido social.

Las crónicas policiales publicadas por *La Voz de Interior* entre 1904 y 1910 no son ajenas a este período histórico de profundos cambios y contradicciones en la sociedad cordobesa. En este contexto, el periódico emerge como portavoz de un sector social específico, esto es, la nueva burguesía urbana, con sus propias demandas y posicionamientos respecto al proceso de modernización. Las crónicas policiales, además de mostrar huellas de este contexto histórico, funcionan como un mecanismo de atracción de nuevos lectores, en un momento en que el nuevo periodismo de información sufre transformaciones y modifica su *contrato de lectura*<sup>4</sup>.

### **Córdoba entre dos siglos: la modernidad y el progreso**

El historiador Waldo Ansaldi (1997) habla de un proceso de *modernización provinciana* a través del cual Córdoba deja de ser una ciudad patricia para convertirse en una ciudad burguesa que, como todas las ciudades latinoamericanas de la época, comenzaba a experimentar cambios en su fisonomía. En este sentido, se destaca el aumento demográfico ocasionado tanto por la inmigración extranjera, como la proveniente de otras regiones del país: en 1890 Córdoba contaba con 65.000 habitantes, número que asciende a 90.000 en 1900 y a 135.000 en 1914. Está en marcha la construcción de una Argentina moderna que se afianza como país agroexportador y que confía en los ideales del progreso y la ciencia (Terán, 2000).

Otro elemento característico de la época fue la alfabetización a nivel nacional, impulsada por el Estado por medio de las escuelas públicas. Un dato no menor que debemos mencionar es que en 1896 se sanciona la Ley de educación común, que con el tiempo traería aparejado un mayor índice de alfabetización. El porcentaje de analfabetos que era del 78,2%, conforme al censo nacional de 1869, se había reducido al 54,4% en 1895. Se había iniciado desde el siglo anterior un proceso de homogeneización de la población, sobre todo de los más jóvenes, en el que se intentaba construir una “nacionalidad argentina”. Este proceso continuó a lo largo del siglo XX, e impactó en la modernización de la prensa por el significativo aumento de la cantidad de lectores, con sus demandas e intereses particulares.

---

<sup>4</sup> En la propuesta de Eliseo Verón, el contrato de lectura hace referencia a un tipo de vínculo o relación particular existente entre el discurso de un soporte y sus lectores. “Ellas son las dos partes, entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de la lectura” (1985:2). El autor propone investigar mediante qué mecanismos y en qué nivel de funcionamiento del discurso de un soporte de prensa se construye el contrato de lectura, y sostiene que en el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato, así como sus modificaciones en el tiempo.

En las últimas décadas del siglo XIX Córdoba había cambiado considerablemente su fisonomía, ya que contaba con nuevas avenidas, diagonales, paseos y plazas. Entre los nuevos edificios de la época se encontraban la casa central del Banco de Córdoba, el teatro Rivera Indarte, la Academia Nacional de Ciencias, el Hospital Nacional de Clínicas -que se inauguraría en 1913-, la Legislatura y la estación del Ferrocarril Mitre. Predominaba en la obra pública el estilo liberal fundamentalmente de raíz clásica en sus versiones italiana y francesa. A los barrios o “pueblos” tradicionales que existían como Alberdi, San Vicente, Güemes y General Paz se sumaban Alta Córdoba en torno al ferrocarril, y la Nueva Córdoba comunicado con el centro a través de la recién hecha avenida Argentina.

Sin embargo, este proceso de modernización comenzó pronto a mostrar sus contradicciones. A principios de siglo, las viviendas de Córdoba reflejaban las diferencias sociales de sus habitantes. Existía una amplia brecha, materializada en extremos como el suntuoso Palacio Ferreyra por un lado, y los precarios ranchos del Abrojal, por el otro. Las autoridades eran conscientes de que aliviar el problema habitacional era un medio eficaz para combatir la delincuencia y la proliferación de enfermedades. Este discurso, generalizado entre la clase política cordobesa y presente también en la prensa de la época, muestra la ideología positivista imperante, en la que primaba la perspectiva higienista y organicista sobre la sociedad.

A partir de ello, se sostenía que debían mejorarse las condiciones de vida del obrero. El rancho antihigiénico y el conventillo, en los que se conjugaba la inmoralidad y la miseria, debían desaparecer como resabios de una época de atraso, y ser reemplazados con una vivienda cómoda, aunque modesta, como factor concurrente a la felicidad (Lusardi, 1999). En este contexto, eran frecuentes las epidemias de fiebre tifoidea, gripe, peste bubónica, viruela y tuberculosis. Su diseminación se facilitaba por la escasez de agua y, sumado a ello, la infraestructura de salud era insuficiente, ya que la ciudad contaba con un solo hospital, el San Roque.

A partir de este panorama observamos que hay una búsqueda de causas y soluciones, por lo que se crean dispositivos de exclusión e integración: el sistema punitivo y el sistema educativo respectivamente. En el proceso de modernización, vemos cómo los diarios anunciaban todos estos cambios que la ciudad experimentaba, los nuevos tranvías, barrios, locales comerciales, productos, etc.

## **El contexto político<sup>5</sup>**

El período que nos atañe estuvo signado por el control del gobierno nacional y de la mayoría de los gobiernos provinciales a través del Partido Autonomista, que profesaba una ideología liberal, aunque gradualmente devenida en conservadora, e incluso oligárquica. La principal característica de la acción política de este partido fue el control de las elecciones a través de acuerdos, el clientelismo y el fraude electoral. Su figura más relevante fue el general Julio Argentino Roca, que presidió el país durante dos períodos, 1880-1886 y 1898-1904. Posteriormente asumió Manuel Quintana hasta su fallecimiento en 1906, seguido por el cordobés José Figueroa Alcorta hasta 1910 y luego por Roque Sáenz Peña, de 1910 a 1914. Todos pertenecientes al PAN, partido que dominó la política nacional entre 1880 y 1916 en el período denominado República Conservadora.

En Córdoba, asumieron en 1904 José Vicente de Olmos y Félix T. Garzón como gobernador y vicegobernador respectivamente. Sin embargo, la sociedad cordobesa estaba dividida y el mandatario tuvo que afrontar una difícil situación a los pocos meses. Se trató de la llamada “revolución radical”, un alzamiento respaldado por los principales dirigentes de la Unión Cívica Radical cordobesa contra “el régimen”, como estos llamaban al gobierno del PAN. Este alzamiento se llevó a cabo en varias provincias a la vez, pero en Córdoba tuvo su mayor repercusión. Los revolucionarios tomaron prisionero al gobernador cordobés, al vicepresidente de la República, Figueroa Alcorta, que se hallaba en la ciudad; y al hijo del General Roca, entre otros funcionarios. Los vencedores formaron un gobierno dirigido por el teniente coronel Daniel Fernández. Sin embargo, el intento revolucionario no había prosperado en las otras provincias y los rebeldes cordobeses quedaron solos en la lucha, debieron renunciar a ella unos pocos días después, tras lo cual el oficialismo continuaría en el poder.

En 1907 asumió la gobernación de la provincia José Ortíz y Herrera, amigo personal de Julio A. Roca, pero enemigo de José Figueroa Alcorta, presidente de la Nación en ese momento. Esta enemistad con el presidente le valió el envío de Eliseo Cantón como interventor federal en 1909, ante lo cual Ortíz y Herrera presentó su renuncia. A raíz de ello, asumió Manuel Ordóñez como gobernador provisional, en su carácter de presidente del Senado.

Finalmente, en noviembre de 1909, la fórmula Félix T. Garzón-Manuel Vidal Peña triunfó en los comicios para la renovación de autoridades provinciales. Ambos pertenecían a Unión Provincial, partido conservador recientemente creado con el objetivo de disputar las

---

<sup>5</sup> Para la redacción de este apartado se consultaron los siguientes autores: Bischoff (1995, 1997), Dómina (2007), Ferrero (1999) y Vidal (2014).

elecciones provinciales de ese año. Garzón había sido ministro de hacienda durante el gobierno de José Manuel Álvarez (1901-1904), vicegobernador bajo la administración de José Vicente de Olmos, ministro nuevamente durante el Gobierno del Dr. Ortíz y Herrera, y, luego de la renuncia de éste último, intendente municipal de Córdoba. Tras un corto período en que gobernó de manera interina Absalón Casas, Garzón asumió el 17 de mayo de 1910, año del Centenario Argentino, el cual se celebró con actos y desfiles por las calles y con funciones en el Teatro Rivera Indarte.

El final de la República Conservadora se establece generalmente en 1916, año en que llegó al poder la Unión Cívica Radical, que desplazó a los conservadores. Esto sucedió gracias a la implementación de la Ley Sáenz Peña, que estableció el sufragio obligatorio y secreto.

Tras esta contextualización histórica, podemos comenzar a hablar específicamente del campo periodístico. Para Pablo Vagliente, “la estructura de un campo es un estado (...) de la distribución en un momento dado del tiempo, del capital específico que allí está en juego” (2000:42). Según el concepto enunciado por Bourdieu (1985), todo campo es un espacio de juego históricamente constituido con sus instituciones específicas y con leyes de funcionamiento propias. En cada campo hay un capital específico que se distribuye entre los agentes que lo componen. Esto permite realizar una lectura sincrónica de la red de relaciones de posiciones que estos ocupan; y también una diacrónica, al considerar que los campos varían históricamente, describen trayectorias de acuerdo con el resultado de las luchas simbólicas que se desatan en su interior y en su relación con otros campos, especialmente el campo del poder, en el que está inscripto el campo periodístico.

Este campo periodístico está conformado por agentes que ocupan posiciones como productores y otros como consumidores. Dentro del campo de producción encontramos editores y redactores, quienes se caracterizan por poseer un relativo capital económico y social. Podemos considerar como productores también a los anunciantes, la burguesía mercantil cuyo capital económico es decisivo para constituir el ámbito periodístico, al igual que el de los imprenteros (Vagliente, 2000:43). Y dentro del campo de consumo se encuentra el conjunto de suscriptores y lectores, que en general son agentes urbanos, de la pequeña y media burguesía y de cierta aristocracia en decadencia. Todo este conglomerado social dominante termina configurando un campo periodístico incipiente, fruto de una especie de concierto entre quienes producen y quienes consumen, fundamentalmente porque ocupan posiciones homólogas. Hay una homología estructural entre la posición del productor -en el campo periodístico- y la del público consumidor -en el espacio social global- (Vagliente, 2000:43).

Todo campo es lugar de lucha, entendiéndola tal y como expresa Bourdieu: “Las luchas simbólicas a propósito de la percepción del mundo social pueden tomar dos formas diferentes. En el aspecto objetivo se puede actuar por acciones de representaciones, individuales o colectivas, destinadas a hacer ver y hacer valer ciertas realidades (...). Por el lado subjetivo, se puede actuar tratando de cambiar las categorías de percepción y de apreciación del mundo social, las estructuras cognitivas y evaluativas: las categorías de percepción, los sistemas de clasificación, es decir, en lo esencial, las palabras, los nombres que construyen la realidad social tanto como la expresan, son la apuesta por excelencia de la lucha política, lucha por la imposición del principio de visión y de división legítimo, es decir, por el ejercicio legítimo del efecto de teoría” (Bourdieu, 1988:137).

Entonces, en el campo periodístico se articulan, en disputa, lo tradicional y lo moderno de acuerdo con determinadas reglas de juego que posibilitan diversas estrategias, esta lucha simbólica se inscribe en el marco de la lucha política. Un diario, bajo esta perspectiva, sirve al poder dominante porque construye un sentido de lo social, define la realidad y sus significados, siempre afines a los intereses de la clase dominante. Además, el diario sirve para habilitar a los lectores en la competencia política: “hacemos” la política porque leemos, eventualmente escribimos y polemizamos.

### **La cuestión nacional y la prensa escrita**

Como se mencionó anteriormente, un elemento característico de finales de siglo XIX y principios del XX fue, a nivel nacional y por medio de las escuelas públicas, la puesta en marcha de un proceso de homogeneización de la población, sobre todo de los más jóvenes, en el que se intentaba construir, a través de distintos discursos -escolar, político, periodístico- una idea más o menos generalizada de “nacionalidad argentina”. La construcción de una identidad nacional preocupaba a la clase dirigente en virtud de las grandes masas inmigratorias que llegaban al país desde algunas décadas atrás. A ello se sumaba la denominada “cuestión del idioma”, preocupación del mismo tono, pero centrada en la identidad lingüística.

Según Ángela Di Tullio (2003), los distintos mecanismos utilizados por la clase dirigente para llevar a cabo un proceso de construcción de la identidad nacional y lingüística son: la manipulación del pasado, la creación de representaciones, y la conformación de una cultura pública común. La autora explica que la adhesión de una población a esta preocupación se activa cuando la nación corre un supuesto peligro, lo cual es utilizado por un grupo de nacionalistas en defensa de los valores que se encuentran en riesgo. Estas luchas, que aparecen justificadas por



argumentos culturales y lingüísticos, en realidad tienen que ver con las pujas de poder entre los sectores involucrados en un mercado lingüístico, en el que los productos son evaluados a partir de las condiciones políticas y económicas de la comunidad (Bourdieu, 1985). Según Di Tullio, esto sucedió en Argentina tras el aluvión inmigratorio y justificó toda una serie de medidas políticas, culturales y educativas, que formaron parte del proceso de modernización en marcha. De este modo, en gran parte de los discursos del siglo XX “predominaba la representación de la lengua como un símbolo de la nación que busca definir su identidad histórica y social”, y cuyo cultivo refuerza, en un sentido positivo, “el sentimiento patriótico a través de actitudes como la lealtad y el orgullo” (2003:35).

En su análisis de las crónicas policiales en diarios cordobeses de comienzos del siglo, Paulina Brunetti detecta que existe un constante rechazo hacia las clases populares fundado en la cuestión social, “en el marco de saberes explicativos con una amplia vigencia en ese momento y que constituyeron una suerte de espíritu epocal” (2006:395). Y añade que tal vez el objetivo fue “educar con el ejemplo” a través de “una descalificación bien notoria de las condiciones morales y raciales de la población nativa, que está en el origen de alumbrar una nueva raza, propiamente de fabricar un hombre argentino” (Vezzetti, 1985:13). Creemos, con la autora, que es posible hipotetizar la función de control social ejercida por la prensa y sus posibles efectos en los sectores populares, principalmente el de autodesvalorización. Según Beatriz Bixio, la identidad intragrupal es un producto, en parte, del espejo que genera la identidad que el otro asigna; esto es, las identidades asignadas por otros inciden en la propia identidad (1997).

### **El nuevo periodismo en la Argentina**

El gran desarrollo alcanzado por los medios de comunicación en el país entre fines del siglo XIX y mediados del XX estuvo estrechamente vinculado con las transformaciones políticas, económicas y culturales que experimentó la Argentina en esa época. Estas fueron la creciente llegada de extranjeros, la incorporación al comercio internacional, la disminución del analfabetismo, el aumento de población en los centros urbanos, los cambios en la educación, entre otros. En este marco, “los medios masivos y sus contenidos particulares crecen y se afirman en la Argentina no sólo como reflejo de su desarrollo universal o como resultado de la rápida formación en el país de un mercado masivo, sino también como respuesta a las acuciantes necesidades culturales de información, recreación y educación de esa sociedad en formación” (Ford, Rivera y Romano, 1984:27).

Este crecimiento de los medios no había sido constante y parejo. En su trabajo *Cincuenta años de vida gremial periodística en Córdoba*, Efraín Bischoff (1980) detalla la increíble cantidad de diarios y periódicos que aparecían y desaparecían en un abrir y cerrar de ojos. El autor también hace referencia a la fundación de la Sociedad Tipográfica en 1871, que reunía a los trabajadores gráficos de la capital cordobesa. Además, relata cómo a partir de ese momento comenzaban a recorrer las calles de la ciudad los primeros canillitas.

Pocos años antes, en 1867, aparecía en Rosario el diario *La Capital*. Ovidio Lagos, su director, proclamó que *La Capital* sería un diario noticioso y de interés general. Los porteños, en tanto, sumaban otros proyectos periodísticos con criterios renovadores desde el punto de vista empresarial y así apareció *La prensa*, en 1869, y *La Nación* en enero de 1870. Los nuevos medios porteños expresaban sin prejuicios que también son comerciales. Algunos cronistas e historiadores afirman que la presencia de estos nuevos emprendimientos tuvieron un propósito superador, para contrarrestar la intensa y a veces violenta politización de los periódicos existentes y de efímero paso.

En 1913 nació el diario porteño *Crítica*, hito de la transformación del periodismo en Argentina, en cuanto a lenguajes, formatos y estilos. Siguiendo el modelo del denominado *nuevo periodismo norteamericano*, los diarios porteños *La Tarde*, *Última Hora* y *La Razón* incorporaron sus rasgos más salientes.

Alejo C. Guzmán, primer gobernador posrosista de Córdoba, había aprobado en 1852 el decreto de libertad de imprenta, que rezaba: “La libertad de imprenta es un derecho sagrado del ciudadano (...), la prensa periodística es el mejor garante de las libertades cívicas y políticas, y el órgano fiel de la opinión pública, base indestructible de todo gobierno republicano”. Sin embargo, existía un gran celo del gobierno por controlar lo que se publicaba, por lo que ni el individuo en su vida privada, ni la familia como institución social, ni la religión católica, ni los principios republicanos podían ser criticados sin riesgos para el responsable (Vagliente, 2000). A partir de esta premisa recordamos lo enunciado por Foucault: “Será menester poner en duda la distribución originaria de lo visible y de lo invisible, de lo que se enuncia y de lo que se calla” (1991:4).

Por su parte, Córdoba, “la gran aldea”, con su efervescencia política y el fuerte impacto social de algunos periódicos, quebrantó los límites impuestos por el Estado. La gran mayoría de los diarios de esa época eran abiertamente políticos, no ocultaban sus preferencias partidarias. Se esconden las firmas, pero no las ideas: así “el siglo XIX era un baile de máscaras” (Vagliente, 2000:48).

## **Del contrato político-partidista al nuevo periodismo de masas**

Los diarios porteños inician su proceso de modernización un poco antes que los cordobeses, hacia fines del siglo XIX. Según Brunetti (2006), la transformación de la prensa cordobesa no se debe exclusivamente a una imitación de la porteña, sino también a la recepción regular de prensa extranjera.

Una de las características centrales del periodismo de finales del siglo XIX y principios del XX es la indeterminación entre hechos y opiniones. Si bien se ha dejado de lado la tendencia dogmática de los diarios partidistas del siglo anterior, se trata de un periodismo que se postula como interpretativo pero que cuenta con visibles preconceptos acerca de “lo correcto” y “lo normal”, sin demasiada fundamentación.

Desde principios del siglo XIX se producen grandes cambios sociales que afectan a la prensa mundial. Nos encontramos así con la revolución industrial, la concentración urbana, el ascenso de clases medias, la generalización de la educación, las nuevas necesidades de información y distracción, la ampliación del público, diversas innovaciones tecnológicas y con la circulación de periódicos a gran escala. Pero que la opinión se desplace no significa que desaparezca, lo que sucede es que se le empieza a dar más relevancia a las noticias sensacionales y menos a los largos editoriales.

Como continuación de aquellos cambios, en los primeros años del siglo XX aparece la figura del repórter, el periodista que se dirige al lugar del hecho. Su tarea es reconocida y valorada por la prontitud para presenciar los sucesos. La competencia por la noticia exclusiva e impactante lanzaba al cronista a la carrera para llegar primero y más cerca de la escena del crimen y sus protagonistas. El periodista no solo es un caminante incansable sino también un paciente acechante de la novedad (Caimari, 2004). De todos modos, es una figura que, en muchos casos, después de ser testigo en el lugar de los hechos, ya de regreso a la redacción, construye la atmósfera del relato y puede añadir una serie de elementos imaginativos para el lector. A esta nueva práctica se agregan las innovaciones técnicas, la división del trabajo periodístico y la aparición de la fotografía.

Con todo ello, el *periodismo de información* se vuelve entretenido y sensacionalista y, en algunas secciones, se dedica principalmente a tematizar usos, costumbres y episodios protagonizados por los sectores populares. Así aparece un nuevo género que incluye algunos relatos policiales, entre otros. Son las *noticias de interés humano*, que apuntan hacia la emotividad del lector, narrando hechos cotidianos principalmente, entre los que se encuentran, en palabras de Lila Caimari, “grandes y pequeñas *calamidades de la ciudad*: choques, asesinatos,

suicidios, mordeduras de perros, infanticidios, peleas, síncope, robo de alhajas, misteriosos cadáveres encontrados, niños abandonados, bicicletas robadas, caballos desbocados de sus carruajes, sujetos destrozados por locomotoras; en donde los lectores se enteraban en pocos segundos de una multitud heterogéneas de catástrofes que alimentaban un imaginario humano de abigarrada tensión” (2004:171).

### **El campo periodístico en Córdoba: 1900-1910**

Este es el siglo del surgimiento de la industria cultural y la cultura de masas. Se dan transformaciones vinculadas con el desarrollo de la prensa escrita que se expande entre 1860 y 1914, a partir de *modelo de información* o la *prensa a la americana* de EEUU. También se le da los nombres de prensa popular, comercial, de información y amarilla<sup>6</sup>. Se trata de un nuevo canon periodístico, que viene a reemplazar la tradición francesa. “Inaugura la era del diario en tanto mercancía (...), y de la prensa como empresa mercantil” (Awad, 1995:159). Córdoba participa de las mutaciones que llevan del periodismo de opinión al de información, aunque a su propio ritmo y con sus particularidades. No se modificaron tan sustancialmente los antiguos formatos, ni se despojaron fácilmente los periódicos de sus pasiones partidistas como rasgo idiosincrásico (Brunetti, 2006).

El mismo año de la aparición de *La Vanguardia* en Buenos Aires (1894), surgió en Córdoba, el 22 de abril, *Los Principios*. Este diario difundía ideas de orden religioso, ya que fue desde el comienzo una expresión del sector social cordobés ligado al alto clero local. A diferencia de otros diarios, no poseía vinculación con ninguno de los partidos políticos.

En 1904 estaba por asumir el gobernador José Vicente de Olmos, del Partido Autonomista Nacional, que se sostenía a merced del fraude electoral. La oposición optaba por la abstención en los comicios. El 15 de marzo de ese año, nacía *La Voz del Interior*, diferenciándose con este nombre de *La Patria*, *La Libertad* y *Los Principios*. Además nuevas ideas y nuevas concepciones inspiraban este proyecto. Según el análisis de Bestani y Brunetti (1994), *La Voz del Interior* asumió la modernización al menos en cuatro aspectos: estaba en contra del personalismo, se proponía ser un observador de la realidad, ponía alto interés en el público lector y en el tipo de formato (1994:20). Desde su primer número, *La Voz del interior* recrimina la corrupción del

---

<sup>6</sup> El nombre “Prensa amarilla” fue creado por Erwin Wardman del *New York Press*, inspirado en *The Yellow Kid* el personaje de la historieta que Richard Outcault publicaba en una tira del diario *Pulitzer*. Véase al respecto, Balmaceda, Daniel (2014).

partido oficialista. Esto le vale al diario la primera enemistad con otro medio, *La Patria*, órgano del PAN.

*La Libertad* y *La Voz del Interior* son muestra de un nuevo modelo comunicativo, mientras que *Justicia*, *La Patria* y *La Verdad* son órganos de partidos políticos de Córdoba que continúan el modelo de la prensa decimonónica.

El director fundador fue Juan Dionisio Naso, quien había sido corresponsal y director de la sucursal de *La Prensa* en Córdoba, un diario porteño de mayor circulación a comienzos de siglo, que se presentaba como modelo exitoso a seguir. En su primer número, *La Voz* se presentaba como un diario que favorecería “el mejor y el más amplio progreso en pro del comercio, la industria y la ganadería”. Fue concebido estrictamente como periódico comercial y en sus primeros diez años generó múltiples innovaciones, hasta que se impuso a sus competidores. Su rótulo fue “Diario Independiente de la Mañana”, frente a *La Libertad* que era el “Diario Independiente de la Tarde”. Si bien *La Voz* estaba ligado al partido radical, buscaba su financiamiento en otras fuentes. En aquel momento la diferencia estaba entre ser independiente o ser órgano de un partido, pero el hecho de ser independiente no suponía la ausencia de opinión política. De hecho en las épocas electorales *La Voz* combatía a favor del partido radical en sus columnas de opinión o editoriales, aunque sin modificar el resto de las secciones. En cambio, los diarios “órgano” dedicaban casi todas sus páginas a hablar del partido.

“Generalmente el primer artículo de un diario es de política, porque los más de éstos son opositores o son situacionistas. Los primeros porque son opositores quisieran, según hablan irritados, dar por tierra con todos los gobiernos; los segundos porque son situacionistas, desesperan por prestigiar a los gobiernos más imposibles de prestigiar... Criticar por todo y defender porque es la consigna, empresa ardua y difícil nos parece”. (*La Voz del Interior*, 06/01/1906).

Y agrega:

“La prensa independiente en el hombre y en la acción no conoce estas angustias (...). *La Voz del Interior* es un diario independiente. No debe a nadie las reverencias del servilismo. Puede aplaudir sin restricciones de ninguna raza y puede atacar sin contemplaciones”. (*La Voz del Interior*, 06/01/1906).

En cuanto a la crónica policial como género emergente en el nuevo periodismo, *La Libertad* es el primer diario que modifica las formas de tratamiento en este tipo de información,

y ofrece la crónica roja, cuya mayor novedad era la presencia del cronista en el lugar de los hechos. En el caso de *Los Principios* podemos observar que si bien asume un compromiso explícito como órgano de los grupos católicos cordobeses, también desarrolla una información policial muy completa, aunque desde una perspectiva diferente (Brunetti, 2006).

Con respecto a los lectores, Brunetti y Bestani sostienen que estos estaban habituados a una tradición en la que “la escritura periodística se fanatizaba por las banderías partidistas, entablado duelos verbales en los que se discutía más la pertenencia a los partidos que los temas doctrinarios” (Brunetti y Bestani, 1994:12).

Por otro lado, Brunetti (2006) distingue dos grandes grupos de diarios en cuanto a su participación política: los diarios de ocasión, de corta duración, que sólo aparecían en épocas electorales; y los que permanecieron y crecieron en el periodismo de la época por sus características y estructura. Sin embargo, la reconstrucción del campo periodístico cordobés de la época es conflictiva. Solo puede hacerse a partir de los libros de historia que tocan el tema, o a partir de la lectura atenta de los mismos diarios, ya que se mencionaban entre sí, y advertían la aparición de nuevos medios.

Así, la autora menciona: *La Patria* (1893-1910), *La Libertad* (1890-1915), *Los Principios* (1894-1982), *La Verdad* (1905-1910?), *La Voz del Interior* (1904-continúa), *Justicia* (1905-1914), *Fígaro* (1901-?), *El Comercio* (1903-1910?), *Conciencia Pública* (1901-?), entre otros. Todos estos diarios tenían, más o menos explícitamente, una adscripción política que solía estar indicada en un rótulo debajo del título. A diferencia de otros casos, a la prensa cordobesa le costó pasar del periodismo partidista al periodismo más comercial sin abandonar del todo la primera cualidad. Por eso, muchas veces la vida del diario estaba signada por el desempeño del partido y el éxito de sus candidatos. Hay un cambio gradual del periodismo de opinión o doctrinario al periodismo de información, comercial o de masas.

Ese proceso gradual de cambios conlleva nuevos criterios en la construcción discursiva de un público lector, una renovación de la discursividad genérica de la prensa cordobesa y nuevos criterios y condiciones de producción en la crónica policial.

Existe una clara oposición entre la prensa blanca y la prensa amarilla<sup>7</sup> (Steimberg, 1987). *Los Principios*, perteneciente al primer grupo, se limita a contar información de fuentes oficiales, mientras que *La Voz* y *La Libertad* se caracterizan por una narración desmesurada e hiperbólica,

---

<sup>7</sup> Steimberg (1987) hace referencia a la prensa blanca como prensa seria y a la prensa amarilla como un cierto modo de titular y de contar, un modo de adecuarse a un verosímil de escritura. Este tipo de prensa se caracteriza por el sensacionalismo.

propia del amarillismo. En estos periódicos subyace una lógica comercial ante la búsqueda de nuevos lectores.

También subyace un discurso hegemónico donde se vislumbran los juicios más o menos explícitos sobre rupturas normativas, actores y conductas. Los protagonistas de los relatos policiales pertenecen a los sectores populares emergentes en cada centro urbano del país. Además, es posible observar un diálogo con el discurso criminológico de la época, a partir del cual se construye discursivamente al delincuente.

### ***La Voz del Interior***

Como hemos mencionado en este capítulo, el diario es un producto cultural inscripto dentro de un campo específico en el sentido en que lo trabaja Bourdieu: el campo periodístico. Como en todo campo, aquí se ponen en juego relaciones de poder, y participan “agentes que pertenecen a sectores dominados dentro de la clase dominante” (Vagliente, 2000:41).

Desde esta perspectiva profundizamos en nuestro trabajo el caso de *La Voz del Interior*, diario que publica sus primeras páginas en 1904, en un momento en el que el país se encuentra sumido en un proceso de crecimiento económico y demográfico. En este marco, el diario asume los valores de su época y se considera protagonista autorizado del proceso de modernización (Brunetti y Bestani, 1994). Por su parte, la prensa también se modernizaba, en un proceso de mutación gradual que Brunetti denomina “del periodismo de opinión o doctrinario al periodismo de información, comercial o de masas” (2006:12). *La Voz del Interior* es uno de los diarios protagonistas de este nuevo modelo comunicativo, que se diferencia del modelo decimonónico y su contrato político-partidista. La independencia política, religiosa, y por lo tanto económica se torna un mandato para el nuevo periodismo:

“En materia política seremos independientes, en la más amplia acepción del concepto, pues no pertenecemos a partido alguno (...)”. (*La Voz del Interior*, 15/03/1904).

El diario apareció el 15 de marzo de 1904, dirigido por Juan Dionisio Naso y respaldado por don Silvestre Remonda. En 1906 aquel debió dejar el diario para irse a Formosa donde se convirtió en Secretario de la Gobernación, por lo que asumió como director Alfredo Federico Argüello hasta 1908. Parece ser que en aquel período hubo una dependencia política marcada, por lo que en 1908 se festejaba la independencia del diario con la llegada de su nuevo director

Eduardo Martín. Probablemente, alrededor de esta fecha el diario pasó a manos del empresario Silvestre Remonda, *el gran pionner del progreso*<sup>8</sup>, distinguiendo dueño de director.

En 1914 se incorporaron innovaciones técnicas, como la máquina linotipia Mergenthaler. Gracias a ellas también aumentaba el servicio de publicidad, lo que le daba el formato periodístico más exitoso del momento.

A su vez, surgía un mercado de lectores que dejaba atrás el periodismo de opinión, por lo que *La Voz* permanece y los diarios partidistas decaen. Otro de los diarios con gran permanencia fue *Los Principios*, órgano del grupo católico cordobés, que también se renovó en cuanto a los nuevos criterios periodísticos, pero no incorporó el sensacionalismo en las crónicas policiales, por lo que se volcó a una prensa más “seria”.

En cuanto al proceso de estandarización del lector, por el cual los diarios llegan a un público lector más amplio, *La Voz* no se quedaba atrás. Como se concebía a sí mismo como eminentemente comercial, tuvo corresponsales viajeros y fue el primer diario cordobés en tener “Agencias” en diversos lugares de la campaña. En pleno siglo del surgimiento de la industria cultural y la cultura de masas, la prensa buscaba satisfacer una amplia gama de necesidades e intereses de una comunidad lectora de diarios y revistas creciente, heterogénea y diversificada:

“El periodismo de antes no es el que tenemos hoy, aquél era, por lo general, para las clases cultas y elevadas; el nuestro es para todos; los diarios modernos van desde las manos del aristocrático señor a las encallecidas del humilde obrero, que apenas sabe deletrear las palabras (...)”. (*La Voz del Interior*, 16/03/1904).

Un dato no menor es que en 1896 se sanciona la Ley de educación común, que con el tiempo traería aparejado un mayor índice de alfabetización y por lo tanto una mayor cantidad de población lectora. El diario se dirige a sectores sociales más amplios, por lo que se imponen ciertos criterios pragmáticos de escritura.

En cuanto a las estrategias para generar el interés del lector, sobresalen dos novedades con respecto a los otros diarios: la existencia de una sección cuya destinataria es la mujer; y la redacción de noticias policiales que, en lugar de informar solo el parte policial, recrean para el lector toda la situación, por lo que el relato adquiere cierto suspenso e interés. Sin embargo, esto

---

<sup>8</sup> “Era un hombre a la moderna (...). Logró de esta manera crearse una considerable fortuna a la vez que un crédito sin límites en los más altos centros financieros de las principales plazas del país. Se encontraba vinculado desde hace mucho tiempo atrás, en forma directa al más importante movimiento comercial de Córdoba, a la vez que al del Rosario y Villa María. Ha participado de las más fuertes empresas industriales, ya personalmente ya con sus consejos por la discusión y experiencia” (*La Voz del Interior*, 15/07/1914).



no significa que se pueda inscribir *La Voz* dentro del llamado “periodismo popular” que surge en Buenos Aires en 1913 con la revista *Crítica*, donde se explotan en la redacción de la noticia policial las características del folletín.

Con respecto a la exterioridad de la hoja pública, podemos observar transformaciones del formato para satisfacer las necesidades de los nuevos lectores. Se abandona el estilo pesado y monótono, con tipografía pequeña y encolumnado ininterrumpido. Se agregan espacios en blanco, formas originales de diagramación de noticias destacadas, ilustraciones, mapas, intertítulos, se comienzan a diferenciar lo que hoy llamamos “secciones” del diario. Aparecen crónicas, comentarios, informaciones y también reportajes.

El diario se presenta como independiente y se enorgullece de eso, frente al “periodismo de adhesiones confesas”, practicado por los diarios que eran órganos manifiestos de grupos particulares.

Por otro lado, en una explícita relación interdiscursiva con el discurso científico de la época, el nuevo periodismo asume una misión educativa y civilizadora. Los redactores, portavoces de la verdad, son guiados por la razón y la observación, y la noticia debe reflejar objetivamente los hechos cotidianos como “un espejo de la realidad” (Bestani y Brunetti, 1994:35). Además, las noticias tienen un estilo didáctico en el que subyace una postura determinada frente a los hechos: siempre está presente la amonestación o la aprobación. Este posicionamiento se realiza en general desde una moral basada en premisas racionales:

“Todo acto contrario a la ley o la moral merecerá nuestra censura, y en cambio nuestro aplauso sonará franco y entusiasta cuando se trate de actos que signifiquen progreso, respeto por la ley y amor por la justicia (...)”. (*La Voz del Interior*, 15/04/1904).

La palabra “progreso” aparece repetidamente desde los primeros números. El diario se presenta con una voluntad de modernización en todos los ámbitos. Esta idea de progreso tiene que ver con un serie de elementos defendidos por la oligarquía que gobernaba al país desde 1880, como la propiedad terrateniente, la ganadería, el europeísmo, etc. “Las ideas de un grupo pasaron a dar tono a una época que las hizo suyas” (Brunetti y Bestani, 1994:17), ideas que suponían la modernización del país y también el condicionamiento a las estructuras europeas. Córdoba se venía transformando, sobre todo desde la gobernación de Juárez Celman (1880-1883). La ciudad se extendió, las calles fueron empedradas; los tranvías unieron los puntos alejados del centro; se crearon nuevos edificios, obras públicas, leyes, etc.

La misión que tenía la prensa en este contexto era civilizadora y altamente educacional. Los redactores positivistas eran guiados por la razón y la observación de la realidad, “y la moral, no surgida de la religión sino de premisas racionales, sería el presupuesto desde donde la prensa se arrogaba la misión y el derecho de realizar una severa crítica social” (Brunetti y Bestani, 1994:19).

### **Apreciaciones finales**

A modo de cierre de este capítulo resaltaremos algunos elementos que hemos desarrollado anteriormente. En primer lugar, nuestro análisis se encuadra en una Argentina moderna en construcción. Se trata de un país en progreso con un modelo económico agroexportador y con un alto índice de inmigración. En ella es muy importante el proceso de alfabetización que se realiza a partir de la educación pública.

En este contexto nos sumergimos en la ciudad de Córdoba que también se encuentra en un rápido proceso de modernización y de notable progreso. Pero, como dice Vagliente (2000), la modernidad cordobesa en sus primeras formulaciones es “inconclusa”, ya que no se hace extensiva a todo el tejido social. Córdoba cambia su fisonomía, hay nuevos barrios y edificios, y en ella puede observarse cómo las viviendas reflejan las diferencias sociales de los habitantes. Estos cambios sufridos por las sociedades occidentales rápidamente urbanizadas eran interpretados a la luz de modelo del organismo, propuesto por el higienismo. Este se transformó en analogía natural de la sociedad, y a partir de él las metáforas de enfermedad contagiosa e infecciosa se aplicaban directamente al conflicto social, a través de los discursos periodístico y literario (Caimari, 2004).

Por otro lado, resaltamos el crecimiento de la prensa gráfica y sus contenidos. Estos comienzan a dar respuesta a las necesidades culturales que la sociedad moderna en formación reclama. Por otro lado, “la validez de las noticias acerca de ciertos sucesos puede negociarse entre los miembros de las instituciones periodísticas y las organizaciones objeto de las informaciones” (Van Dijk, 1990). Esto se observa en el aumento de fuentes de información que el diario posee para construir una noticia.

A la luz de todos estos cambios y con el crecimiento de los medios, aparece un nuevo diario con independencia política, religiosa y económica. “Al nacer La Voz del Interior, el 15 de marzo de 1904 se vivían horas difíciles en Córdoba, quizá como en cada momento histórico de nuestro país, y tal horizonte político, cultural, económico y social habría de ser narrado y

analizado en las páginas del diario según una visión del hombre y del mundo que *La Voz del Interior* hacía explícita en sus primeros números (...)” (Brunetti y Bestani, 1994:13).

Los cambios conllevan además la formación de un nuevo público lector, por lo que comienza a existir una clara oposición entre los diarios de prensa blanca y los de prensa amarilla. En estos últimos encontramos a *La Voz del Interior*, que en algunos casos suma un componente cercano al sensacionalismo y una narración hiperbólica, más específicamente en los relatos policiales. Se pasa de un periodismo de opinión o doctrinario a un periodismo de información, comercial o de masas.

A su vez, *La Voz de Interior* es el primer medio en asumir la intención de expresar problemáticas propias de la provincia y la ciudad; mientras que los demás medios del momento tratan sucesos de interés nacional o de Buenos Aires (Bestani y Brunetti, 1994).

A continuación, nos abocaremos a caracterizar la crónica policial periodística como género emergente en este proceso de transformación de la prensa moderna, y analizaremos específicamente el caso de *La Voz del Interior* durante la primera década del siglo XX.

## CAPÍTULO 2

### La crónica policial periodística: un género moderno

“De todos los acontecimientos ocurridos en una comunidad la prensa selecciona, de un lado, los que resultan significativos para el campo de lo político, económico y social, y cuyos actores son conocidos en el espacio público (...); del otro, los hechos insignificantes que conciernen a historias de hombres infames quienes sólo intervienen a título de personas privadas y raramente adquieren notoriedad” (Brunetti, 2006:9).

Fueron los “hechos insignificantes” los que por mucho tiempo se publicaron bajo el rótulo de *Hechos diversos*, y entre ellos se encontraban los que a inicios de siglo se agrupan como *Noticias de policía*, *Policiales* o *Hechos de sangre* (*La Voz del Interior*, 1904-1910). Pero, ¿qué clase de sucesos se relatan en las crónicas policiales? ¿Por qué estas constituyen un género discursivo independiente dentro de la esfera periodística? ¿Por qué decimos que se trata de un género moderno?

#### **El género crónica policial periodística**

Mijail Bajtín (1995) sostiene que es indispensable el estudio de la naturaleza del enunciado como unidad real de la comunicación discursiva, a diferencia de unidades de la lengua como la palabra o la oración. A partir de ello define a los géneros como las formas típicas de enunciados que elabora cada esfera del uso de la lengua. Este uso se lleva a cabo a través de enunciados concretos y relativamente estables, que reflejan las condiciones específicas de cada esfera por su contenido temático, su estilo verbal y por su estructuración. Por esto último es que los géneros permiten la producción, comprensión y transmisión de ciertos sentidos sociales, no individuales.

Las diversas esferas de la actividad humana están relacionadas con el uso de la lengua, es decir, con enunciados, tanto orales como escritos. Estos enunciados expresan las condiciones y el objeto de cada esfera de la praxis, por un lado, por su contenido y estilo verbal -recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales-; y por el otro, por su composición o estructuración. Cada esfera de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados: los géneros discursivos, que son diversos y heterogéneos.

Los géneros secundarios surgen en condiciones de comunicación cultural más complejas, desarrolladas y organizadas, principalmente escritas. Los enunciados de la esfera periodística forman parte de este grupo. Sin embargo, ellos absorben y reelaboran diversos géneros primarios, que son los que se dan en la comunicación discursiva más inmediata o cotidiana, principalmente

oral, en los que circulan representaciones y sentidos sociales adjudicados a distintos hechos y fenómenos.

Por otra parte, los estilos lingüísticos o funcionales son estilos genéricos de las diferentes esferas de la praxis. Estos responden a la función -científica, técnica, periodística, oficial, cotidiana- y a las condiciones determinadas -tema, composición, los otros participantes en la comunicación, etc.-. Los cambios históricos en los estilos de la lengua están indisolublemente ligados a los cambios en los géneros discursivos (Bajtín, 1995).

A partir de las teorizaciones de Bajtín sobre los géneros discursivos, es posible caracterizar la crónica policial periodística como género secundario, en la medida en que pertenece a una esfera determinada, la periodística, que supone una praxis compleja, desarrollada, organizada y escrita. Sin embargo, no debemos olvidar que el campo periodístico se encuentra, en la época que nos atañe, en pleno proceso de transformación, y que es de la mano de la modernización de la prensa y los cambios en las condiciones de producción que surge la crónica policial periodística como género moderno. Dice Bajtín que en cada época, en cada círculo social, siempre existen enunciados que gozan de prestigio, “que dan el tono” (1995:254). En el contexto de la modernización, con el surgimiento del nuevo periodismo de información, la constitución de periódico como mercancía y el significativo aumento de la cantidad de lectores-consumidores, el discurso periodístico ocupa este lugar en los primeros años del siglo XX.

Las crónicas policiales, como enunciados concretos y relativamente estables, son expresión a lo largo de la primera década del siglo de las condiciones específicas de esta esfera en el marco de un nuevo contrato de comunicación, lo que se ve en su contenido temático, su estilo verbal y estructuración. Añade Bajtín (1995) que los distintos géneros discursivos permiten la producción, comprensión y transmisión de ciertos sentidos sociales. A partir de ello es que visualizamos a la crónica policial como un género a través del cual se construyen y se reproducen representaciones sociales específicas en torno a la figura del delincuente, la policía, el crimen, y la legalidad/ilegalidad.

Otro concepto importante para caracterizar la crónica policial como género es el denominado por Steimberg como *fenómeno de transposición* (1980). Este hace referencia al cambio de soporte o lenguaje de modelos o procedimientos genéricos presentes en todas las etapas de la historia cultural. A partir de ello, la crónica policial incorpora características de

enunciados ficcionales, entre los que se destaca principalmente la literatura de estilo costumbrista<sup>9</sup>.

Por su parte, George Auclair (1982) establece una doble estructuración de la crónica policial. Distingue por una lado, una primera articulación en la que no varía sustancialmente el contenido de la historia en tanto hechos, y por otro, toda la serie de circunstancias que vuelven notable el acontecimiento. El sensacionalismo pone el acento sobre esto último, con una clara intención de exacerbar la curiosidad y el interés del lector. La descripción, un elemento característico de los relatos costumbristas, se torna un ingrediente obligado para la crónica policial ya que satisface la curiosidad del lector, en tanto consumidor del periódico como mercancía:

“ARROLLADO POR UN TREN. El ciudadano Francisco Zapata argentino de 23 años, ha sido víctima de un accidente que a poco le costaba la vida, gracias al estado de ebriedad en que se encontraba (...). El accidente se produjo, dado que Zapata por el estado en que iba, no oyó los repetidos silbatos de la locomotora (...). Zapata fue derribado violentamente a tierra quedando con el cuerpo a lo largo de la vía y felizmente para él, fuera de la misma, pero tan próximo a ella que no puedo evitar que un vagón del convoy, le desgarrara en su mayor parte, casi en toda su extensión, la carne del brazo izquierdo, lesión que si bien no es de carácter mortal, es de bastante consideración (...).” (*La Voz del Interior* 7/11/1910).

Siguiendo con las teorizaciones de Bajtín, rescatamos el concepto de *dialogismo*, en el que toda comprensión de un enunciado tiene un carácter de respuesta, y el oyente se convierte en hablante: “Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados” (1995:258). Esta respuesta puede ser inmediata o de acción retardada: tarde o temprano lo escuchado y comprendido resurgirá en los discursos posteriores o en la conducta del oyente. Los géneros secundarios, entre los que consideramos a la crónica policial, cuentan con este tipo de respuesta de acción retardada, lo que hace posible en ellos la reproducción de representaciones sociales circulantes, construidas en y desde otros discursos.

---

<sup>9</sup> Este estilo literario, surgido en España en el siglo XIX, refleja los usos y costumbres sociales, en muchas ocasiones sin analizarlos ni interpretarlos críticamente. Según Eduardo Romano, en Argentina hubo un renacimiento del costumbrismo literario que obedeció, sobre todo, a los rápidos cambios de carácter económico, social y demográfico que ocurrían en Buenos Aires y sus alrededores, consecuencia de la avalancha inmigratoria. La revista *Caras y Caretas*, fundada en 1898, se caracterizó por incluir el *artículo breve de costumbres*, en el que se trataban cuestiones políticas, sociales, y también se satirizaba al inmigrante y a otros actores sociales a través del recurso a formas sociolectales que procuraban recrear el lenguaje del pueblo (Romano, 1980).

Otro concepto que retomamos de Bajtín es el de *momento expresivo*, como la actitud subjetiva y evaluadora desde el punto de vista emocional del hablante con respecto al contenido semántico de su propio enunciado. Si bien para nuestro análisis no hacemos foco en el hablante o autor como individuo, sí nos resulta pertinente en el sentido de que cada enunciado expresa, por definición, una subjetividad. En nuestro caso nos interesamos por la subjetividad del cronista en tanto portavoz del diario y por la postura que este adopta ante hechos determinados. Dice Bajtín que esta actitud evaluadora con respecto al objeto del discurso también determina la selección de los recursos léxicos, gramaticales y composicionales del enunciado. Estos elementos forman parte de nuestro análisis de las crónicas policiales bajo la perspectiva teórica de Catherine Kerbrat-Orecchioni. Esta autora se propone dilucidar las huellas lingüísticas de la presencia del locutor en su enunciado, los lugares de inscripción y las modalidades de existencia de lo que, junto a Benveniste, llama *la subjetividad en el lenguaje* (1986).

La elección de palabras en el proceso de estructuración de un enunciado se hace casi siempre desde otros enunciados, ligados genéricamente al nuevo. Considerando la crónica policial como género emergente de principios de siglo, podemos pensarla como un híbrido que se nutre de otros discursos de la esfera periodística, incorpora técnicas del costumbrismo literario y del discurso del positivismo criminológico, y reproduce las representaciones sociales circulantes en otros géneros discursivos.

### ***La crónica roja y los ilegalismos cotidianos***

La investigadora Paulina Brunetti (1994, 2006), a quien venimos siguiendo, además de hacer una caracterización del campo de la prensa de la época que nos ocupa, también concibe la crónica como muestra de la renovación de una narrativa periodística propia de una nueva concepción de la prensa, en el marco de la modernización del periodismo.

La autora sostiene que las historias que se relatan en la columna policial pueden agruparse en *familias de acontecimientos*. Estas familias suponen temas similares en cuanto a los hechos relatados. Por un lado, se distingue la *crónica roja*, así denominada por algunos diarios, y que incluye hechos como homicidios, suicidios, uxoricidios, etc. Entre estos hechos “los más notables (...) son los que sacuden el espeso sueño de una existencia regular consagrada a las preocupaciones cotidianas, nos sumergen en los abismos de la muerte violenta y del crimen; en otros términos, los que violan el lugar social en lo que tiene de más fundamental, la prohibición de homicidio” (Auclair, 1982:47).

“INCESTO E INFANTICIDIO. En San Marcos vive desde hace años, una viejecita con dos hijos, un varón y una mujer (...). Entre los medios hermanos existían relaciones íntimas, resultando de esta relación incestuosa una infeliz criatura del sexo masculino. Los padres desnaturalizados, al encontrarse con ese pequeño ser consultaron a una persona de su relación sobre el destino que le darían y esta no trepidó en aconsejarles que lo arrojaran en un pozo. El consejo fue oído y el infeliz párbulo fue entregado al suplicio de una muerte por hambre y frío, confundido con las basuras que le arrojaban encima diariamente (...)”. (*La Voz del Interior* 6/11/1906).

Por otro lado, aparece la *crónica de ilegalismos cotidianos*, que suponen pequeños delitos callejeros o sucesos de violencia urbana (Brunetti; 2006). Se trata de sucesos policiales menores, en general contravenciones. En los años en que se sitúa nuestro análisis, podemos observar noticias que responden a uno u otro tipo de familias de acontecimientos, y también sucesos que se encuentran en una instancia intermedia. Un ejemplo claro de ello son las noticias referidas a otros temas, como accidentes de tránsito. Es necesario recordar que la concepción de delito de aquel momento dista de la actual. En su investigación sobre el castigo en la modernidad, Lila Caimari (2004) explica que por las cárceles transitaban personas por diversos motivos, algunos por delitos explicitados por la ley y otros por faltas privadas: endeudados, incumplidores de promesas matrimoniales, hijos que purgaban culpas domésticas, individuos acusados de vagancia, dementes, novias sospechadas de vida escandalosa, entre otros.

Los ilegalismos cotidianos son relatos de segunda mano tomados de los partes policiales o de los testimonios de vecinos o curiosos, que funcionan como *textos-fuente*<sup>10</sup>. En cambio, la asistencia del cronista al lugar de los hechos, práctica que comienza a popularizarse a medida que avanza la década, se torna más común para las crónicas rojas. Como su nombre lo indica, los ilegalismos cotidianos relatan hechos que suceden en el día a día, y en general son relatos de conflictos entre miembros del intragrupo. Es a través de ellos que el diario va delineando una postura determinada sobre los sectores populares y se va construyendo discursivamente una representación cada vez más estable del delincuente, así como de las víctimas o damnificados y de la policía:

---

<sup>10</sup> *Texto-fuente* es la información utilizada por los cronistas para escribir una noticia, y que llega a la redacción generalmente de manera escrita (Van Dijk, 1990).



“EBRIEDAD, DESORDEN, ETC. De la comisaría sección primera, comunican que la mujer María Bazán y el sujeto Pastor Lencina, este último en estado de ebriedad, promovieron un desorden. Los nombrados, que hacen vida común tuvieron un cambio de palabras y enseguida se tomaron a golpes de puño y puntapiés, llegando hasta rodar por el suelo hechos una pelota. Un cabo de los bomberos y un agente de la primera pusieron fin al desorden conduciéndolos presos.”  
(*La Voz del Interior*, 21/11/1904).

### **El nuevo contrato de comunicación**

Los discursos sociales suponen una serie de convenciones sobre cómo se debe hablar en determinados contextos, a determinados interlocutores, en función de ciertas temáticas y finalidades de la comunicación. Tanto la instancia de producción como la de recepción reconocen y se someten a estas determinaciones. Esto es definido por Patrick Charaudeau (1997) como *contrato de comunicación*, es decir, una suerte de acuerdo previo sobre los datos de ese marco de referencia que los participantes aceptan mutuamente. Uno de los ejes de este contrato en el discurso periodístico es la identidad de los participantes, elemento que determina la construcción discursiva que realiza el periódico sobre los diferentes sujetos.

Creemos con Brunetti que la prensa estableció, con el cambio de siglo, un nuevo contrato de comunicación para la columna policial. Se construyó discursivamente la identidad de sus interlocutores y su estatus sociolingüístico. Se creó un discurso específico para este género emergente, caracterizado por la constante autolegitimación y las alusiones al esforzado rol ocupacional del cronista (2006).

Con este poder de legitimación, los periódicos de la época consiguen formular y reproducir representaciones consensuadas socialmente. Dice Bronislaw Baczko que “una colectividad designa su identidad elaborando una representación de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes, fijando especialmente modelos formadores (...). Así es producida una representación totalizante de la sociedad como un ‘orden’, según el cual cada elemento tiene su lugar, su identidad y su razón de ser” (1988:28).

En la crónica policial se narran sucesos que suponen la ruptura de este orden y se construyen historias apoyadas en representaciones colectivas y estereotipadas, en las que prevalece la desmesura por sobre lo racional. La transgresión del orden merece ser narrada, por lo tanto, el relato periodístico se vincula estrechamente con un conjunto de discursos sociales que determinan los límites entre ese orden y esa transgresión en cada momento sociohistórico.

Así, en el marco del nuevo periodismo de información, las noticias policiales tienen una función pragmática particular: no se trata sólo de informar, sino también de juzgar hechos, actores e instituciones.

“HAZAÑA DE UN AGENTE, UN PROCEDER SALVAJE. (...) el señor Luis Ferreyra fue (...) víctima de un atentado verdaderamente incalificable y torpe por parte del agente Moisés Correa resultando aquél herido de consideración en la cabeza (...). El agente (...) ordenóle que se retirara y entrara a su domicilio (...). El señor Ferreyra objetó la orden arguyendo que se encontraba en la puerta de su casa sin molestar a nadie (...). Bastó esto para que el grosero y torpe agente que indudablemente debía estar en estado de ebriedad, se sulfurara y en un movimiento imprevisto y de descuido del señor Ferreyra dado lo injustificable de la agresión, sacando el espadín descargó un feroz golpe contra el pacífico ciudadano, que aparte de ello es un anciano (...). Otros agentes (...) capturaron al *guardián* del orden.” (*La Voz del Interior*, 2/11/1910).

Estos juicios son determinados por ciertos discursos forjadores de una moral acorde a las transformaciones ocasionadas por el proceso de modernización en marcha. En este sentido, vemos cómo en la construcción discursiva de los sujetos, principalmente los pertenecientes a los sectores populares, los atributos asignados suelen ser análogos a los señalados por el discurso criminológico. Gracias a la crónica, la ansiedad ante el aumento del crimen se filtraba en las interacciones cotidianas, “los criminales no solamente eran más que antes, alertaba el periodismo: eran *otros*”. Se trataba de “nuevos criminales”, una “epidemia”, que crecía “sin desinfecciones provechosas” (Caimari, 2004:80).

### **El discurso del positivismo criminológico**

José Ingenieros, en su *Criminología* (1913) expresó las principales proposiciones teóricas que transformaron a las clases populares en clases peligrosas, criminalizándolas y excluyéndolas en favor de la construcción de una Argentina moderna. Los escritos de Ingenieros fueron los más difundidos y leídos en los primeros años del siglo XX, ya que logró sistematizar elementos que se encontraban dispersos en las coordenadas criminológicas positivistas, elaborando un solo aparato teórico que recogía la identidad del hombre delincuente y del derecho penal. Para ello, Ingenieros se propuso un vasto programa de investigación que abarcaba tres aspectos fundamentales, entre los que se encontraban las causas del delito, los caracteres de los

delincuentes y la profilaxia o represión de la criminalidad. Se transformó en un biógrafo de los delincuentes en la Argentina, caracterizándolos a partir del peso de la herencia, la inadaptación a las normas sociales, los sentimientos básicos, el sinsentido moral, etc., y encontrando en sus vidas indicios clínicos que los incluían en el campo del *delito natural*, como la emotividad exagerada, el aspecto taciturno, el carácter nervioso e inquieto, entre otros. Según Ingenieros la percepción de los sujetos urbanos de *mala vida* respondía a diversas causas posibles: la vagancia, como ociosidad o rechazo al trabajo; la ausencia de educación; el influjo del medio y el alcoholismo, ocasional o crónico, considerado como un vicio propio de los sectores populares.

Estas categorías, propias de los estudios criminológicos que adquirirían importancia en la Argentina y en el mundo, eran producidas desde un sector intelectual que comenzaba a tener incidencia en la formación del sentido común sobre la figura del *hombre delincuente* y que a su vez era reproducido por el discurso periodístico. Se trata de la descripción y explicación de la “cuestión social” en vinculación con la “cuestión penal”. Además, en la crónica roja se jerarquiza y clasifica al delincuente tomando estereotipos de este discurso: asesinos disculpados o comprendidos, asesinos monstruosos o fieras humanas, *criminales natos*, asesinos locos, etc. Estas categorías provienen de las teorizaciones de Cesare Lombroso, criminólogo italiano que, en el marco de un positivismo duro, estudió las manifestaciones psíquicas anómalas que caracterizan a los delincuentes, buscando el origen del delito en razas primitivas y especies inferiores al hombre. Su obra *El hombre delincuente* (1876), fundante para la criminología del siglo XIX, fue muy bien recibida en Argentina, y científicos como Ramos Mejía e Ingenieros siguieron esta línea de estudio. Sin embargo, la noción de criminal congénito también despertaba oposición, y se propusieron causalidades de crimen que incluían una multiplicidad de factores donde lo biológico era desplazado por lo ambiental (Caimari, 2004).

Considerar lo que se dice y se piensa por esos años desde la noción de discurso social de Marc Angenot (2010), nos permite una mirada más amplia y abarcadora; para él el discurso social está atravesado por enunciaciones similares y contradictorias en un múltiple proceso de cohesión y fortalecimiento de una hegemonía sobre lo que puede ser enunciado. Es decir, la incorporación de la “cuestión social” y la “cuestión penal” en la crónica, así como la clasificación del delincuente, no se dan de manera lineal y consecutiva, sino en un proceso simultáneo en el que puede verse un encadenamiento de enunciados que vehiculizan las ideas de una época.

Paralelamente, debemos recordar lo ya mencionado en el capítulo anterior sobre los cambios que se venían produciendo en Córdoba desde 1870. El aumento demográfico y el avance de obras públicas eran elementos centrales en este contexto. Por oposición al casco céntrico y sus pobladores, con bienes y prácticas determinadas, surgen las rancherías, casas de inquilinato

y conventillos, habitados principalmente por trabajadores, y que se caracterizaban por ser estrechos, mal ventilados y sin baños. A partir de ello, comienza a manifestarse la preocupación por la higiene pública, problemática que se relacionaba directamente con la moralidad. También se comenzaron a desarrollar medidas de saneamiento desde el gobierno a propósito de disciplinar la vida del pueblo. Las condiciones infamantes de vida eran vistas como favorecedoras de una predisposición criminal.

Por su parte, en el marco interpretativo de la crónica roja existía una suerte de gradación de los crímenes. En la parte inferior de la escala, aparecían crímenes débilmente negativos o perdonables, como el suicidio, o el uxoricidio justificado por las actitudes provocativas de la mujer. Seguidamente, se encontraba la categoría lombrosiana de *delincuentes natos*, fieras, monstruos, homicidas, que incluía una descripción de sus rasgos morfológicos acordes con las enseñanzas del criminólogo italiano<sup>11</sup>. En un sitio intermedio, aparecían los homicidios pasionales, por robo o por ingesta de alcohol. Son delitos siempre reprensibles y se describe a sus autores con los rasgos de anormalidad, estado emocional exacerbado, morbidez, alteración psicosocial, delirio celoso, impulsividad, etc.

“SUICIDIO. (...) Rígori se descerrajó un tiro de revólver en la oreja derecha, quedando incrustada la bala en la masa encefálica, lo que le produjo la muerte instantánea (...). De las averiguaciones recogidas se desprende que la muerte de Rígori es debida a que padeciendo de enajenación mental, en ese momento debe haber sufrido un fuerte ataque, teniendo a más la manía de la persecución. El suicida es italiano, de 31 años, sin familia. No deja nada escrito”. (*La Voz del Interior*, 19/11/1907).

Algunos actores sociales se pronunciaron en contra de la publicación de las crónicas policiales por los posibles efectos “de contagio”, de propagación del mal ejemplo, de imitación de crímenes. Así, el diario *Los Principios* censuraba la crónica roja y su *influencia desastrosa por el lujo de detalles espeluznantes en las crónicas del crimen, bastantes sangrientas por sí mismas para que necesiten ser condimentadas con salsa roja* (22/10/1897). Durante los primeros veinte años del siglo, la misma interpretación aparecía en artículos publicados por la revista *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*. Para Ingenieros, por ejemplo, los diarios eran “laboratorios de ideas criminales”, mientras Legrand du Saule los consideraba una verdadera

---

<sup>11</sup> Los autores de las crónicas policiales se convirtieron en divulgadores y propagandistas de la nueva ciencia del crimen, en la que también habían dejado su sedimento las nociones de contagio y degeneración difundidas por la literatura naturalista de las dos últimas décadas del S. XIX. La prosa de las secciones policiales de la época reproduce mucho de estos rasgos (Caimari, 2004).

“clínica del asesinato”. Un artículo de Castro Saborio, por otra parte, planteaba que “la culpa no es del que escribe sino del que lee”, y clasificaba a los lectores en dos tipos: los “buenos” y los “débiles, inadaptados o sugestionables” (Castro Saborio, 1913:613).

Según Eliseo Verón (1988), los discursos de la prensa están multideterminados, responden a condiciones de producción divergentes y hasta opuestas, entre ellas, la emergencia de un nuevo público lector y el discurso hegemónico de la época, en nuestro caso, el positivismo criminológico. Además, no se debe dejar de lado el hecho de que, en el marco del nuevo periodismo de información, juega un papel crucial la lógica comercial. Con estas variables en juego, la instancia de enunciación no puede ser neutra, y es por ello que en el texto de la crónica policial es posible hallar huellas de juicios valorativos sobre las conductas intragrupalas de ciertos sujetos, principalmente los pertenecientes a los sectores populares. Como veremos en el capítulo destinado al análisis, adelantamos que hay atributos negativos del pueblo congruentes con el discurso criminológico, presentes en el sentido común de la época y planteados en el marco de la aspiración a una Argentina moderna. En este sentido, podemos decir que las crónicas policiales tuvieron una función educativa y civilizadora a través del ejemplo. En ellas, se muestra el opuesto a los valores anhelados para la construcción de la nacionalidad argentina y para el ideal de modernidad y progreso.

### **El lugar de la enunciación en la crónica policial**

En su trabajo sobre el proceso de modernización de Córdoba (1997), Waldo Ansaldi explica que a partir de 1880 la ciudad comienza a expandirse, lo que provoca una lucha de fronteras entre el “acá” y el “allá”. Los habitantes de los barrios suburbanos empezaron a transitar por el centro de la ciudad, lo que causó un malestar generalizado. Sin embargo, el lugar de la enunciación de la prensa siguió siendo un “acá”, espacio al que pertenecían los sectores acomodados, con una distancia simbólica notable respecto del “allá” del bajo pueblo. Esta frontera, no divide únicamente a los distintos sectores geográficos de la ciudad. También hablamos, simbólicamente, de una separación entre legalidad e ilegalidad, buenas y malas costumbres, conocimiento e ignorancia, etc. Veremos que los distintos sujetos construidos discursivamente en las crónicas policiales se colocarán de uno u otro lado de esta línea divisoria.

En los enunciados, podemos pensar en la distancia simbólica generada entre las localizaciones espaciales o temporales, tanto deícticas como no deícticas. En cuanto a los referentes deícticos, Kerbrat-Orecchioni (1986) explica que para ser interpretados requieren de una situación de enunciación. Hablar es “referirse a”, es dar información sobre el mundo

extralingüístico, el cual se identifica en relación con ciertos puntos de referencia, dentro de un sistema de localización. En la prensa, los deícticos tienen un tratamiento especial, ya que la referencia deíctica es la situación de lectura y no la de enunciación. Sin embargo, la construcción discursiva de tiempos y espacios que realiza el cronista es mayoritariamente no deíctica. Esto puede verse por ejemplo, en el predominio de espacios urbanos por sobre los espacios rurales, y la mención constante de calles céntricas de la ciudad, conocidas por todos, o barrios aledaños importantes como San Vicente o General Paz. En el próximo capítulo veremos cómo, a lo largo de los artículos analizados, los hechos que importan, que vale la pena contar y sobre los que hay que prevenir a los lectores, ocurren en la ciudad, preferentemente en las zonas céntricas o en los barrios habitados por un sector social más acomodado.

A partir de Genette (1989), Brunetti llama *diegético* al nivel del relato del acontecimiento criminal y *extradiegético* al que pone en escena la tarea periodística (2006). En este último, las acciones periodísticas son relatadas y sobrevaloradas. Se erige un rol particular para el cronista, quien debe tener cualidades específicas, y ser incansable en la búsqueda y transmisión de la información. Esta “curiosidad reporticia” es un atributo excluyente de la renovada figura del cronista en el contexto del periodismo de información. Su fuente por excelencia es la escena del crimen. Incluso, si bien a veces el acto de narrar es posterior a los hechos y el cronista solo llega al lugar después de ocurrido el suceso, se mantiene la figura del narrador testigo o, en palabras de Genette, *testigo posterior* (1998).

“CRIMEN Y SUICIDIO EN BELL VILLE (De nuestro corresponsal). (...) El pueblo de Bell Ville, por lo común tan tranquilo, ha sido anoche dolorosamente impresionado por uno de aquellos dramas pasionales y de tan funestas consecuencias. A las 8 pm del día de ayer se encontraban en un rancho de las orillas del pueblo, el jornalero Juan Bustamante conversando con su novia Eduarda Peralta según datos tomados en el lugar del suceso, donde me trasladé inmediatamente en procuras de informes (...).” (*La Voz del Interior*, 2/11/1904).

La inmediatez de la descripción y la cercanía del cronista a los hechos es una garantía para la veracidad y la plausibilidad de la noticia. Dice Van Dijk que “la noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social” (1990:22). Esta imagen correcta de la realidad comienza a establecerse como mandato en el marco de la modernización del periodismo, en el que se torna central la fidelidad a los hechos. Esto no quita la posibilidad de que el cronista explicita una postura determinada. En relación con esto, Kerbrat-Orecchionni

sostiene que “un enunciado objetivo es también, a veces, un enunciado conforme a lo que se estima que es la realidad de las cosas; y se puede, en ese sentido, ser objetivo sin ser neutro y ser neutro sin ser objetivo” (1986:197).

No es tanto la verdad real como la ilusión de verdad lo que está en discusión en la retórica de la noticia, y a partir de ello es que se establece una jerarquía entre las fuentes. Como veremos en nuestro análisis, estas varían en su accesibilidad a lo largo del tiempo, y en algunos casos, el cronista establece un juego metanarrativo en el que explicita su relación con ellas. En general se mantiene una dicotomía entre las fuentes oficiales -parte policial- y las fuentes oficiosas -distintas versiones de testigos o generadas por la imaginación popular-. Estas últimas están legitimadas, sobre todo cuando escasean los datos oficiales.

*La Voz del Interior* era opositora al Partido Autonomista Nacional, gobernante durante toda la primera década del siglo. Esto influye en el acceso a la información, ya que la policía era dependiente del partido y, en momentos de tensión, se le negaba al cronista el acceso a los partes policiales. Muchas veces, este realiza comentarios al respecto:

“VARIOS ROBOS. En jurisdicción de la sección segunda, en las últimas noches, han tenido lugar tres robos, en los que no sabemos si la policía ha intervenido o no. Si lo primero, se comprueba que o los trámites andan con una cachaza verdaderamente policial o que se dan a la prensa las informaciones que a capricho se quieren dar, según el buen o mal humor de la jefatura (...).” (*La Voz del Interior*, 24/11/1908).

La voz del cronista inaugura el relato al modo de los cuentos, con una estructura narrativa de situación inicial-complicación-resolución, y con nombres propios de desconocidos que luego se erigirán en protagonistas. Dichos elementos imponen una manera de leer, anticipan intereses y frecuentemente suscitan el deseo por la continuación de la historia. Pueden verse también otras características propias de la literatura como: dramatización, suspenso, actitudes y lenguajes propios de la narración oral.

La crónica policial se sostiene en relación con su destinatario, en un trabajo de seducción cuyo objetivo es vender una mercancía. El relato tiene las características de una conversación oral en la que el cronista, desde su lugar de enunciación, se comporta como alguien “que cuenta” en la charla familiar o de barrio (Brunetti, 2006).

### **La superestructura de la crónica**

Hemos mencionado que la crónica policial periodística se construye en torno a un acontecimiento disruptivo que merece ser relatado. A partir de ello, el relato adopta una forma semejante a la del discurso literario: situación inicial-complicación-resolución. Esta forma, que denominaremos *superestructura* (Van Dijk, 1978, 1983, 1990) o *secuencia textual* (Adam, 1992, 2006) es, así como el tema y el estilo lingüístico, uno de los aspectos que definen la inclusión de los enunciados en un género determinado.

La *superestructura* es definida por Van Dijk (1983, 1990) como la forma total de un texto relativamente convencional, o sea un tipo de esquema abstracto que establece un orden global compuesto de una serie de categorías cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales. Este esquema abstracto se diferencia y es independiente del contenido del texto, es decir, la *macroestructura*. La superestructura determina la distribución de los contenidos según un orden, y varía para cada tipo textual.

Según Adam (1992), la secuencia textual es una red de relaciones jerárquicas que se puede descomponer en partes relacionadas entre sí y con el todo, una entidad relativamente autónoma dotada de una organización interna propia. Esta permite la construcción de las tipologías textuales, puesto que al organizarse la información según un esquema estructural básico, puede clasificarse al texto dentro de un tipo concreto que responde a ese esquema: narrativo, descriptivo, expositivo o argumentativo. Para el autor, el esquema narrativo comprende un conjunto de proposiciones ordenadas según una estructura más o menos convencional, que presenta a uno o más sujetos como agentes o pacientes de una acción de cuyo proceso y consumación se ocupa la secuencia narrativa (Adam, 2006).

Según Van Dijk (1978), una categoría central de la superestructura narrativa es la *complicación*. Es decir, que existe una parte del texto cuya función específica consiste en expresar un problema en una secuencia de acciones. A raíz de ella se hace presente una reacción, que puede ser una dilución de la complicación. Por eso la categoría narrativa tradicional correspondiente es la de *resolución*, que puede ser tanto positiva como negativa.

Adam, por su parte, sostiene que las instancias de una secuencia narrativa son: situación inicial (ubicación temporoespacial y presentación de personajes, previo a la irrupción del suceso perturbador que desencadena el relato), complicación o suceso que rompe el equilibrio inicial, acciones o reacciones de los personajes, resolución (como una o más acciones que intentan restaurar el equilibrio), y situación final a la que se llega. Vemos que ambos autores, desde modelos teóricos diferentes, coinciden en que las categorías básicas son la *complicación* y la *resolución*.



La existencia de un acontecimiento delictivo favorece esta estructura: “Sólo se narra lo que es digno de ser narrado, lo que escapa a la monotonía de lo que ocurre habitualmente” (Weinrich, 1968:234). Además, para este tipo de noticias, la información es total en la medida en que contiene en sí todo su saber: no es necesario poseer ningún otro saber para comprender y consumir noticias policiales, a diferencia, por ejemplo, de la información política.

En *Relatos de prensa* Brunetti caracteriza la crónica roja a partir de su superestructura narrativa. Esta cuenta, por un lado, con la titulación y la secuencia de apertura, que cumplen la función de resumir la historia que se contará posteriormente. El título es siempre breve, anticipa el contenido muchas veces desde el humor o la ironía, pero sin nombrar a los protagonistas, ya que la sola mención del hecho delictivo permite asociarlos a un grupo social determinado. La secuencia de apertura es un espacio heterogéneo: en ella convergen la reflexión, el relato de la búsqueda de información, los datos esenciales de la historia, etc. Se trata del espacio privilegiado para captar lectores, en tanto despliega artificios de seducción y suele expresar la postura del cronista, incluso fijando la interpretación del relato a través de una generalización.

“UN EBRIOS FURIOSOS. Según exposición hecha en comisaría segunda, el sujeto Adolfo Farías presentóse en casa de la señora Audelina Urquiza, situada en ámbitos de esa sección, en estado inconveniente y por el hecho de no permitírsele la entrada, la franqueó a viva fuerza empezando desde luego a romper platos y otros objetos frágiles, ausentándose en seguida (...).” (*La Voz del Interior*, 15/11/1906).

“CAPTURA INTERESANTE. En la comisaría quinta se tuvo noticia anteayer por la tarde que en los límites de la sección había sido visto un sujeto sospechoso de nacionalidad italiana cuya filiación pareció corresponder a uno de los bandoleros que no hace aún un mes asaltaron dos casas de negocio en suburbios (...).” (*La Voz del Interior*, 3/11/1907).

Luego, en el cuerpo de la crónica, la secuenciación se corresponde con las partes de una estructura narrativa mínima: estado inicial, disparador o nudo, acción y un desenlace que consiste en el crimen y la actuación policial. Este ordenamiento supone un estado intermedio entre un relato literario canónico y la estructura de pirámide invertida con la que conocemos a la noticia actualmente (Brunetti, 2006).

La nueva concepción de la información que se gesta durante el cambio de siglo se traduce en la intención de generar nuevas formas de lectura. En este marco se encuadra la *narrativización*, definida por Aníbal Ford como el proceso por el cual la información periodística es dotada de

los atributos del relato literario (1996). Narrativizar supone dar al texto una superestructura y una voz narrativas.

Luego de anunciar el hecho en el titular y la secuencia de apertura, la crónica procede a una *expansión narrativa analéptica*, es decir, se evoca con posterioridad un acontecimiento ocurrido anteriormente (Genette, 1989). La estructura narrativa se traduce en antecedentes-suceso-intervención policial, instaurándose un orden temporal inherente a la historia narrada. La organización narrativa descrita, similar a la del relato literario canónico, asegura la legibilidad de la crónica policial por sus nuevos lectores:

“EBRIO PELIGROSO. Ramón Prieto pretendió subir a un coche del tranvía de San Vicente en completo estado de ebriedad (...). El mayoral se opuso a que Prieto subiera al coche en vista de lo inconveniente de su estado, bastando ello para que el beodo, sacando un revólver amenazara a aquel con el consiguiente susto para los pasajeros del tranvía, ante la actitud de Prieto, el que desistió de ella, al ser arrestado por el cabo Telésforo Ledesma (...)” (*La Voz del Interior*, 3/11/1909).

### **La instancia de recepción**

En la prensa, la instancia de enunciación sólo puede realizar hipótesis sobre la instancia de recepción e imaginarla de manera ideal. Sin embargo, esta genera una cierta imagen bajo la forma de *instancia de recepción-objeto* o *instancia de recepción-blanco* (Verón, 1988)<sup>12</sup>. Su rol principal es recibir informaciones e interpretarlas, pero su caracterización puede variar a lo largo de las distintas secciones del periódico.

Muchas veces, desde la titulación o secuencia de apertura, la crónica roja pone en escena las reacciones del público, el ambiente generado, lo que se dice o rumorea. La curiosidad de los vecinos, los testigos de los hechos y luego del lector es una constante. El lector de la crónica policial necesita una cuota de emoción diaria, se satisface con una lectura insólita que viene a perturbar la regularidad de su vida diaria. Según Charaudeau (1997), la información mediática, a diferencia de otros géneros, responde a dos objetivos diferentes y no fácilmente conciliables. Por un lado, *hacer saber*, es decir, producir una información nueva y verdadera. Por otro lado, *hacer sentir*, según una lógica comercial que procura un producto apetecible destinado a la venta.

---

<sup>12</sup> Verón (1988) habla de *recepción* a partir de la idea de que un discurso es siempre situado, producido por alguien y para alguien. Desde este enfoque, es posible pensar la instancia de recepción en relación con los *efectos*, los cuales se observan en las *huellas* de otros discursos.

Como vimos, se produce una *transposición genérica* en las crónicas policiales (Steimberg, 1980). Esto es, la adopción de técnicas de discursos ficcionales como el folletín o los relatos costumbristas, ambos géneros también divulgados en medios gráficos. Podemos pensar que el objetivo de este proceso es dirigirse a una nueva población lectora. De este modo, las crónicas comienzan a caracterizarse por una escritura entretenida y seductora, que recrea el lenguaje del pueblo por medio de un léxico coloquial.

“HAY QUE DAR CUANDO SE PIDE. (...) González fue a la casa de la mujer Clorinda Carballo (...). Después de un breve *flo* él le dijo a ella que si le podía facilitar algunas monedas que necesitaba mucho en ese momento. Como Mercedes le contestara que no tenía plata, González *alzó la prima* tomándola a bofetadas (...)”. (*La Voz del Interior*, 20/11/1907).

Para Verón, la producción del público lector se realiza siempre en competencia con la red de medios circulantes (1988). En nuestro análisis, esto puede verse en el surgimiento de *La Voz del Interior* como diario moderno, que nace como competidor comercial y disputante de posiciones en el campo con *Los Principios*, otro diario con criterio informativo y empresarial a pesar de estar vinculado al alto clero. A su vez, *La Voz* se diferencia de los diarios órgano de partidos políticos, y se propone, desde un primer momento, no dirigirse sólo a “*las clases cultas y elevadas*”, sino que es “*para todos*” (*La Voz del Interior*, 16/03/1904).

Brunetti explica que existe un “lector medio”, para el cual se cambian notablemente las fórmulas de la redacción en el nuevo periodismo de información (2006). Esto provoca entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, una inédita experiencia de lectura: la prensa se torna “la más popular de las lecturas”, por su publicación cotidiana, su bajo precio, las múltiples ofertas (Chartier, 1994:29). Sobre el mismo tema, Beatriz Sarlo agrega que las primeras dos décadas del siglo en Argentina fueron escenario de una revolución en los modos de leer, en las que se pasó de una lectura *intensiva*, realizada por un público más refinado e intelectual, a una *extensiva*, fugaz, destinada mayormente a la diversión (1985).

La construcción discursiva de tiempos y espacios en las crónicas, en el marco de la matriz narrativa predominante, también hace a la construcción del lector. Aparece el criterio de proximidad espacial, que da a las noticias un interés particular, porque muchos de los hechos se desarrollan en los mismos espacios físicos en los que los receptores se mueven.

Según Lila Caimari, la representación cotidiana de los sujetos delincuentes en los diarios también planteaba una construcción determinada de lector, para quien el delincuente era una alteridad, una amenaza que había atentado contra el contrato social, “que venía de un mundo

oculto, de esa suerte de oscura sociedad paralela que el imaginario científico oponía a la luminosidad de la ciudad moderna y progresista” (2004:176).

### **Apreciaciones finales**

A principios del siglo XX, Córdoba es una incipiente ciudad burguesa con nuevas características. Al igual que *La Libertad*, *La Voz del Interior* expresaba libremente su opinión y se modernizaba, sobre todo en la *Sección Telegráfica y Vida Social*. Esta, mayormente dirigida a un público femenino, estaba destinada a ajustar las formas de sociabilidad para la elite. Daban consejos acerca de conductas apropiadas en lugares públicos, maneras de caminar, de vestir, etc. Todo ello respondía a una nueva forma de vida burguesa urbana, con reglas de convivencia particulares.

Como género moderno, la columna policial responde a los cambios que se van produciendo. Esta se perfecciona gracias a las nuevas tecnologías, aparece un formato doble columna que permite grandes titulares, y posteriormente, fotografías de la escena del crimen. Ningún diario excluía la crónica policial, pero había una marcada diferencia en su tratamiento entre los diarios llamados independientes y los diarios órgano de partidos políticos. Estos últimos le concedían un espacio significativamente menor.

La crónica policial es la sección del diario en la que se advierte más significativamente el proceso de modernización de la prensa cordobesa. En ella se manifiesta el paso de una *prensa de opinión* a una *prensa popular*, que se dirige a un amplio público lector. Al mismo tiempo, se hace visible la nueva concepción de diario como mercancía, en el cual la noticia adquiere una importancia que no había tenido hasta el momento, en tanto debe captar nuevos lectores. A partir de ello puede aplicarse a la columna policial el calificativo de *sensacionalista*, como un cierto modo de titular y de contar (Steimberg, 1987), en el que se construyen historias apoyadas en representaciones colectivas y estereotipadas y se utiliza una *lógica pática* en lugar de una *lógica reflexiva y racional* (Brunetti, 2006).

Dice Van Dijk que, en la construcción de las noticias, una considerable cantidad de conocimiento, generalmente compartido como creencias, normas y valores debe ser presupuesto, ya que sin una información que pueda darse por sentada, la noticia no sería inteligible (1990). Es por esto que podemos considerar las crónicas policiales como reproductoras de representaciones sociales y estereotipos compartidos socialmente, como base para la inteligibilidad de las noticias y del mensaje que el diario, en tanto observador de la realidad y árbitro moral, pretende transmitir.

En los capítulos siguientes, nos enfocaremos, en primer lugar, en desarrollar las categorías teóricas necesarias para analizar la construcción discursiva de los sujetos en la crónica,

a saber, *representaciones sociales, estereotipos, prejuicios lingüísticos*, entre otros. Luego, abordaremos en la descripción de esta construcción discursiva, haciendo hincapié en el sujeto delinciente, la víctima o damnificado y las autoridades policiales. Nuestra intención es develar la existencia de prejuicios sociales y lingüísticos, reproducidos y vehiculizados por la crónica policial y que, a través del procedimiento de generalización, pueden aplicarse a todo un grupo social.

## CAPÍTULO 3

### El prejuicio lingüístico y otras categorías teóricas

“La violencia surge siempre de estados de ánimo anteriores más moderados. Si bien la mayor parte de las veces en que se ladra (en que se habla mal) no se llega a morder, también es cierto que nunca se muerde sin haber ladrado antes” (Allport, 1955:75).

Los prejuicios lingüísticos, los estereotipos, las representaciones y las actitudes lingüísticas son categorías que utilizaremos a lo largo de nuestro análisis y desde las que leeremos el caso *La Voz del Interior*. Por esta razón dialogaremos en este capítulo con distintos autores sobre qué se considera prejuicio y cómo entran en juego las otras categorías a partir de dicha definición.

#### **Algunas definiciones**

Los *prejuicios lingüísticos* pueden definirse como juicios apresurados, infundados, generalmente negativos respecto de un grupo, y con diversos objetos como raza, religión, sexo, clase social, lenguaje, etc., que se manifiestan como una conducta negativa y pueden aplicarse a individuos en tanto representantes de dicho grupo. Los juicios negativos hacia otros implican un juicio positivo hacia lo propio y suelen persistir aún después de evidencia de lo contrario (Villa, 2016). Teniendo en cuenta esta definición, desarrollaremos la categoría de prejuicios lingüísticos y los sentidos que esta implica.

En la década del 60' los *prejuicios* fueron estudiados desde la Sociología en tres dimensiones: la personalidad, la cultura y la sociedad. Es en este conjunto interrelacionado donde se perciben los prejuicios sociales, mientras que los prejuicios lingüísticos son una dimensión de aquellos. Según Heintz (1968), los prejuicios se dan siempre en la oposición de dos grupos: un ‘nosotros’ o grupo de referencia, quien porta el prejuicio, y un ‘ellos’ o grupo en contra, a quien se le adjudica. Paralelamente, Allport (1955) abordó la naturaleza del prejuicio desde la Psicología, para intentar comprender cómo funciona en tanto categoría valorativa y de conocimiento de los sujetos.

Desde la Sociología del Lenguaje, Hudson (1980) considera que el prejuicio tiene su base en la evidencia de que la gente utiliza el lenguaje con la finalidad de situarse en un espacio social multidimensional: “Desde el punto de vista del hablante, es esta una forma de comunicar información acerca de sí mismo: acerca de la clase de persona que es y su posición en la sociedad.

En correspondencia, el oyente puede sacar conclusiones acerca de las características del hablante y de su ubicación en la sociedad” (1980: 207). En este sentido, pueden entenderse los prejuicios lingüísticos como el hábito de utilizar las señales sociales como fuente de información sobre las características del hablante y también como los juicios basados en el habla de los sujetos, los que son comúnmente evaluativos.

Tusón Valls (1988), por su parte, considera que se puede seguir la aparición y el desarrollo de juicios de valor sobre diversas lenguas a lo largo de la historia y con diferentes propósitos: económicos, políticos, etc. Esto permite entender que desde siempre han existido formas de valorar positiva o negativamente las lenguas y culturas para, de la mano del poder, alcanzar ciertos fines. A su vez, el autor distingue grados y tipos de prejuicios lingüísticos, que pueden ser más o menos reconocibles y van desde prejuicios *inocentes*, pasando por los *culturales*, hasta los prejuicios *geopolíticos*.

En cuanto a la categoría específica de prejuicios lingüísticos, en consonancia con lo planteado por Hudson (1980), Tusón Valls explica que estos son una subclase de los prejuicios generales, referidos a un oyente cuando a través del habla espera obtener datos de su interlocutor tales como origen social, nivel educativo, procedencia. Según el autor, este proceso que poco tiene que ver con lo racional, casi siempre decanta en la formación de un juicio de valor, o bien sobre una lengua -o alguna de sus características-, o bien sobre los hablantes de una lengua en tanto que hablantes. De este modo, pueden distinguirse dos niveles del prejuicio: a) por usar una lengua que no es conocida, b) por hablar una variedad diferente de la lengua, lo que supone una variación intralingüística. En otros casos se da el prejuicio lingüístico como valoración negativa de ciertos hablantes sobre su propia lengua, que han abandonado o están por abandonar, lo que se denomina *deslealtad lingüística* (Tusón Valls, 1988).

Como mencionamos anteriormente, desde la Psicología Social Allport (1955) ha abordado la naturaleza del prejuicio. Para el autor, la base de los prejuicios se encuentra en el hecho de que la mente humana piensa en términos de categorías y generalizaciones. En este proceso de categorización se construyen clases y agrupamientos que nos permiten identificar y clasificar rápidamente a los objetos por sus rasgos comunes. Ello está en estrecha relación con lo que vemos, hacemos y con el modo como juzgamos lo que vemos, es decir, con nuestra serie de valores. Las categorías que construimos pueden ser racionales cuando están basadas en experiencias directas, o irracionales cuando carecen de todo sustento real o niegan la evidencia. Generalmente se sostienen a partir de rumores, proyecciones emocionales o fantasías. A partir de ello, el autor define el prejuicio como un fenómeno universal producto del funcionamiento de la mente humana, y como un *juicio infundado con valor afectivo*. Además, en relación con su

funcionamiento en la sociedad, agrega: “El prejuicio es una valoración moral que hace una cultura de alguna de sus propias prácticas. Es un modo de designar aquellas actitudes que se desaprueban” (1955: 26). La existencia del prejuicio supone estar seguro de algo que no se conoce realmente, es decir, se trata de un juicio que no se sostiene con la empiria, no hay prueba directa sobre aquello sobre lo cual se piensa mal. Este pensar mal, según Allport, comienza con escuchar hablar mal acerca del objeto, sujeto o grupo en cuestión:

LOS MENORES Y LAS CASAS DE JUEGO. “(...) En vista de la afluencia de jóvenes es conveniente que se tomen algunas medidas para evitar que estos sin mayor experiencia de la vida se envicien en el juego perdiendo lastimosamente el tiempo y el dinero y caigan en el abismo de la ruina (...). La moral lo exige y es necesario pensar en los hombres de mañana a fin de que estos sean sanos de cuerpo y espíritu para que este país no sea una nación degenerada”. (*La Voz del Interior*, 28/11/1904)

Ahora bien, para que exista un prejuicio debe haber dos elementos: por un lado, una *actitud* favorable o desfavorable ante determinado sujeto o grupo; por otro lado, esta debe estar vinculada con una *creencia* excesivamente generalizada y errónea<sup>13</sup>. Las creencias tienen la propiedad de modificarse para justificar actitudes más permanentes. De este modo, se da un proceso de racionalización, ajuste y acomodación de creencias cuyo origen, como hemos dicho, es irracional e injustificado, y este sistema de creencias se traspa a las actitudes (Allport, 1955).

A partir de ello, Allport enumera una serie de posibles consecuencias sociales provenientes del prejuicio, expresadas negativamente la mayoría de las veces. Estas repercusiones tienen distintos alcances. En primer lugar, el autor sitúa el *hablar mal*: “La mayoría de la gente con prejuicios habla de ellos. Con amigos que piensan de igual modo, a veces también con extraños, expresarán su antagonismo libremente. Pero muchas personas no pasan nunca de este grado moderado de acción hostil” (Allport, 1955:29). Luego, puede suceder que el sujeto tienda a *evitar el contacto* con aquellos a quienes desprecia, aunque todavía no hay daño directo hacia el grupo que le disgusta. Seguidamente pueden ocurrir acciones de *discriminación*, lo que lleva los prejuicios a la práctica. Lo más notorio de esta consecuencia social es la exclusión del

---

<sup>13</sup> Allport distingue creencia y actitud a través de un ejemplo: el enunciado “los negros son hediondos” expresa una creencia, mientras “no soporto a los negros” o “yo no viviría junto a un negro”, expresan actitudes. De este modo, la actitud se refiere a la disposición favorable o adversa hacia un objeto o situación objetiva, y la creencia se refiere a la verdad o falsedad de las propiedades atribuidas (Villoro, 1994). La diferencia entre creencia y actitud reside en que, si bien ambas comparten una dimensión cognitiva, las actitudes son fenómenos esencialmente afectivos. Sin embargo, Allport (1955) señala que cuando encontramos uno de estos aspectos, encontramos también por lo general, el otro, por lo que la diferencia entre creencias y actitudes es difícil de trazar en muchos casos.



otro a partir de fundamentos que descansan en la ley o la costumbre. También es posible que se produzca el *ataque físico*: actos de violencia que surgen en contextos de alta tensión social. Por último, el grado máximo de expresión del prejuicio es el *exterminio*. El autor explica que si bien esta gradualidad no es matemática ni sigue necesariamente este orden, la historia de la humanidad nos muestra ejemplos de cómo es posible pasar rápidamente del *hablar mal* hacia el *exterminio*. El autor ilustra esta idea con el caso del holocausto nazi, en el cual a partir de los dichos de Hitler sobre los judíos, la sociedad empieza a naturalizar y adoptar creencias y actitudes hacia ellos, lo que desemboca en el exterminio.

Sin llegar a tal extremo, en nuestro análisis de la crónica policial podremos ver cómo la potencialidad de este *hablar mal* sobre ciertos sujetos contribuye a la formación y reproducción de representaciones sociales determinadas. En este sentido, Allport agrega que es posible encontrar formas más o menos intensas de hostilidad en este *hablar mal*. Por ejemplo, las expresiones humorísticas sobre otros suelen ser más inocentes que los términos explícitos, y los mismos sujetos que son objeto de la “burla” pueden reírse de esta. Una forma más intensa de hostilidad, es por ejemplo, la adjudicación de apodos o epítetos, como expresiones en las que se emite un juicio calificativo. Ello depende de quién utilice estas expresiones: un epíteto peyorativo es más hostil si es utilizado por alguien de las clases superiores, que debido a su formación tiene posibilidades de un lenguaje más flexible.

“LA MEDIO LITRO. AHOGADA EN EL RÍO. Ayer a la mañana fue trasladado al hospital San Roque el cadáver de la mujer Manuela González, o sea la popular *Medio Litro* (...). La González había pretendido atravesar el río (...) pero parece que ese día llevaba más alcohol que el de costumbre o faltáronle las fuerzas para resistir la correntada, un poco fuerte, abriéndose las aguas para servirle de tumba. ¡Era menester tanta agua para apagar tanto alcohol! Botas de Acero así dijo cuando le dieron la noticia. Para la Medio Litro no se podía presagiar sino un fin trágico al recordar su vida llena de peripecias. Su principal odisea fue la lucha con los pilletes que por las calles la burlaban y a quienes perseguía a pedradas y todo su organismo debía estar convertido en una hoguera por la gran cantidad de bebida que todos los días consumía”. (*La Voz del Interior*, 14/11/1907)

El rumor y la murmuración en la ciudad contribuyen a la construcción discursiva de ciertos sujetos “otros”. En el ejemplo presentado anteriormente, Manuela González es conocida popularmente como la *Medio Litro*. El diario toma este epíteto para realizar una descripción a través del humor.

Por último, puntualizamos algunas ideas ya esbozadas sobre los prejuicios y que se basan en el informe del grupo de investigación “Prejuicios lingüísticos: sentidos en conflicto”, dirigido por Miriam Villa. En este se parte de una definición que entiende a los prejuicios lingüísticos como juicios apresurados, infundados, generalmente negativos, y con diversos objetos: raza, religión, sexo, clase social, lenguaje, etc. Tal y como expusimos anteriormente, estos prejuicios se aplican a un determinado grupo o a un individuo en cuanto representante de ese grupo; y el juicio negativo hacia otros implica un juicio positivo hacia lo propio. Entre las funciones sociales que cumple el prejuicio se encuentran las de defender la autoestima personal y grupal; y justificar y mantener status desiguales, diferencias de poder y prestigio.

Desde esta perspectiva, los prejuicios lingüísticos adoptan dos posibles sentidos: a) Los prejuicios aplicados a fenómenos puramente lingüísticos, como las lenguas y sus variedades, sus usos, la pronunciación, los tipos de discurso; b) Los prejuicios sociales manifestados a través del lenguaje, donde se formulan estereotipos en un sentido “no sólo clasificador sino performativo, en cuanto instalan al otro diferente en la categoría simplista atribuida” (Villa, 2016:1). De este modo, el prejuicio lingüístico propiamente dicho podría corresponderse con el *hablar mal* que Allport (1955) presenta como una de las consecuencias de la existencia del prejuicio social.

En dicho proyecto de investigación el prejuicio lingüístico se estudió en relación con elementos tanto lingüísticos como extralingüísticos, esto es, por ejemplo: no sólo atendiendo al léxico, las formas de denominación, designación y tratamiento de los otros diferentes, sino también al contexto social de los enunciados y las representaciones circulantes y subyacentes. Destacamos algunas conclusiones a las que se llegaron en este proyecto, en tanto las consideramos pertinentes para nuestro trabajo. En primer lugar, la necesidad de complementar la categoría teórica de prejuicios lingüísticos con conceptos afines que dan cuenta mejor del dispositivo sociodiscursivo de la época, como *representaciones sociales* y *actitudes*. En segundo lugar, considerar desde una perspectiva sociológica las relaciones de poder y su discursivización, en donde el prejuicio se evidencia. En tercer lugar, la certeza de que los prejuicios se inscriben en condicionamientos que no son lingüísticos en sentido estricto, sino que son derivados de disputas culturales y políticas que buscan imponer cierto orden social en detrimento de otros órdenes.

En nuestro análisis de las crónicas policiales de *La Voz del Interior* partiremos principalmente de la definición de *prejuicio* formulada por Allport (1955), así como de las conclusiones a las que se arriban en el proyecto de investigación “Prejuicios lingüísticos: sentidos en conflicto” (2016). A continuación, desarrollaremos algunas nociones relacionadas estrechamente con la de *prejuicio*, tales como *estereotipos*, *representaciones*, y *actitudes*.

En su obra *Estereotipos y clichés* (2001) Amossy y Herschberg realizan un recorrido por los diferentes sentidos que se le atribuyeron en las ciencias sociales a la noción de *estereotipo*. Esta categoría definida como esquema o fórmula cristalizada aparece a comienzos del siglo XX y se convierte en un centro de interés para las ciencias sociales. Fue el publicista norteamericano Walter Lippmann el primero en introducirla en su obra *Public Opinion* (1922), donde designaba las imágenes de nuestra mente que mediatizan nuestra relación con lo real. Según el autor, estas imágenes son representaciones cristalizadas, esquemas culturales preexistentes e indispensables para la vida en sociedad, a través de los cuales los individuos filtran la realidad de su entorno.

La psicología social norteamericana ubicó al estereotipo bajo una mirada peyorativa, definiéndolo en relación con un proceso de categorización y generalización que simplifica y recorta lo real. De acuerdo con esto, la existencia de estereotipos puede provocar una visión esquemática y deformada del otro que permite la formación del prejuicio. En esta perspectiva se ubican algunas definiciones de estereotipo como “creencias sobre las clases de individuos, de grupos o de objetos (...) que no se da como hipótesis confirmada por pruebas, sino más bien considerada, de manera entera o parcialmente equivocada, como un hecho dado” (Jahoda, 1964:694); “imágenes preconcebidas y cristalizadas, sumarias y tajantes de las cosas y de los seres que se hace el individuo bajo la influencia de su medio social (...) y que determinan en un mayor o menor grado nuestras maneras de pensar, de sentir, de actuar” (Morfaux, 1980:34); o “categorías descriptivas simplificadas basadas en creencias y en imágenes reductoras, por medio de las cuales calificamos a las demás personas o a otros grupos sociales, sujetos a prejuicios” (Fischer, 1996:133).

Amossy y Herschberg (2001) observan que frente a esta concepción negativa del estereotipo surgen posturas que permiten apreciar sus funciones constructivas, y se proponen explicaciones alternativas a las de la psicología social norteamericana, que lo definen como “creencias compartidas relativas a las características personales, por lo general, rasgos de personalidad, pero también con frecuencia comportamientos de un grupo de personas” (Leyens, 1996:12).

En relación con la noción de estereotipo se puede encontrar el concepto de prejuicio, que según Amossy y Herschberg (2001) se diferencia del primero por ser más peyorativo y estar más cargado afectivamente. Así es como el estereotipo aparece como una creencia, una opinión, relativa a un grupo social y el prejuicio designa una actitud adoptada hacia los miembros de dicho grupo.

Según Aguilar Morales (2011), el estereotipo como término a través de cual se realiza una generalización acerca de los miembros de un grupo, es resistente al cambio y facilita la aparición del prejuicio. Sin embargo, agrega que el estereotipo tiene origen en un “germen de verdad”, algo que ocurre en realidad y a partir de lo cual se realiza esa generalización.

“REINCIDENTE E INCORREGIBLE. (...) La comisaría sección segunda ponía en libertad al sujeto Simón Álvarez de 35 años, que había estado arrestado por ebriedad y desorden y pocos momentos después era conducido a la misma comisaría por la misma falta, pues tan luego de salir se fue a la taberna, de donde salió acompañado de su eterna e inseparable compañera, *la mona*. En tal estado y como de costumbre, principió a insultar torpe y obscenamente, y sin motivo alguno, a cuanto transeúnte encontraba a su paso (...). Álvarez es consuetudinario en la bebida y lo mismo en el escándalo, cuando se halla poseído de aquella y como dato que le recomiende figura el de que cuenta con un sinnúmero de entradas a la policía por idéntica causa”. (*La Voz del Interior*, 12/11/1908)

Por su parte, Allport (1955) estima que el estereotipo legitima a menudo una antipatía preexistente, en lugar de ser la causa de esta. Es decir que no siempre son los atributos del grupo los que conducen a una actitud desfavorable sino el rechazo *a priori* el que lleva a buscar justificaciones movilizandolos todos los estereotipos disponibles. Allport se interesa más por el proceso de estereotipia que por el contenido. Para él, los estereotipos pueden ser favorables o desfavorables. Los define como una creencia exagerada que está asociada a una categoría, y cuya función es justificar una conducta en relación con esa categoría. El estereotipo es la idea que acompaña a la categoría, que la carga de valoración. El autor enuncia que otra razón importante de la existencia de los estereotipos es que reciben el apoyo de los medios de comunicación de masas, que los reviven continuamente e insisten sobre ellos. Hay *personajes típicos* retratados por los medios masivos:

“LA CÉLEBRE ROSARIO DÍAZ. Esta distinguida discípula de Baco acaba de ingresar al rebaño de ovejas descarriladas Buen Pastor por haber sido encontrada en la calle Maipú, luciendo su millonésima mona, tan monumental como todas las que acostumbra” (*La Voz del Interior*, 23/11/1909).

El psicólogo social Henri Tajfel (1984), se interesó por los procesos de estereotipia que incluyen aspectos socio-estructurales, culturales y motivacionales. Propuso hablar de los aspectos negativos del prejuicio que se asocian a procesos cognitivos: la *categorización* que

introduce orden y simplifica la percepción de la realidad; la *asimilación* relacionada con la adquisición inicial de las actitudes intergrupales; y la *búsqueda de coherencia* ante las situaciones y cambios sociales, ya que la persona necesita un marco que le ayude a explicarlos. Tajfel propone que los estereotipos cumplen funciones individuales y sociales. Entre las primeras encontramos: el proceso de categorización, esto es, simplificar y ordenar los estímulos que recibimos del exterior y la defensa del sistema individual de valores. Ambas funciones ofrecen resistencia al cambio. Por otro lado, se encuentran las funciones sociales del estereotipo: la explicación de la realidad social y su causalidad, la justificación de los comportamientos hacia otros grupos, el mantenimiento de la identidad positiva del grupo en situaciones en las que peligra el orden social establecido.

Jost y Banaji (1994) agregan que los estereotipos cumplen una función ideológica. Sirven para justificar la superioridad o privilegios de unos grupos sobre otros y también para que esas diferencias sociales aparezcan como legítimas y normales. Las relaciones sociales estarían mediatizadas por las propias relaciones de poder. La ideología lo envuelve todo. Fiske (1993) enfatiza además en la capacidad de control o de poder de unos grupos con respecto a otros y no tanto en el apoyo de la ideología dominante.

Las raíces del estereotipo y del prejuicio se buscaron tanto en las motivaciones individuales de tipo psicológico como en factores sociales. La perspectiva que ilustran trabajos como los de T. W. Adorno se llamó psicodinámica y culminó en los años '40 y '50. Esta toma algunos conceptos del psicoanálisis para relacionar el prejuicio y el estereotipo con problemas individuales y con conflictos intrapersonales.

En la actualidad, para la psicología social el estereotipo surge de un proceso cognitivo a partir del cual se emiten juicios y se hacen inferencias sobre las relaciones interpersonales e intergrupales. Se reconocen dos dimensiones del estereotipo, una valorativa (1) y una meramente descriptiva (2):

“CAPTURA INTERESANTE. En la comisaría quinta se tuvo noticia anteayer por la tarde que en los límites de la sección había sido visto un *sujeto sospechoso* (1) *de nacionalidad italiana* (2), cuya filiación pareció corresponder a uno de los bandoleros que no hace aún un mes asaltaron dos casas de negocios en suburbios (...). Lograron encontrar en la ribera norte del río, entregado al reposo, al *peligroso sujeto* (1) cuya presencia había sido denunciada<sup>14</sup>”. (*La Voz del Interior*, 3/11/1907)

---

<sup>14</sup> La cursiva y los números son nuestros.

El concepto de *representación social* surge a mediados del siglo pasado de la mano de Serge Moscovici, quien lo propone con el objetivo de diferenciarse de la idea de *representaciones colectivas* planteada por Émile Durkheim a fines del siglo XIX. Según la definición de Moscovici, las representaciones sociales son conjuntos de conceptos, enunciados y explicaciones producidas colectivamente como resultado de la interacción entre los individuos que comparten un mismo espacio social. Estas conforman un sistema de valores que permite, por un lado, la estabilización de un marco de vida para los individuos; y por otro, un instrumento de orientación de la percepción y actuación en determinadas situaciones (Moscovici, 1981).

Según Jean Maisonneuve, la representación social se diferencia del estereotipo en que, mientras la primera designa “un universo de opiniones” no necesariamente cargado de connotaciones negativas, el segundo no es más que la cristalización de un elemento, una marca puntual de la representación social (1989).

Alejandro Raiter (2010), por su parte, define las representaciones sociales a partir de su doble naturaleza: como proceso cognitivo y como proceso social. En el primer caso, las representaciones son imágenes mentales del mundo, imágenes inmediatas que nos permiten conocer el contexto. El sujeto necesita realizar una operación mental a través de la cual el mundo externo es clasificado: la mente, a través de los estímulos construye imágenes prototípicas con las que luego califica los elementos observables. En cuanto al proceso social, se hace referencia a la comunicación, a través de la cual los sujetos no solo transmiten sus representaciones sino que también estas se forman y complejizan, y de este modo permiten la actuación sobre el entorno. Por lo tanto, la adjetivación de *social* involucra la comunicación entre los actores de un grupo determinado y un conjunto de relaciones de poder que posibilitan instaurar una imagen o una representación sobre un grupo social por sobre otros. Entonces, podemos considerar la representación social como un modo de aprehender la realidad (González, 2016).

Denise Jodelet define las representaciones sociales en tanto conocimiento de sentido común, socialmente elaborado y compartido sobre un objeto y que se transmite a través de la comunicación (1984). Para poder comunicarnos, entonces, no sólo es necesario que los sujetos compartan un código lingüístico, sino que también deben compartir representaciones (González, 2016).

Para Berger y Luckman (1966), la realidad se construye socialmente y responde a una visión compartida que se genera entre los individuos que forman parte de un mismo grupo. La adscripción de los sujetos a distintos grupos constituye una fuente de determinación que incide en la elaboración individual de la realidad social y esto es lo que genera visiones compartidas. Por lo tanto, si una representación es una forma de percibir y entender el mundo, que se construye

como social a través del proceso de comunicación, en el cual se actualizan las relaciones de poder; las representaciones son formadoras de conductas y orientadoras de comportamientos y comunicaciones sociales.

En el mismo sentido, dice Bourdieu (1985) que cualquier tipo de clasificación está siempre subordinada a determinada función práctica y orientada hacia la producción de ciertos efectos sociales. Las representaciones son enunciados performativos, ya que pretenden que acontezca lo que se enuncia. Estas generan una fuerza social que no es necesariamente proporcional a su valor de verdad. El efecto social ejercido por las representaciones está determinado por el instrumento a través del cual se ejerce.

Un tipo de representación social es la *representación lingüística*, definida por Boyer (1991) como generadora de una imagen prototípica sobre algún aspecto del lenguaje. Arnoux y del Valle (2010), por su parte, hablan de *representaciones sociolingüísticas* que por un lado se refieren a objetos lingüísticos -lenguas, variedades, hablas, registros, etc.-, y por otro, implican evaluaciones sociales de esos objetos y de los sujetos con los que son asociados.

En su investigación sobre políticas lingüísticas e inmigración, Di Tullio sostiene que un sistema de representaciones sociales constituye un *imaginario social*, esquema conceptual que permite interpretar la realidad o sus fragmentos. En este sentido, se puede hablar, por ejemplo, del “imaginario de la lengua”, como el conjunto de atributos que se le asignan, las instancias normativas y las representaciones que circulan en la comunidad acerca de los grupos de hablantes (2003).

En nuestro análisis, las representaciones sociales son reproducidas por un discurso que goza de prestigio en su época. Se trata de un discurso periodístico renovado, en pleno proceso de modernización de la prensa, y en donde el diario *La Voz del Interior* emerge como portavoz de las clases dominantes. Agrega Bourdieu que los intereses y los valores de estas clases constituyen en alguna medida ideologías que se prestan fácilmente a su generalización y uso en todas las capas sociales. El discurso performativo que marca la categorización de grupos busca imponerse como legítimo y de este modo instituir una realidad, es decir, constituir un sentido y lograr un consenso sobre ese sentido (1985).

“POR LA MORAL. Desde hace unas noches se viene notando que ciertas damas de vida sospechosa han iniciado la moda de recorrer la calle San Martín hasta la plaza, acompañadas de unas pobres criaturas que hacen las veces de secretarios, ofreciendo la ocasión para que esos niños se enteren de cosas impropias. La moral exige que las autoridades respectivas traten de evitar que tome mayor cuerpo esta nueva moda que se comienza a implantar y los defensores de

menores están en el deber de preocuparse sobre la vida de esas criaturas que acompañan a tales damas” (*La Voz del Interior* 28/11/1904).

Finalmente, si bien en menor medida que las categorías desarrolladas anteriormente, la noción de *actitud lingüística* resulta pertinente para nuestra investigación en tanto está íntimamente ligada con las de estereotipo, prejuicio y representación social.

El estudio de las actitudes lingüísticas ha tomado dos rumbos principales: el primero es de naturaleza sociológica y se centra en la reflexividad del discurso como elemento de evaluación ideológica de la lengua y los hablantes. Esta perspectiva se basa en los saberes acerca de las apreciaciones y de los saberes cotidianos. El segundo rumbo es de naturaleza psicosocial, y dentro de este los estudios pueden dividirse en conductistas y mentalistas. Mientras que el enfoque conductista considera a la actitud como “una conducta, una reacción o respuesta a un estímulo”, la corriente mentalista la define como un estado mental que genera una disposición a actuar de cierto modo.

Así, una actitud es “un estado mental o neuronal de disposición, organizada mediante la experiencia que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre la respuesta del individuo a todos los objetos o situaciones con los que está relacionado”, un “estado interno del individuo, una disposición mental hacia unas condiciones o unos hechos sociolingüísticos concretos (...), una categoría intermedia entre un estímulo y el comportamiento o la acción individual”, es decir, una instancia mediadora entre el saber social y el comportamiento individual (Villoro, 1999:44). A su vez, para la corriente mentalista la actitud posee tres componentes: uno *cognitivo*, una creencia o un saber; otro *afectivo*, una valoración, de alguna manera subjetiva y otro *conativo*, una conducta o una intencionalidad de actuar.

Así como sucede con los prejuicios, es necesario diferenciar actitudes que se expresan sobre la lengua de actitudes que se expresan a través del lenguaje. En cuanto al primer caso, las lenguas suelen ser evaluadas y valoradas en función de las características sociales y del status de sus usuarios, de manera que no resulta fácil delimitar dónde comienza la actitud hacia una variedad lingüística y dónde la actitud hacia el grupo social o el usuario de esa variedad. Esto puede ilustrarse con la investigación realizada por Di Tullio (2003), en la que distingue dos tipos de actitudes sobre la lengua propias de finales del siglo XIX y principios del XX en Argentina. Por un lado, las actitudes conservacionistas, que conciben la lengua como un tesoro que debe mantenerse incólume; por otro, la progresista, que la entiende como un instrumento que debe modernizarse, intelectualizarse, etc. Según la autora, estas actitudes guían las prácticas que predominan en una comunidad lingüística en un período determinado.



Por último, a partir de Hudson (1980) es posible relacionar las actitudes con el concepto de *prejuicio lingüístico*. El autor considera que los individuos se forman una idea de los demás a partir de su forma de hablar, lo cual es una consecuencia del hecho de que la gente utiliza el lenguaje con la finalidad de situarse en un espacio social multidimensional, por medio de señales que típicamente pudiesen presentar un significado social que los receptores interpretan de acuerdo con su experiencia. Estas interpretaciones se tornan actitudes en tanto inciden en el comportamiento frente a otros. Dice Hudson que a veces las personas prestan demasiada atención a estas señales y las sobreponderan e interpretan de modo que la información no se corresponde con la realidad, lo que da lugar al surgimiento del prejuicio como juicio infundado de valor afectivo (Allport, 1955).

### **La crónica policial como *discurso***

Para realizar un análisis de la crónica policial periodística a partir de las categorías desarrolladas -prejuicio, representación, actitud, estereotipo-, se torna necesario considerarla como discurso. En este sentido, tomamos la definición formulada desde la perspectiva teórica del Análisis Crítico del Discurso. En primer lugar, consideramos que los discursos no reflejan simplemente la realidad, sino que esta es determinada por ellos. Esto sucede a través de sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como coproductores y coagentes de los discursos (Jäger, 2001). En este sentido, el discurso crea las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y conformación de las sociedades.

Por otro lado, los distintos discursos se hallan entrelazados unos con otros a través del simbolismo colectivo, esto es, un conjunto de estereotipos culturales o *topoi*, que se crean, transmiten y utilizan de forma colectiva. En el cúmulo de estos símbolos colectivos “se halla disponible un repertorio de imágenes con el que visualizamos una completa representación de la realidad social y del paisaje político de la sociedad, repertorio mediante el cual podemos leer estas imágenes y gracias al cual recibimos interpretaciones, en particular a través de los medios de comunicación” (Jäger, 2001:65).

En la misma línea, Van Dijk enuncia que los discursos tienen lugar en el seno de la sociedad y solo pueden comprenderse en la interrelación entre la situación social, la acción, el actor y las estructuras sociales (en Meyer, 2001). En sentido foucaultiano, el *discurso* puede funcionar bien como instrumento de poder y control de las prácticas sociales, o bien como herramienta de construcción social de la realidad (Van Leeuwen; 1993). En este mismo sentido, Jürgen Link, define el discurso como “un concepto de habla que se encontrará institucionalmente

consolidado en la medida en que determine y consolide la acción, y de este modo, sirva ya para ejercer el poder” (1983:60).

Estas definiciones de discurso procedentes del ACD nos permiten pensar las crónicas policiales como un marco a partir del cual es posible leer una determinada realidad social construida discursivamente, a través de la voz del cronista. Nuestro análisis surge como una nueva interpretación de esa realidad impresa y hace hincapié en los prejuicios lingüísticos que el diario reproduce.

### **Apreciaciones finales**

A partir de las definiciones desarrolladas en este capítulo, podemos observar cómo la categoría de *prejuicio lingüístico* atraviesa las nociones de estereotipo, representación social y actitud lingüística. Siguiendo a Aguilar Morales (2011) y a Villa (2015), entendemos al prejuicio lingüístico como un juicio de valor apresurado, infundado y generalmente negativo, que está determinado en gran medida por un tipo de pensamiento conocido como categórico, y suele ser un resultado natural de la forma en que comprendemos el mundo. Para nuestro análisis consideraremos los prejuicios lingüísticos en sus dos posibles sentidos: tanto aplicados a fenómenos puramente lingüísticos así como a prejuicios sociales que se manifiestan a través del lenguaje.

Consideramos, además, que los *estereotipos* facilitan la aparición de prejuicios, en tanto generalizaciones acerca de los miembros de un grupo, que la mayoría de las veces poseen una carga negativa y son resistentes al cambio. De esta manera, pueden determinar la visión del otro y también la de uno mismo, en un proceso de reflexión sobre la identidad social. A diferencia de estos, las *representaciones sociales* designan un “universo de opiniones”, esquemas conceptuales que permiten interpretar la realidad o sus fragmentos, enunciados performativos que no sólo construyen un sentido, sino que también logran un consenso sobre ese sentido (Bourdieu, 1985), lo que hace posible la construcción discursiva de la realidad. Las representaciones guían las prácticas sociales, y pueden considerarse como disposiciones mentales hacia condiciones o hechos, como también hacia determinada conducta o reacción.

El discurso de la prensa a comienzos del siglo XX es capaz de reproducir las construcciones discursivas circulantes con cierto prestigio y legitimidad. En el próximo capítulo podremos observar cómo las crónicas policiales de *La Voz del Interior* (1904-1910) se constituyen en portavoz de las ideas del siglo, atravesadas por las representaciones y estereotipos

que la Córdoba moderna construye, y teñidas de prejuicios hacia los sujetos que no se incluyen en el ideal de progreso y modernización.

## CAPÍTULO 4

### El caso de *La Voz del Interior*: 1904-1910

#### **Introducción**

En este capítulo describiremos un conjunto de textos que forman parte del género crónica policial periodística, dentro del diario *La Voz del Interior* y publicados entre 1904 y 1910. Para nuestro análisis, concebimos estos textos como enunciados cuyo acto de producción no puede estudiarse directamente, por lo que se trata de identificar y de describir las huellas del acto en el producto, es decir, “los lugares de inscripción en la trama enunciativa de los diferentes constituyentes del marco enunciativo” (Kerbrat-Orecchioni; 1986: 41).

Para ello, tomaremos en cuenta las siguientes categorías: construcción discursiva de los sujetos, construcción del delito, las voces en la crónica policial, estructura narrativa y recursos lingüísticos, contexto de producción, construcción del lector y prejuicios lingüísticos. Cada una de estas categorías estará organizada año por año, destacando los hallazgos novedosos surgidos a lo largo del análisis.

#### **Construcción discursiva de los sujetos**

En este primer apartado reflexionaremos sobre las distintas maneras en que los sujetos son construidos discursivamente en las crónicas policiales. Buscamos hacer hincapié en las formas de denominación y descripción de los sujetos delincuentes a lo largo de los años abordados. A este respecto, dice Kerbrat-Orecchioni que “denominar es elegir dentro de un determinado paradigma denominativo; es hacer ‘perceptible’ el objeto referencial y orientarlo en una cierta dirección analítica: es abstraer y generalizar, es clasificar y seleccionar: la operación denominativa, sea que se la efectúe bajo la forma de una palabra o bajo la de una perífrasis (es decir, que se predique implícita o explícitamente acerca del objeto denotado) no es nunca, pues, inocente, y toda designación es necesariamente ‘tendenciosa’” (1986:162).

Las distintas formas en que se denomina al sujeto delincuente entre 1904 y 1910 en la crónica policial, ordenadas por frecuencia de aparición, son<sup>15</sup>: *ebrio, heridor, beodo, ratero, raspa, caco, tahúr, desordenado, sirvienta, ciudadano, criminal, estafador, contrincante, vago, ladrón, prostituta, asaltante, ovejas/ criaturas descarriadas, matador, pájaro, lunfardo, uxoricida, cuatrero,*

---

<sup>15</sup> Las denominaciones que realizaremos de los sujetos a lo largo del análisis se presentarán en singular masculino, pero con ello buscamos abarcar también las formas femeninas y plurales.

*peón, guapo, agresor, cuentero, camorrera*. Los sustantivos genéricos utilizados son: *mujer, individuo, joven, menor, caballero, súbdito, sujeto, tipo*.

Por otro lado, nos centraremos en la forma en que el cronista hace referencia a la interacción entre los sujetos en la crónica, lo que nos permitirá analizar las formas en que se reproduce el habla de estos individuos, y detectar la presencia de prejuicios de tipo lingüístico. Las formas en las que el diario representa la interacción entre individuos hace a la construcción discursiva de los distintos sujetos que aparecen en la crónica. Para su descripción, utilizaremos el concepto *narrativización*, no ya en el sentido que le da Ford (1996), sino como procedimiento de ingreso de la voz ajena. La reproducción de lo dicho puede hacerse de forma directa, indirecta o narrativizada, y cada una de estas formas de citación tiene un efecto de sentido diferente. Definimos a la narrativización entonces como un tipo de cita que refiere al acto de habla o el sentido de lo dicho, en nuestro caso según la interpretación del cronista. Esta se distingue de las otras formas de citación porque no permite recuperar las palabras textuales de la voz citada. Veremos que la narrativización de lo dicho muchas veces va acompañada de alusiones a las disposiciones corporales o gestuales de los sujetos, lo que también es parte de una construcción discursiva potencialmente prejuiciosa.

Las formas de denominación que aparecen en 1904 son: *mujer, ebrio, el individuo, heridor, beodo, joven, ratero, criminal, estafador, sirvienta de..., menor, caco, matador, el súbdito, penado, caballeros, el detenido, lunfardo*. Algunas descripciones que se realizan sobre estos individuos son: *en estado de ebriedad, belicoso, sus innobles propósitos, mujeres que sirven de reclame, un caco audaz, la poco experta ratera, ciertas damas de vida sospechosa, tales damas, torpemente, actos de salvajismo, obrando peor que una fiera (...), tan brutales tratamientos, se tomaron a golpes de puño (...) costándole gran trabajo al agente separarlas (...), tal era el encarnizamiento con que se menudeaban los puñetazos y se arrancaban los rizos, en seguida se tomaron a golpes de puño y punta piés, llegando hasta rondar por el suelo hechos una pelota*.

Este año la mayoría de las crónicas refieren a ilegalismos cotidianos como escándalo, ebriedad, insultos, etc., por lo que abundan las denominaciones *beodo* y *ebrio/a*. Aparece sólo una vez la denominación *caco*<sup>16</sup>, y también la palabra *lunfardo*<sup>17</sup>. A veces, los sujetos son nombrados por el delito que cometieron, como en los casos de *el matador, el heridor, el ebrio*, etc., en lugar de por su nombre, o por sustantivos genéricos. Otra cuestión a destacar es que se utilizan constantemente los nombres propios -ya sea apellidos, nombres, o apodos- de los diferentes

---

<sup>16</sup> “Caco”: del latín *cacus*, ladrón mitológico 1. -coloquial- ladrón, 2. -en desuso- hombre muy tímido, cobarde y de poca resolución. Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es))

<sup>17</sup> “Lunfardo” designaba al ladrón profesional urbano, emergente visible de ese bajo fondo “confuso montón de elementos residuales de toda especie y de todo origen” (de Veyga, 1903:655).

sujetos. Esto puede interpretarse de tres maneras posibles: como una estrategia para generar proximidad con el lector<sup>18</sup>; como un procedimiento de “creación de protagonistas” (Brunetti, 2006) a partir de una concepción literaria de este discurso periodístico; o bien como resultado de cierta familiaridad entre los habitantes de una ciudad en crecimiento, que el diario aprovecha denunciándolos públicamente. Los nombres propios no sólo aparecen con la intención de denuncia, sino también en los casos en que el cronista se refiere a funcionarios públicos (policías, doctores, juez, fiscal, etc.). Creemos que ello ocurre ya que estos eran únicos en sus funciones y conocidos por todos, de hecho estos nombres se repiten en casi todos los artículos del mismo año.

En cuanto a la descripción del delincuente y al relato de los hechos, predominan las referencias a la ebriedad o beodez, que a la vez explican o justifican el accionar de los sujetos. También se hacen presentes los juicios del diario sobre los sucesos, en relación con una construcción del “deber ser”. Así, aparecen como atributos del delincuente lo innoble, lo sospechoso, lo torpe. También se utilizan algunos adjetivos que se pueden interpretar como un guiño al lector, ya que provocan un efecto humorístico o burlesco.

En el caso de la figura de la mujer, se detalla su accionar en contraste con un posible ideal femenino, lo que puede verse en expresiones como: *escándalo mujeril, damas belicosas*. Por ejemplo, encontramos un caso de infidelidad cometida por un hombre, en el que se señala negativamente a una mujer como provocadora del delito: *La segunda mujer de Gigena, es de malos antecedentes, habiendo intervenido algunas veces la asistencia pública para corregir la vida que llevaba (20/11/1904)*. En cuanto a las mujeres que ejercen la prostitución, se las menciona con un lenguaje más cuidado, con expresiones como *mujeres de vida sospechosa*, y no se las denomina prostitutas directamente. Por otro lado, llama la atención la colocación del artículo *la* antes de apellidos de mujeres, como una marca de género: *la Ledesma, la Barrera, la Bulacio, la Arce, etc.*

Las descripciones que se realizan del sujeto delincuente conllevan un proceso de animalización, a través de expresiones que refieren a lo salvaje, a la brutalidad, a la ferocidad, a la torpeza.

En cuanto a la procedencia de los sujetos, esta solo se menciona en cuatro casos: *un inglés loco, el turco Pedro N., oriental, cordobés*. En dos oportunidades se menciona la ocupación del delincuente: *jornalero y cochero*.

---

<sup>18</sup> Para mayores precisiones sobre esta categoría véase el apartado “Construcción del lector”.

Observamos algunos atributos provenientes del discurso criminológico tanto en la descripción de los sujetos como en la de los lugares: *el degenerado, desnaturalizado, con las facultades mentales alteradas, foco de vicios e inmoralidad.*

En 1904 se construye una clara oposición entre los sujetos delincuentes y sus víctimas, o los perjudicados por sus acciones (estafados, asaltados, dueños de los locales donde se generan los disturbios, etc.). Con las fórmulas de tratamiento (don/doña) y marcas de estatus social (dueño/a propietario) se busca generar una distancia entre ellos. Las víctimas de los ilegalismos cotidianos son personas de bien, de elevado rango social y se las describe como personas tranquilas y trabajadoras. Las formas de denominación que aparecen son: *herido, señor, víctima, don/doña, dueño, propietario, niño, el/la infeliz, denunciante, un tipo bien parecido, estudiante, unas pobres criaturas, Isidro Ludueña que se retiraba de su trabajo tranquilamente.*

En general se menciona a la policía o autoridades por apellido. En el caso de los sujetos con rango alto se los nombra por nombre y apellido, y por cargo a los de rango más bajo (agentes). En un caso de corrupción de un comisario, solo se dan sus iniciales.

Por otra parte, varias veces se hace referencia al habla de los sujetos que aparecen en la crónica. Son frecuentes las evaluaciones negativas del lenguaje que utilizan y las formas de interacción popular. Se trata de valoraciones sobre su *estilo expresivo*, su manera de comunicar. Los gritos, insultos, peleas, son parte del escándalo o desorden, que los convierte en hechos delictivos para la época. La narrativización de los diálogos de estas escenas, en la que vemos la apreciación del cronista sobre los actos de habla de los sujetos, contribuye a una construcción discursiva de estos caracterizada por la brutalidad, la torpeza, la ignorancia: *insultóle sin mediar causa alguna.* Los insultos “sin causa” se repiten y dan cuenta de sujetos torpes, que se pelean “porque sí”. Su forma de hablar, de comunicarse es el griterío. La descripción del uso del lenguaje por parte de los sujetos de un único modo, como el señalado, da cuenta de un prejuicio que es social y al cual se agrega el prejuicio lingüístico: sobre su forma de hablar. Esto se ve en expresiones como *le amenazó e insultó torpemente, por ebriedad injurió al oficial de guardia, cambiaron frases en tono altisonante, y sin otro motivo se desató en improperios y gritos, promoviendo un gran escándalo, después de insultarla soezmente, se expresó en malos términos.*

En cambio, cuando el relato se refiere al uso del lenguaje por parte de otros sujetos no delincuentes como víctimas, denunciantes, funcionarios públicos, etc., se marca una clara diferencia. En la narrativización de los dichos de estos individuos puede observarse un uso correcto del lenguaje, donde no aparece el griterío ni el insulto: *Dice Cristina Palacios que la conducta extraña de su padre..., termina su denuncia haciendo notar que..., la denunciante manifestó*

*que..., Vecinos se quejan..., como el agente de facción le dijese que debía observar más compostura..., el fiscal doctor Rodriguez de la Torre se ha expedido aconsejando...*

En 1905 las formas con las que se denomina al delincuente son: *uxoricida, cuatrerros, la belicosa ebria, los contrincantes, esposo ebrio*. Se utilizan constantemente los nombres propios de los diferentes sujetos que aparecen en la crónica, por las mismas razones que describimos en 1904. Hay un solo caso de mención de la procedencia: el súbdito italiano. No hallamos términos provenientes del discurso criminológico. Tampoco encontramos animalización del delincuente, pero sí una fuerte crítica a la policía y su accionar. No hay gran protagonismo de las mujeres en estos artículos, sólo tenemos un caso de embriaguez y pelea y dos donde son maltratadas (o asesinadas) por sus esposos. No se describe la ocupación del delincuente, se los menciona únicamente por el acto de delincuencia cometido.

Las formas de denominación de la víctima son: *la pobre mujer, la esposa, niño desaparecido, mujer herida*. Al resto de las víctimas se las nombra por su ocupación: *el peón de un horno de ladrillos, los estancieros, los colonos, el comerciante, peones*. La figura que se animaliza es la de la víctima: *los colonos tienen razón, pues como siempre para ellos no hay más que látigo...* (25/11/1905); *ebrio golpea a su esposa propinándole varios golpes con un talero!* (28/11/1905).

Este año no hay distinción entre los sujetos policiales. La forma común de denominación es *institución policial* o *el policía*.

En 1906, los delincuentes son *una menor, un caco, un ebrio furioso, un raspa<sup>19</sup>, una santiagueña bastante simpática* (una mujer infiel), *un criollo, súbdito español..., el señor..., el italiano, la detenida, orientala, suegra terrible, la sirvienta...* A diferencia de los años anteriores, tal vez por el tipo de delitos predominantes en este año, no es tan fuerte la denominación de los sujetos por el delito cometido, excepto en el caso de los ebrios. Cabe destacar que el alcoholismo era calificado por la criminología positivista como un vicio de clase, porque los trabajadores eran los principales consumidores de bebidas alcohólicas. Incluso se distinguen las bebidas “aristocráticas” de las “populares”. Se consideraba que los alcohólicos se volvían sujetos impulsivos, dominados por las pasiones (Brunetti, 2006).

En este año sí encontramos más casos en los que se hace referencia a la procedencia de los sujetos. Sucede lo mismo que en los años anteriores con los nombres y apellidos, y con las aclaraciones cuando se trata de delincuentes mujeres. De manera más mitigada, sigue presente el proceso de animalización de los sujetos. Sin embargo, no se utilizan términos técnicos específicos del discurso criminológico. Encontramos, por ejemplo, la crónica de una pelea en la

---

<sup>19</sup> “Raspa”: f. coloq. Persona irritable, antipática o falta de amabilidad. ¡Qué raspa eres!/ ir alguien a la raspa l. loc. verb. coloq. Ir a pillar o hurtar). Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es))



que los contrincantes se atacan con arma blanca y con un mordisco en el rostro; otra en que un hombre, en un *acto salvage*, se proveyó de un garrote y golpeó a sus mulas provocando un espectáculo inhumano. También de manera más esporádica que en los años anteriores, se da cuenta de la torpeza, la ignorancia, el vicio y la brutalidad de los sujetos: *lo tomó a golpes* (mientras estaban jugando al truco), *tregar al tranvía contrariando las disposiciones del administrador de la empresa* (en vez de subir al tranvía), *tomóse a puñetazos con su yerno, por ignorancia...*

Las víctimas son *herido, menor, propietario de un local, párvulo, don/doña, el señor, una viejecita, una infeliz criatura, el ciudadano, la estropeada, el demandante, la quejosa, los pasajeros, el patrón, la dueña, la damnificada*. Además de lo ya mencionado para los años anteriores sobre la pertenencia a distintos grupos sociales de delincuentes y víctimas, encontramos aquí que expresiones como *el ciudadano, el propietario o los pasajeros* dan cuenta de sujetos que participan normalmente de la vida cotidiana propia de la ciudad, frente a aquellos que rompen con las reglas de convivencia, los inadaptados. También aparecen los testigos, *curiosos que balconearon el pugilato*.

En 1907 se describe la figura del delincuente bajo el nombre de *deudores, prófugos, desertores, bandoleros, prostitutas (y por consiguiente de muy malos antecedentes), locas, malhechores y amigos de lo ajeno*. Además de estas construcciones, podemos observar que la ebriedad es uno de los delitos más cometidos, razón por la cual se habla de ello de diferentes maneras. En algunos casos se denomina a los ebrios por apodos metafóricos, como *la popular medio litro*. En otros casos, se los menciona por las imprudencias cometidas a causa de su estado de ebriedad como *el visitante*. Otras crónicas se enfocan en lo sucedido con el ebrio luego de ser detenido, como en: *cuando se le pasó la mona decidió que no sabía lo que había hecho*.

En una de las noticias se informa la fuga de algunos presos de la cárcel de manera irónica, ya que se los menciona como *los trabajadores* o *los guardianes nocturnos* debido al método de excavación nocturna que llevaron a cabo para su escape.

Resulta novedosa en este año la aparición del suicida. En dos casos podemos analizar crónicas en las que se narran hechos alrededor de dicha figura, solo en una el acto de suicidio es cometido. En ambos casos se trata de delincuentes-víctimas por lo que el diario busca justificar su accionar a través de expresiones propias del discurso criminológico tales como *enajenación mental* o *por cuestiones de familia* buscaban terminar con la propia vida. Otra novedad es la descripción de un supuesto secuestro, en la que se menciona como delincuentes a los dueños del circo y como víctima a un menor.

Aparecen siete extranjeros en diferentes crónicas: un alemán, un ruso, dos italianos, un portugués, un árabe y una francesa. Al primero se lo menciona únicamente como víctima de un

ataque animal. Este hombre es dueño de un circo, con el que visita la ciudad, y ha sufrido algunas heridas causadas por el oso del circo. El ruso es descrito como delincuente, autor de un hecho casual. Atropella a un ciudadano, pero no se describe el hecho como grave sino que es justificado por la prensa en base a la premisa de que *no sabía manejar*. Uno de los italianos es el sujeto descrito anteriormente como autor de su propia muerte, el hecho es justificado por el diario como un suicidio por “enajenación mental”. Al segundo italiano se lo acusa de presunto bandolero: *había sido visto un sujeto sospechoso de nacionalidad italiana, cuya filiación pareció corresponder a uno de los bandoleros que no hace aún un mes asaltaron dos casas de negocio en suburbios, incorporóse el italiano, que en efecto demuestra ser un bandolero, tratando instintivamente de apoderarse de una carabina....* El portugués Joaquín Telda es autor del robo de 36 pesos. En cuanto al árabe, no se describe mucho: este ha sido víctima de un feroz asesinato y ha muerto luego de siete puñaladas. Por último, la francesa es detenida a causa de su estado de ebriedad. Se la describe como una mujer de profesión costurera, viuda y de unos 45 años.

En la descripción de los delincuentes no encontramos rasgos de animalización como solíamos observar anteriormente. Sólo una crónica compara la actitud de la delincuente con la de un cuervo, pero esto parece estar más ligado al refrán popular que a la idea de salvajismo o animalización. De hecho la noticia se titula *Cría cuervos* lo cual permite pragmáticamente que el lector complete la frase con lo que el dicho expresa “.... y te sacarán los ojos”. Se relata la relación madre-hija en donde la primera acusa a su hija de querer matarla, razón por la que es detenida. El refrán sintetiza el sentido de lo narrado: la ingratitud.

Las víctimas que aparecen son *señores y señoras, ciudadanos, jóvenes, menores, mujeres, empleados, esposas*. Se marca cierta diferencia entre quien es mencionado como *señor* o *Don*, y quien simplemente se nombra por su ocupación, apodo o nombre propio. Esto muestra un trato diferenciado del diario hacia los sujetos con distinta procedencia social. Los primeros pertenecen a una clase social alta, un “nosotros” del cual el diario es portavoz; mientras que los segundos constituyen el “ellos” de las clases populares.

Además de los ya mencionados, el diario narra la historia de una víctima peculiar: *un cochero, Ángel de la Cruz*, de unos 45 años. Fue asesinado a tiros por un ciudadano que no quería pagarle los dos pesos que este le reclamaba. También hay *menores* que son delincuentes, sobre todo cuando protagonizan hechos de fuga (del hospital, de la cárcel, de la casa del patrón). Por último, aparece la mirada constante del *vecino* testigo de los hechos novedosos.

Al igual que en 1906, las autoridades o figuras importantes (policía, juez, doctor) se mencionan por apellido o nombre y apellido las de cargos elevados.

En 1908, los delincuentes son: *ebrios, cacos, rateros, un guapo, el desordenado, el ciudadano, tahúres, el heridor, la prostituta, los asaltantes de marra, una cuadrilla de audaces rateros, los terribles enemigos de la propiedad, los raspas, audaces hasta el colmo, los nocturnos visitantes, autores del bárbaro crimen, el falsificado tenorio<sup>20</sup>, el súbdito inglés, dos peones españoles*. Se los describe como *agresores, reincidentes e incorregibles, vagos, en completo estado de ebriedad o beodez, exasperados, de sospechosa catadura<sup>21</sup>, habituales del garito, cínicos, descarados*. En los datos que se brindan de los sujetos delincuentes predominan las edades entre 30 y 40 años; y sólo se mencionan dos profesiones: un cochero y un viajante.

En una de las crónicas, se destaca un delincuente por ser *un ladrón profesional, célebre y conocido, de yapa escrucante<sup>22</sup>, de la clase más audaz que hay en los del oficio, pues son individuos peligrosísimos que no vacilan en adoptar la fractura y la violencia, uno de los profesionales más conocidos en las policías de Bs.As., Rosario, Cba., Mendoza y Tucumán (...), adornado de sus más bellas cualidades.. (08/11/1908)*. Pareciera que este sujeto reúne todas las cualidades asignadas a distintos individuos en el resto de los artículos.

En la mayoría de las crónicas se reitera la rapidez, originalidad y audacia de los delincuentes y su capacidad de burlarse de la policía. En este punto, es necesario destacar que 1908 es un año en donde, al parecer, el diario y la policía están fuertemente enemistados, lo que se puede ver a lo largo de todos los artículos analizados. Por ende, la descripción de un delincuente audaz y rápido se complementa con la construcción discursiva de una policía ineficiente, lenta, corrupta, etc. Este año, el procedimiento de animalización del delincuente aparece en expresiones como *tan audaces y descaradas depredaciones*, pero es más atenuado que en años anteriores. Por otro lado, sí se mantienen las alusiones a los delincuentes como sujetos torpes, brutos, ignorantes, en expresiones como: *se fueron a las manos trabándose en encarnizada lucha (...), cogió una tetera que le cayó a mano y arrojóla con fuerza a la cara de su adversario, por haber estropeado a su esposa con un fierro, autores del bárbaro crimen, etc.*

En cuanto a la construcción discursiva de las autoridades, podemos decir que se logra transmitir claramente una representación del policía torpe, ineficiente y corrupto. Esto se realiza, en la mayoría de los casos, a través de un lenguaje irónico en expresiones que al mismo tiempo se ríen de la institución, lo que genera un efecto humorístico, y también denuncian su accionar.

---

<sup>20</sup> “Tenorio”: 1. m. Hombre mujeriego, galanteador, frívolo e inconstante. Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es))

<sup>21</sup> “Catadura”: 2. f. Gesto o semblante. Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es))

<sup>22</sup> “Escrucante”: Ladrón que se especializa en abrir puertas y cerrojos, con o sin violencia. Wikcionario ([www.wiktionary.org](http://www.wiktionary.org))

Por ejemplo, en un caso de coimas de parte de dueño de un garito, la policía es *el órgano central de la defensa y desmentidos*.

Sobre la construcción discursiva de las víctimas o damnificados por los delitos, se mantiene la oposición con el delincuente, tal como se venía manifestando en los años anteriores. Sin embargo, ahora son más los casos en que personas distinguidas aparecen como víctimas de los hechos. Las formas en que el cronista se refiere a ellas son: *la víctima, el jefe, el juez, los señores, don/doña, el agredido, el herido*. El rango social de las víctimas es señalado a veces por su profesión o cargo; otras, por su apellido, su calidad de propietarios, etc.: *señora Magdalena Terrada de Magastro, propiedad del señor Juan Marchesini, el ayudante del intendente de la Escuela de Agricultura, el damnificado señor Quadri, fueron despertados por el lechero de la casa que tuvo que penetrar para ser oído, en la casa del señor Juan Quadri Betolli, sita en la calle Tucumán número 281 frente a la usina de Luz y Fuerza*. En este último caso, aparece la descripción del espacio como parte de la construcción discursiva del individuo (y por oposición, del delincuente), ya que se detalla la ubicación de la casa, en una zona céntrica y privilegiada de la ciudad. También, al mencionar al lechero de la casa, se aporta información sobre el estatus económico de la familia afectada.

Por otro lado, se mencionan los nombres de los comercios damnificados por los delincuentes. Al parecer, estos negocios eran conocidos e importantes en la época: *Casa Pardal, La acreditada licorería de Elia Hnos*.

También *los transeúntes*, personas que simplemente caminan por la calle, cumpliendo su rol de ciudadanos, son agredidos por ebrios e inadaptados.

Al igual que en los años anteriores, podemos ver que en las crónicas se hace referencia al modo de hablar de los sujetos, tanto delincuentes como policías, lo cual concuerda con la caracterización que se hace de ellos, como torpes, brutos, ignorantes, violentos sin motivo en el caso de los delincuentes; y en cuanto a la policía, como inútiles e ineficaces. Dice Brunetti que la textualización de los modos de comunicación popular genera una imagen de lo grotesco, lo indisciplinado e indeseado para una Córdoba que exalta su alto grado de cultura y civilización. Además, refuerza el atributo asignado a los sectores populares de “ausencia de morigeración de sus pasiones y su ordinaria y vulgar exteriorización” (2006:355). Encontramos así expresiones como: *esgrimiendo una larga daga, se abalanza a los gritos ‘¡ahora me las vas a pagar!’*, *un agrio cambio de palabras, principió a insultar torpe y obscenamente a cuanto transeúnte..., profiriendo todo género de gritos obscenos, sin motivo alguno la insultó torpemente, una acalorada discusión, sacaron a relucir sus facones como argumento convincente y más apropiado para dilucidar las cuestiones relevantes al juego, imprecaciones amenazantes, golpes de puños y puntapiés, etc.* Y en cuanto a la policía, en una de las crónicas el cronista relata que *el empleado se encogió de hombros y balbuceó*

una explicación, diciendo textualmente: ‘no se puede poner más vigilancia por ser la época de la cosecha’, ¿.....?’” (23/11/1908). El agente policial se está excusando por no haber prevenido un importante robo a una fábrica.

En 1909, al igual que en todos los años, los sujetos delincuentes que más se reiteran son los ebrios y ebrias: *ebrio peligroso, otros del mismo pelo, ebria de agallas, ebrios honorables* -porque son un inspector y un vigilante-, *La célebre Rosario Díaz, una ebria conocida* (23/11/1909), *otra parecida, mujer terrible, otro ebrio que dormía a pierna suelta, en estado de ebriedad, el beodo, con la mona de costumbre; (...) fue encontrada luciendo su millonésima mona tan monumental como todas las que acostumbra; hombre del pueblo casado y no de buenos antecedentes, en estado de ebriedad*. Otros delincuentes que aparecen este año son los estafadores: *el depositario infiel, los documentos eran tan falsos como él mismo, autor de la estafa, el pájaro*<sup>23</sup>, *los cuenteros*. También se encuentran los que cometen el delito del juego: *conocido tahúr, era víctima de ese vicio*. En esta última expresión se justifica el accionar del delincuente por ser adicto al juego. Otras formas de nombrar y describir a los sujetos delincuentes en general son: *los asaltantes, el heridor, los agresores, los desordenados, el primero munido de piedras, el segundo armado de cuchillo, el matador, el súbdito francés, el súbdito español*.

En este año los delincuentes son casi por igual hombres y mujeres. Algunas formas de nombrar y describir a la mujer delincuente son *la brava, solteras y de vida non santa, las escandalosas matronas, mujer de vida licenciosa, prostituta clandestina*. Además, en varias ocasiones se las llama *las ovejas descarriadas del Buen Pastor, el rebaño de ovejas descarriladas del Buen Pastor, la criatura descarriada*, etc., haciendo un juego de sentido con el Buen Pastor como metáfora religiosa y contribuyendo al proceso de animalización de los sujetos<sup>24</sup>. Otras expresiones que hacen al proceso de animalización de los sujetos delincuentes y que contribuye también al registro humorístico de los artículos son: *se ha puesto hecho un tigre; hecha una tigra; alevosamente cometió el asesinato ensañándose de manera Feroz, encarnizada pelea, pelotera en la que varón y mujer obsequiábanse con monumentales bifés a la plancha, lluvia de trompis, discusión que degeneró en pelea armados con piedras*. También reaparecen aquí expresiones referidas a la locura, vinculables con el discurso del positivismo criminológico, como *se trata de un rematadísimo bribón o el pobre loco*.

Podemos destacar dos crónicas, una en la que se produce una pelea distinta a las usualmente relatadas en este tipo de textos, y otra en que un hombre es acusado de homicidio, y

---

<sup>23</sup> “Pájaro”: m. desus. Hombre que sobresale o es especialista en una materia, particularmente en las de política. Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es))

<sup>24</sup> En 1890 el Estado transfirió el sistema disciplinario femenino a la esfera eclesiástica, delegándolo en manos de la congregación del Buen Pastor, que administró todas las cárceles y asilos de mujeres del país y de otros países latinoamericanos. Por ellas pasaban, incluso varias veces, las prostitutas capturadas por la policía acusadas de escándalo público y otras mujeres acusadas de delitos menores (Caimari, 2004).

su jefe envía una carta al diario en su defensa. En el primer caso, los protagonistas son el *Doctor Julio Dehesa, rector de la universidad; el Doctor Benigno Portela, catedrático de la misma; Una nenita hermana política de Portela; Varios caballeros (3/11/1909)*. Desde la forma en que se menciona a estos sujetos ya es evidente que se trata de un suceso diferente y el lenguaje utilizado a lo largo de todo el relato marca esa distinción. El hecho sucede en *la confitería del café del Plata; la mañana del domingo*, a diferencia de la mayoría de los incidentes relatados en las noticias policiales, que ocurren en horarios nocturnos o de madrugada. No hay intervención policial. El diario emite su juicio muy cuidadosamente, diciendo *Portela tuvo una actuación correcta y prudente*, y no menciona nada sobre el otro sujeto. La segunda crónica hace referencia a un caso donde un hombre es acusado de homicidio, y su jefe envía una carta al diario donde manifiesta que este es inocente. En la descripción sobre el sujeto, resalta sus valores y conducta intachable para que se levante la acusación. En esta carta, que es publicada textualmente, hay una caracterización muy detallada del acusado, dando cuenta de que no puede ser catalogado como delincuente ya que no posee los atributos que este tipo de sujetos reúne. Quien escribe la carta es *José P. Recabarren, jefe de la estación Alto Fierro*, y la dirige al *señor director de La Voz del Interior*, lo que deja ver el estatus social del primero, por tener la potestad de dirigir una carta al director del diario, y que esta sea publicada sin modificaciones.

A diferencia de otros años, se mencionan las profesiones de los sujetos delincuentes, entre las que aparecen: peluquero, jornalero, obreros, cocinera y lavandera. Son distintas a las ejercidas por los damnificados, los cuales son propietarios de comercios, un empleado de los talleres de ferrocarril, un doctor, un escolar, o simplemente *ciudadanos*. Vemos que este último adjetivo casi no se utiliza cuando se habla del delincuente.

Entre las formas de referirse a las víctimas o denunciantes, se destacan: *El señor Albino Bergollo, empleado de los talleres F. C. C. C. (3/11/1909); casa estafada la de Perrin Hnos (...), firma de un respetable conocido caballero (10/11/1909); Doctor Florentino Vocos, el propietario (12/11/1909); el pobre e indefenso 191 -un policía-; el ciudadano David Maldonado (...), sometióse sin ofrecer resistencia alguna -es un caso de abuso policial- (17/11/1909); El señor Pedro Zumberti, comerciante de la estación Avellaneda F.C.C.C (21/11/1909); El extinto López era argentino de 32 años, casado, jornalero, domiciliado en la nueva cba (23/11/1901)*. En ocasiones, la descripción de las víctimas hacen al efecto de dramatización típico de la prensa amarillista, lo que se ve en expresiones como: *Benicio Tejeda de diez años; el cuerpo del desventurado; el desventurado hijo (24/11/1909); La víctima del abuso -policial-, el párvulo -en un caso de infanticidio-, la desolada esposa, su desventurada humanidad -refiriéndose al cuerpo de una mujer golpeada-, el herido*, etc. Al igual que en años anteriores se mantiene la utilización de los nombres propios de los sujetos

que participan de los hechos. Sin embargo, como ya hemos dicho, en esta última parte de la década se da más protagonismo a las víctimas, que pertenecen al sector social al que se dirige el diario. Hay otros individuos que aparecen como víctimas, como en el caso de las mujeres golpeadas por sus maridos ebrios, pero que no reciben el mismo tratamiento de parte de cronista, quien incluso se ríe de ellas.

Otros sujetos que van adquiriendo cada vez más relevancia a medida que avanza la década son los testigos, quienes, en ocasiones, se constituyen en fuentes de la información cuando el diario está enemistado con la policía. Ellos son *los curiosos, varios curiosos se dieron el placer de contemplar los bifes que aquella furia hacía merendar al pobre, han presenciado este hecho los ciudadanos..., había un mundo de gente, etc.*

En cuanto a los modos que tienen los sujetos delincuentes de comunicarse entre sí, se reitera al igual que en años anteriores la construcción discursiva de torpes, salvajes, etc. Algunos ejemplos son: *profiriendo todo género de incoherencias, Moreno se sulfura insultando torpemente, profiriendo gritos destemplados y palabras soeces, Juana insultaba al milico, se originó un cambio de palabras, principió a refunfuñar, se originó una acalorada discusión, profiriendo descomunales gritos, se trabaron en agria discusión, esta les insultaba soezmente sin que hubiera motivo para ello.* En algunos casos, el solo hecho de insultar también es noticiable:

“A LA CAFÚA. (...) ha sido enviado a la Cárcel de Detenidos, el sujeto Rafael Tejada que en estado de ebriedad transitaba por el camino a los Molinos (suburbios sud) provocando torpe y agresivamente a los transeúntes con quienes se encontraba (...)”. *La Voz de Interior* (03/11/1908).

“ENTRE MUJERES. La mujer Rosina Bernobiold (...) se presentó a la comisaría 1ª denunciando que frecuentemente cuando pasaba ella o sus hijos por la casa de la mujer Concepción González de Rosales, esta les insultaba soezmente, sin que hubiera ningún motivo para ello (...)”. *La Voz de Interior* (26/11/1909).

A diferencia de la forma de hablar de los delincuentes, se destaca la crónica referida anteriormente sobre la pelea entre dos catedráticos: *Doctor Dehesa (...) quien se dirigió a aquél interpelándole de manera hiriente (...). Levantó el tono de su increpación hasta llegar a la nota violenta (...). El doctor Portela respondió en tono mesurado (...). No pasaron a más debido a la mediación amistosa de varios caballeros presentes (3/11/1909).* Como vemos, estas formas de expresarse, tal como las describe el cronista, distan de las que usualmente aparecen en la noticia policial, en las que predominan los gritos, los insultos, las discusiones sin motivo, etc.

En 1910 los delincuentes son denominados *ebrios, raspas, beodos, tahúres, aurigas, combatientes, camorreras, damiselas, pequeño delincuente, desordenado, belicoso*. Algunas formas en que se los describe son *entrometidos, muy de la ginebrita, bribones, audaces, díscolos y de pocas pulgas*. En la mayoría de los casos, las crónicas son protagonizadas por hombres, mientras que las mujeres suelen cometer el delito de ebriedad o cumplir el papel de víctimas de los hechos de violencia.

Se destaca en una crónica la aparición de la categoría de *pichichos* o *chuchos*, términos referidos a perros que, sin embargo, se hacen extensivos hacia un individuo, lo que inaugura para este año el recurso de animalización en la descripción de delincuentes y víctimas:

“UN COMBATE SINGULAR. MORDIDO POR UN CAN. (...) transitaba ayer a las 12 el ciudadano Pascual Ramírez, muy de la *ginebrita*, debido a que momentos antes había estado en un almacén, donde se posesionó de una *curdela* muy del país (...). A Ramírez había dádole por desafiar a los chuchos que de trecho en trecho iba encontrando. (...) estaba un pichicho sentado meditabundamente sobre sus patas traseras (...). Al pasar por allí, Ramírez lo desafió, arrojándole un cascote. (...) Chucho salió de su estado de letargo y encaróse coléricamente con el ebrio (...). Ramírez bramaba y vociferaba ruidosamente, mientras el maligno chucho se preparaba furiosamente a una segunda arremetida (...). Ramírez con una piedra por un lado y contemplándose la ensangrentada canilla por otro esperaba aún la vuelta de su canino adversario (...). Herido y contuso se asisten en sus respectivos domicilios.” (*La Voz del Interior* 6/11/1910).

También podemos encontrar la animalización en el relato de una pelea entre aurigas: *enarbolando su látigo y dando a Moro varios redoblados* (11/11/1910).

Por otro lado, observamos que al igual que en años anteriores se utilizan nombres propios para mencionar tanto a delincuentes como a víctimas y agentes policiales: *Ceferino Márquez, persona de malos antecedentes; el sujeto Manuel Ordóñez, en completo estado de ebriedad; el señor Ramón Sarmiento de 14 años*, etc. Este año se opta también por denominarlos a partir de las iniciales o por su ocupación: *una señora, cuyas iniciales son J. de Z.; el ciudadano M. T.; el carbonero; el carrero José A. Carzo*, entre otros. Es posible considerar que este último recurso es aplicado únicamente cuando se trata de personas de renombre, por lo que se quiere preservar su identidad.

La mención de individuos extranjeros nuevamente resulta escasa. Solo hay dos casos: el del *italiano dueño de la casa* quien es testigo del “rpto” que un ciudadano realiza de una menor; y el de dos árabes, *los esposos Abdón Flores y Felisa Suárez, árabes de nacimiento por más que aparezcan criollos por sus respectivos apelativos*, protagonistas de una violenta discusión.



Con respecto a la figura policial, se reiteran en este caso las críticas por inacción, torpeza, lentitud y corrupción. Se destaca una noticia en que aparece un agente ebrio que golpea a un individuo, y que es calificado por el diario como *salvaje, torpe y grosero*, frente a la víctima que es *el señor Ferreira, pacífico ciudadano, que se encontraba tranquilamente sentado y que aparte de ello es un anciano*. Esta oposición se generaliza hacia toda la institución policial. Otra de las crónicas relata un grave caso de corrupción policial, donde se desmantelan un garito y un boliche clandestino regentados por cabos de policía. En este caso, el cronista advierte que *este género de informaciones no se dan en la secretaría de policía, a la prensa (22/11/1910)*, con lo cual no sólo se denuncian los casos de corrupción, sino el ocultamiento de la información, por lo que el cronista se ve obligado a realizar su propia investigación.

La construcción discursiva de las víctimas se realiza, al igual que en años anteriores, por oposición a la del delincuente. Este año no se caracteriza a los damnificados puntillosamente, aunque sí se destacan algunas formas de denominación: *el herido, el ciudadano, la víctima, los menores, una mujer del pueblo, Don Eduardo Vélez, el comerciante*. En estos ejemplos encontramos individuos inocentes y vulnerables, dignos de ser llamados “ciudadanos” o “de pueblo”, con profesiones legitimadas, o cierto rango social marcado en el uso de “don/doña”.

En este último año que abarca nuestro análisis se hace presente el recurso al sensacionalismo, como forma de captar e interesar a los lectores. En este punto se destaca un caso donde víctima y victimario son la misma persona, dado el estado de ebriedad del sujeto. Se trata del *ciudadano Francisco Zapata, argentino de 23 años, víctima de un accidente que a poco le cuesta la vida, transitaba tranquila y alcohólicamente sin darse cuenta del inminente peligro*. Por causa de su estado, este joven es atropellado por el tren.

En cuanto a las otras personas que rodean los hechos nos encontramos con los vecinos, quienes *intervienen amistosamente* o son testigos a los que el cronista recurre para obtener información. También están presentes la figura de jueces y otras autoridades, que a diferencia de la policía, no son cuestionados en ningún momento.

Con respecto al habla de los individuos, nuevamente mediante la narrativización se resalta el trato grosero entre quienes provocan desorden o están ebrios, visible en descripciones como *profiriendo todo género de palabras obscenas y escandalosas, insultó torpe y groseramente*, entre otras.

A modo de cierre de este apartado, podemos decir que, dentro de la multiplicidad de sujetos delincuentes referidos en las crónicas policiales analizadas, hay uno que predomina ampliamente: el delincuente masculino, adulto, urbano, de clase baja y cuya principal falta es la

ebriedad. Otras figuras de delincuente son descritas de manera tangencial, aunque algunas van ganando protagonismo a medida que avanza la década, como por ejemplo, las mujeres. Veremos a continuación cómo se construyen discursivamente los distintos delitos cometidos por estos sujetos.

### **Construcción del delito**

Para Auclair, la capacidad de derogación de normas establecidas en una comunidad es el criterio que permite transformar un suceso en crónica policial (1982). El interés por narrar este tipo de sucesos proviene de la ruptura de una armonía social considerada normal. En este apartado describiremos los diferentes modos en que se construye discursivamente este suceso disruptivo en los artículos analizados de 1904 a 1910. Vale aclarar que más allá de lo que podamos juzgar desde nuestra actualidad en relación con la gravedad de los hechos, consideramos “delito” a toda aquella acción o comportamiento de uno o varios sujetos que se aparta de la legalidad o normas sociales de una época determinada. Por este motivo, estos hechos aparecen relatados en lo que hoy llamaríamos la sección policial del periódico, y se distinguen en la mayoría de los casos por los títulos *Noticias de policía* (1904), *Policiales* (1905, 1906, 1908, 1909 y 1910) y *Hechos de sangre* (1905, 1907 y 1909). La construcción discursiva de los delitos va de la mano de la figura del delincuente que se va esbozando a lo largo de los textos, frente a otros sujetos como la víctima o los testigos. A partir de la clasificación realizada por Paulina Brunetti (2006), distinguiremos en nuestro análisis dos “familias de acontecimientos”. Los *Ilegalismos cotidianos* y las *Crónicas rojas* o *Hechos de Sangre*. Los primeros son pequeños delitos callejeros o sucesos de violencia urbana; y los segundos son delitos mayores como homicidios, suicidios, uxoricidios, etc. A lo largo del análisis podremos ver que hay una predominancia de los ilegalismos por sobre las crónicas rojas.

En 1904, los ilegalismos presentes son: ebriedad y desorden, peleas conyugales, vandalismo, robos (de dinero, joyas, relojes, etc.), estafa, prostitución, juego, bigamia y fuga. En los hechos protagonizadas por mujeres el delito narrado es sólo la ebriedad. En general son mujeres encontradas en la calle dormidas o en *estado lamentable*, a diferencia de los hombres, quienes cometen otras faltas a raíz de la ebriedad, como las peleas callejeras, *estropo* hacia mujeres, *atrevimiento*, apedreo de vidrieras, etc. También aparece la denuncia sobre comportamientos inadecuados como las *romerías en el cementerio*.

Además, hay algunos casos que entran en la categoría de crónica roja: dos suicidios, un caso de violencia familiar seguido de violación, y tres asesinatos.

En concordancia con la estructura narrativa, se intenta explicitar los antecedentes del hecho delictivo, es decir, se busca explicar las causas. Sin embargo, sobre todo en ilegalismos cotidianos, estas no se encuentran, o no le son suficientes al cronista para explicar el hecho. Así, se utilizan expresiones como: *sin que mediara motivo alguno, Moreira sacó un cuchillo de que estaba armado y asestó un hachazo a Barros...*; *Porque no le quisieron despachar bebida, promovió un desorden e insultó al dueño del negocio*; etc. Este accionar salvaje, que lleva a los sujetos a delinquir sin motivo aparente, contribuye a una construcción discursiva de los delincuentes como torpes, brutos, etc.

Los tiempos y espacios en los que suceden los hechos también hacen a la construcción discursiva del delito y del sujeto delincuente. En el relato sobre los delitos, se mencionan los lugares en los que estos ocurren usualmente. Es por ello que no son bien vistos los reñideros de gallos, casas de juegos y casas de prostitución, al estar directamente ligados a hechos delictivos tales como juego, pelea, ebriedad, prostitución, abuso de menores, etc. Predominan los espacios urbanos -hay un solo caso acontecido en un espacio rural-, generalmente en calles del centro o barrios aledaños, llamados *pueblos* por el periódico, como San Vicente o General Paz. Hay una alternancia entre el ámbito público y el privado. Cuando los escándalos comienzan a darse en espacios privados -casas o bares-, en general “terminan” en la calle, ya que los sujetos son echados de los locales, o salen de las casas, o expulsan a sus mujeres. En ese momento intervienen los agentes de policía, que se encuentran en lugares cercanos o son avisados por vecinos. Según las crónicas, los delincuentes viven en casas, ranchos, cuartos. También aparecen los espacios institucionales como la cárcel (Buen Pastor), las comisarías, el hospital San Roque, y otros comunes o conocidos como el cementerio, la plaza San Martín, el Rivera Indarte (teatro), el asilo de dementes. Hay algunas noticias policiales que son enviadas por corresponsal, y no pertenecen a Córdoba Capital sino a ciudades o pueblos del interior provincial. En cuanto al tiempo, predominan las escenas nocturnas o de madrugada.

Por otra parte, la selección de tiempos y espacios que hace el diario además de contribuir a la construcción discursiva del delincuente, creemos que se vincula con la función social que el medio se otorga y con el tipo de lector al que se destina. Los hechos que importan, que vale la pena contar y sobre los que hay que prevenir a los lectores son los que ocurren en la ciudad, preferentemente en las zonas céntricas o en los barrios importantes, donde viven señores y señoras, el *don* y la *doña*. Además las prácticas que se denuncian son las que atentan contra la urbanización moderna y los ideales de progreso, de los cuales *La Voz del Interior* se constituye en portavoz.

En 1905 los ilegalismos cotidianos que aparecen son: ebriedad y desorden (*muchachos ebrios, ebriedad y escándalo de una mujer, a trompis, esposo ebrio golpea a su mujer*), vandalismo, hurtos, cuatreroismo.

También, como en este año hay una clara enemistad del diario con la policía, se encuentran muchas crónicas en las que aparece el reclamo por el accionar injusto de la institución policial. Es así como se da pie a la denuncia de la existencia de lugares con hábitos no permitidos, que muchas veces son encubiertos por la policía.

En cuanto a crónicas rojas, encontramos un caso de uxoricidio y un hecho de sangre. Los lugares mencionados son barrios o pueblos de la ciudad de Córdoba, como Las Liebres, San Vicente, Bell Ville, Suviría. También aparecen las cárceles del Buen Pastor, de Alta Córdoba y de detenidos y el hospital San Roque.

En 1906 se relatan los siguientes ilegalismos: robos (de relojes, dinero, animales, herramientas, etc.), ebriedad, desorden y vandalismo, peleas domésticas y violencia hacia la mujer, violencia hacia animales, infidelidad, fuga del hogar, prostitución, incesto. La mayoría de los delitos son cometidos por hombres. Se destaca en este año la aparición de más casos de violencia doméstica, o de orden privado, que sin embargo cobran estado público al ser publicados y al intervenir autoridades y curiosos. En cuanto a la crónica roja, encontramos infanticidios, un rapto y un caso de pelea y muerte. También aparece una denuncia sobre un funcionario policial corrupto y se menciona como una falta la deserción de soldados.

Los espacios que se mencionan como escenario de los delitos son algunas viviendas particulares, algunos espacios clandestinos *-casa de mala fama, casa de prostitución-*, comercios o almacenes *-casa comercial de calle Constitución, tienda y mercería en la calle 24 de septiembre, el Abrojal, el Mercado Norte-*, el cementerio San Vicente y varias calles céntricas conocidas en las que principalmente se cometen hurtos o desorden por ebriedad (*Lima, Santiago del Estero, Obispo Trejo, Colón, Santa Rosa, Sucre, Libertad, Rioja, San Martín, Rivadavia, Constitución, Tucumán, Junín, Caseros, Independencia, Bv. San Juan, Ayacucho, Montevideo, 25 de Mayo*). Como en los años anteriores, se mencionan los barrios importantes, a los que se agregan algunos *-San Vicente, Pueblo General Paz, Pueblo Nuevo, Las Rosas, Alta Córdoba-*, y otras ciudades o pueblos del interior provincial *-San Marcos, Jesús María, La Toma, San Francisco-*. Las instituciones que participan en el castigo de los criminales y/o la atención de las víctimas son: el asilo del Buen Pastor, la cárcel de detenidos, el Hospital San Roque, Hospital de Niños.

En cuanto al tiempo, predominan las escenas nocturnas o de madrugada. El tema de las calles céntricas o esquinas es muy marcado en este año respecto a los anteriores. Esto permite pensar que con el paso del tiempo el diario se permite hablar sobre estos espacios comunes, las

calles más importantes de la ciudad, como representación de la urbanización y el progreso. El diario “se anima a más”, ha cobrado importancia en el campo periodístico, tiene un mayor y más consolidado sentido de pertenencia a la ciudad. Como dijimos anteriormente, hallamos más casos relativos al ámbito de lo privado, que se hace público inmediatamente, ya sea por el desorden provocado, por la intromisión de curiosos, el accionar de las autoridades y la injerencia del cronista tanto en el lugar de los hechos como en el relato publicado en el diario.

En 1907 encontramos gran cantidad de ilegalismos cotidianos, sobre todo relacionados con la ebriedad y el desorden, acompañados de violencia, en especial hacia la mujer. También hay diferentes tipos de robos, que van desde el robo de dos pesos al de una daga, anillos de oro, relojes o incluso medallas de oro. Otros hechos cotidianos son fugas o intentos de fuga de menores, *hechos casuales*, la deserción de un soldado y un supuesto secuestro. En cuanto a los hechos de sangre, no se describe a las víctimas en forma minuciosa, excepto en una crónica sobre la muerte de un *súbdito árabe*, en la cual se especifican *las 7 puñaladas que le quitaron la vida* (3/11/1907). Además se relatan cuatro homicidios -uno de los cuales es un infanticidio- y un intento de suicidio.

Al igual que en el año anterior, los lugares más recurrentes en los relatos policiales son las calles céntricas *General Paz, Santa Rosa, San Martín, Lima, Coronel Olmedo, San Gerónimo, Jujuy, Salta, Catamarca, Sarmiento, Independencia* y la *Avenida Argentina*; los barrios *General Paz, Pueblo San Vicente, Alta Córdoba y Pueblo San Martín*. También se mencionan instituciones como el Hospital San Roque, la cárcel de detenidos, el asilo del Buen Pastor, el asilo de dementes de barrio General Paz. Otros lugares comunes, tal vez conocidos por todos, que generan una sensación de cercanía, son *la fonda de la calle San Gerónimo, la casa de Enrique, la casa de la mujer Clorinda Carballo y la casa de negocio de Trinidad Ríos*. De todos ellos se detalla la dirección en la que se encuentran ubicados. Muchas de las escenas delictivas suceden *en plena oscuridad*, o como hechos que acaban de ocurrir, lo que da una sensación de primicia o rapidez de accionar de la prensa ante los hechos.

En 1908 se reitera la predominancia de casos de ebriedad y desorden y aparecen como una novedad diversos robos o intentos de robo en comercios y viviendas de familias acomodadas. También encontramos: estafas, peleas callejeras, prostitución, un niño que es detenido por pedir limosna, una serie de asaltos en la Avenida Argentina, una pelea entre jefe y peones por cuestiones de salario, *bochinches*<sup>25</sup> originados por el juego.

---

<sup>25</sup> “Bochinche”: m. Tumulto, barullo, alboroto, asonada. Diccionario de la Real Academia Española ([www.rae.es](http://www.rae.es))

Entre las crónicas rojas, aparece un caso de un asesinato que se retoma en varios números y se van brindando novedades de la investigación, y un suicidio de un menor.

En cuanto a los espacios aparece en reiteradas ocasiones la cárcel del Buen Pastor, en virtud de la cantidad de mujeres delincuentes. Además, de manera genérica, a la institución carcelaria se la llama *leonera*, *cafiúa*, o irónicamente *la mansión de Alta Córdoba*. A las casas de juego se las llama *garito*, término que incluye la idea de lo ilegal o clandestino. Reaparecen los barrios San Vicente y Alta Córdoba como escenario de ilegalismos cotidianos y la contraposición entre espacio público -calles- y espacio privado -viviendas y/o almacenes- presente en los años anteriores. Se reitera la mención de calles y esquinas céntricas como escenario de robos, estafas, peleas y desórdenes generados por ebrios. Los momentos en que suceden los hechos son noche o madrugada, en general en fin de semana.

Los ilegalismos que se relatan en 1909 son: ebriedad, pelea y desorden (cometidos tanto por hombres como por mujeres), conflictos desencadenados por deudas, peleas por cuestiones personales, estafas, violencia hacia la mujer, un peón rebelde, prostitución, violación a las normas de tránsito, y un intento de fuga de la cárcel. Algunas formas de llamarle a los ilegalismos, principalmente en los casos de ebriedad y desorden, son: *pelotera*, *reyerta*, *disputa*, *riña*, *batuque*, *gresca formidable*, *escándalo en plena calle*, *se armó el bochinche del siglo*, *los bifés*, *lluvia de pescozones*, *lucha encarnizada*, *la chocolata*, *soberbio bofetón aplicado en las ñatas*. En cuanto a la crónica roja, observamos casos de asesinato, un suicidio, infanticidio (aborto) y homicidio. Este año se denuncian dos casos de abuso policial.

Algunos de los lugares mencionados son: *una esquina de la plaza España*, *Nueva Córdoba*, *suburbios norte*, *suburbios sud*, *Casa Bv. Guzmán entre Lima y Catamarca*, *Casa de Mercedes en calle Colón*, *los talleres del ferrocarril*, *extremo sud del Puente Alvear*, *casa de comercio*, *suburbios de la ciudad hacia el noroeste*, *el almacén de Juan Mascaroni*, *Estancia de Florentino Vocos en dpto de Río Segundo*, *pedanía Caseros*, *Hotel Europa en calle 25 de mayo*, *un café situado en plaza España*, *pueblo Villa del Rosario*, *calle Belgrano entre San Luis y San Juan*, *Calle Rincón entre San Martín y Rivera Indarte*, *Caseros entre Trejo y Vélez Sarsfield*, *calle San Juan entre Ayacucho y Belgrano*, *paseo Sobremonte*, *Calle San Gerónimo entre Chacabuco e Ituzaingó*, *calle Sucre y Humberto Primo*, *Calle Belgrano esquina San Lorenzo*, *calle Ituzaingó*, *calle Sarmiento esquina Salta*, *primera cuadra de calle San Martín*. Como vemos, al igual que en los años anteriores, son mencionados los lugares céntricos, calles conocidas, y también se suman algunos espacios alejados, pertenecientes a las afueras de la ciudad. Esto último tiene que ver con la profesionalización del periodista, quien ya no se queda solamente con la información del parte policial, sino que se dirige al lugar de los hechos, dialoga con testigos o víctimas, entre otras acciones novedosas.

Las crónicas de 1910 no se diferencian demasiado de las de años anteriores. En ellas se relatan casos de *desorden, discusión, fuga, ebriedad y ataque a la autoridad*. Lo que sí llama la atención en este año es el notorio reclamo que se realiza sobre el incumplimiento de las ordenanzas de tránsito, que provocan continuos accidentes. De todas las crónicas analizadas este año solamente una relata un hecho de sangre, en el cual un agente de policía es atacado por un ebrio. El resto de los hechos pueden considerarse ilegalismos cotidianos por su menor gravedad.

Si bien en la mayoría de las crónicas los protagonistas delincuentes son hombres, podemos observar que en los casos de ebriedad son muchas veces protagonizados por figuras femeninas. Esto trae aparejado peleas e insultos por parte de las llamadas *Damiselas*. También se narran hechos en donde las mujeres actúan por celos, y en los que *se ha visto camorreras arrastrarse de los cabellos*.

En uno de los casos de ebriedad se describe al delincuente como víctima de su propio delito, ya que es atropellado por un tren a causa de su estado. Los detalles de la crónica tienen un tono morboso: *no pudo evitar que un vagón le desgarrara en mayor parte, casi en toda su extensión, la carne del brazo izquierdo (7/11/1910)*. Esta clase de descripciones también se observan en otro tipo de delitos, como el caso de la discusión con una varilla de hierro, de la cual se dice que *resultó con una brecha de alguna consideración en la cabeza (29/11/1910)*.

En general, se narran hechos que se producen al caer la tarde, durante la noche o de madrugada. Los lugares mencionados son el barrio San Vicente, el barrio denominado *de la bomba*, inmediaciones del observatorio nacional, General Paz. La mayoría de los sucesos acontecen en calles céntricas como *Chacabuco, San Luis, Deán Funes, Bv. Ocampo, Buenos Aires, Fragueiro, Colón, Entre Ríos, Av. Vélez Sarsfield, San Martín, 25 de Mayo y calle Libertad*. Además se nombran a la *leonera*, la línea del C.A. ramal a Malagueño, el Hospital San Roque, el asilo de menores, la estación del ferrocarril F.C Malagueño, un almacén, un mercado, una mueblería en la calle Rivadavia, entre otros. Como hemos mencionado, esto da cuenta del tipo de lector al que se dirigen las crónicas: uno que vive o transita asiduamente por las zona mencionada, y que comparte con el periódico una visión de la modernidad y el progreso en la que no hay lugar para los delitos y delincuentes descriptos.

### **Las voces en la crónica policial**

Kerbrat-Orecchioni (1986) analiza los elementos del discurso que expresan la subjetividad del enunciador. Para la autora, “el sujeto (extratextual) de la enunciación (...) no es una entidad psicológica y monolítica, sino un objeto completo, autónomo y determinado a la vez, en el que se combinan caracterizaciones individuales, sociales y universales, en el que convergen

discursos heterogéneos y difusos, que derivan de sus estructuras conscientes e inconscientes, de su cultura intertextual, de su saber referencial, de su rol social” (1986:228). De esta manera consideramos al cronista no como persona que imprime una subjetividad individual en el enunciado, sino como entidad en la que se entrecruzan representaciones sociales circulantes y juicios propios del diario y del campo periodístico en donde se desenvuelve: “El sujeto de la enunciación puede ser considerado como un producto colectivo y determinado (...), como el representante y el portavoz de un grupo social, de una instancia ideológica-institucional” (1986:235).

Por otro lado, resulta pertinente para el análisis de las voces en las crónicas la noción de *polifonía* (Bajtín, 1995). Hablamos de polifonía en los enunciados cuando en ellos es posible dar cuenta de toda una serie de discursos ajenos, explícitos o implícitos y con diferentes grados de otredad. Podemos decir que esta yuxtaposición de voces se exagera en el discurso periodístico, ya que casi siempre se trata de decir lo que otros dijeron, y al mismo tiempo de diferenciarse de estas otras voces. Como veremos, las crónicas policiales analizadas son polifónicas en tanto incorporan las voces de otros sujetos, ya sea directa o indirectamente. En este apartado analizaremos estas voces prestando especial atención a la del cronista, en tanto enunciador complejo, que es portavoz del diario en el sentido en que en su decir interviene una serie de condicionantes dada por su práctica periodística.

En las crónicas de 1904 predomina la voz del cronista como narrador de los hechos, mientras que la inclusión de otras voces es escasa. El habla de los sujetos delincuentes es narrativizada, con alusiones solo a sus modos expresivos como gritos, insultos, etc., y no al contenido, por lo que podemos decir que sus voces se acallan. De semejante forma, las palabras de víctimas y policías son incluidas a través del discurso indirecto y narrativizado: *vecinos se quejan...*

Es importante destacar que, en el marco del discurso periodístico, la inclusión de determinadas voces está ligada a las fuentes de donde proviene la información. Las fuentes de información de la crónica en 1904 se alternan en tres tipos. Por un lado encontramos la información oficiosa, brindada por parte de los testigos de los hechos al cronista: *nos informan varios comerciantes, vecinos se quejan...*, etc. Luego, se presenta la información oficial, proveniente de la seccional de policía. Por último, se encuentra la presencia del cronista en el lugar de los hechos.

Se destaca una crónica que hace alusión a un policía corrupto, en la que la fuente de información es más imprecisa: *según versiones que hemos recogido de particulares...; según parece..., según se nos dice... (14/11/1904)*. Podemos observar que hay una distancia enunciativa



por parte de cronista, quien delega la voz a los testigos. Prevalece una tensión entre la incipiente crítica a la institución policial y su consideración como fuente oficial de información que, por su parte, es absolutamente necesaria ya que es la fuente más prolífica para el cronista.

En 1905 la fuente de información predominante es el vecindario, testigos que le cuentan al cronista los hechos. No hay casos donde la fuente sea la seccional de policía, ni en los que el cronista se dirige al lugar de los hechos.

En 1906, en cambio, vuelve a predominar la policía como fuente de información, incluso se explicitan las comisarías o seccionales que toman parte en los hechos según su ubicación. Para dar cuenta de esta fuente, se usa el impersonal *se nos dice...*, sin dar nombres de los policías que informan. También aparece, en menor medida, la fuente de información de los testigos: *persona bien informada en los siguientes hechos nos relata lo que sigue...* En algunos casos aparece la voz del cronista desde el lugar de los hechos, lo cual produce un efecto de mayor cercanía a la verdad.

En 1907 la tarea periodística tiene en cuenta no solo como fuente principal a la policía, sino también la mirada de los vecinos o testigos de los sucesos. Sin especificar nombres, las crónicas son elaboradas a partir *de las averiguaciones que hemos hecho*.

Este año aparece por primera vez una entrevista que el cronista le realiza a uno de los sujetos de un hecho sangriento, y se introduce parte de este diálogo reelaborado: *Ayer nos trasladamos a la cárcel penitenciaria, entrevistando al heridor (...) (3/11/1907)*. También, en algunas noticias se incorporan las palabras de los sujetos implicados, como la voz de la víctima en un relato sobre un intento de suicidio, las expresiones de la madre de una detenida, la opinión de un testigo sobre una mujer ebria: *¡Era menester tanta agua para apagar tanto alcohol!* En el caso de un homicidio ocurrido en Río Segundo, el cronista expresa que ha sido un corresponsal quien le ha enviado información.

En 1908, la institución policial y el diario están duramente enemistados, por lo que la policía deja de ser la fuente principal de información para el cronista. Esto se explicita en una de las crónicas, en la que se dice que *se dan a la prensa las informaciones que se quieren dar según el buen o mal humor de la jefatura (24/11/1908)*. Se utiliza el estilo impersonal, sobre todo cuando se exponen hipótesis sobre los distintos casos. Por otro lado, es notoria la relevancia que adquiere la figura del informante o testigo de los hechos, *la persona que nos comunicó lo que acabamos de escribir, nos agrega que...*; y también la de la propia víctima como denunciante: *el damnificado, señor Quadri, cree que los ladrones penetraron a la casa, mientras toda la familia se encontraba en el comedor, escondiéndose en la leñera hasta tanto se entregaran al reposo (...) (23/11/1908)*. Ello hace que, al incluirse de manera directa o indirecta los testimonios de esas personas, el relato adquiera más realismo y dramatismo e incorpore detalles en la caracterización de los personajes, entre

otros elementos que pueden considerarse extrapolados del género literario. Esto marca una diferencia con los años anteriores en que frecuentemente se transcribían los registros de la policía con un lenguaje más escueto y sin detalles, descripciones, ni inclusión de otras voces.

Al igual que en el año anterior, en 1909 se destaca el rol de los testigos como la fuente de información que más se utiliza: *personas que han presenciado, nos relatan el siguiente hecho..., según nos lo refieren personas que atestiguaron el suceso, innumerables testimonios*, etc. También aparecen, en ocasiones, las víctimas o damnificados que relatan los sucesos al diario.

Por otra parte, el cronista no solo da cuenta de sucesos extraídos de los partes policiales o relatadas por testigos, sino que también se vale de sus habilidades para conseguir información, y algunas veces se presenta como participante de la investigación: *indudablemente debido a resentimientos anteriores entre ellos, debió preceder a lucha alguna disputa entre López y Oviedo por resentimientos..., al parecer la víctima no tiene armas...*, etc. Aun en los casos en que no está presente, el cronista reconstruye los hechos que le son referidos. Por ejemplo, en una crónica sobre una mujer ebria que toma a golpes a un agente de policía que le debe dinero, se reconstruye lo dicho por la mujer: *Y deay amigo me paga los nales?*<sup>26</sup>.

En 1910 las fuentes de información del diario para la crónica policial son los relatos de vecinos y/o testigos de los hechos, los partes policiales, las víctimas, y los mismos delincuentes. En su labor investigativa, el cronista busca conseguir la mayor información posible sobre cada acontecimiento y es por eso que las fuentes son variadas y en ocasiones se superponen. Al igual que en los años anteriores, permanece la crítica hacia la institución policial, en tensión con la necesidad de información provista por ella. De mismo modo, las informaciones que incriminan a agentes policiales, como en los casos de corrupción, deben ser extraídas de otras fuentes: *este género de informaciones no se dan en la secretaría policial a la prensa (22/11/1910)*.

El punto de vista predominante es el del cronista, quien narra los hechos y completa la información obtenida expresando juicios y opiniones: *por lo que se ve y se sabe, lejos de nosotros el propósito de censurar el hecho de combatir el juego, una de dos: o el comisario Igarzábal procedió de oficio o recibiendo órdenes de sus superiores, Oliva principió por negar rotundamente, protestando en tono de honorabilidad ofendida para luego terminar confesando su culpabilidad ¡qué rico tipo!* En la crónica destacada anteriormente, en que un agente ebrio golpea a un anciano, la cronista juzga el hecho como *delito incalificable*.

---

<sup>26</sup> Desde la perspectiva de los prejuicios lingüísticos, veremos que, en casos como este, la reproducción directa de la voz del delincuente tiene un efecto de sentido específico: dar cuenta de las formas sociolectales utilizadas por estos sujetos, como parte de su construcción discursiva como torpes, ignorantes, etc. Esta forma sociolectal se opone a la utilizada por individuos de las clases más acomodadas, que a su vez, cumplen el rol de testigos, víctimas o damnificados en las crónicas.

Por otro lado, en ningún caso se incluye la voz de agentes policiales, ni se hace alusión a diálogos en lo que algún miembro de la institución participe. Se da incluso más lugar a la voz de los sujetos delincuentes que a la de los funcionarios del orden.

Como hemos visto en el primer apartado de este capítulo, la inclusión de las voces de los sujetos en la crónica policial se presenta en la mayoría de los casos de manera narrativizada, por lo que el cronista solo menciona el acto de habla (confiesa, contesta, etc.) o alude al modo de expresión, generalmente negativo (grita, insulta, etc.). Muy pocas veces se reproduce directa o indirectamente la palabra textual de los sujetos. En este punto, recordamos el concepto bourdieano de *mercado lingüístico*, en el marco del cual los distintos enunciados adquieren un valor determinado, y “las propiedades lingüísticas, paralingüísticas y gestuales de un discurso anuncian las competencias sociales de quienes las pronuncian” (1985:50). El parámetro de estas valoraciones es la lengua legítima, que es una construcción social, podemos pensar, reproducida por el diario, cuyo status está definido como producto de una serie de relaciones de fuerza en las que intervienen también variables extralingüísticas.

### **La crónica: estructura narrativa y recursos lingüísticos**

En su análisis de la subjetividad en el lenguaje aplicado a artículos periodísticos, Kerbrat-Orecchioni (1986) sostiene que, además de la información que el periodista selecciona y verbaliza, también es importante el orden en que esta se expresa, y del mismo modo, la jerarquía que adquieren los datos dentro de una noticia.

En el presente apartado analizamos, por un lado, la estructura narrativa que predomina en las crónicas policiales y que es propia del discurso literario, y por otro, los recursos lingüísticos que se adoptan para provocar determinados efectos de sentido. Creemos con Kerbrat-Orecchioni que la forma en que se organiza la información hace a la expresión de la subjetividad, en este caso del cronista, condicionado por su práctica periodística.

Para analizar la estructura narrativa de las crónicas adoptamos el concepto de *transposición genérica*, desarrollado por Steimberg (1980), el cual hace referencia al proceso de migración de los rasgos propios de la ficción popular hacia otros discursos, como el de la información policial.

En 1904 y, como se verá en los años subsiguientes, en varios casos se presentan dos o más noticias en una. Esto sucede cuando se trata de varios hechos similares, en especial, ilegalismos como riñas callejeras, desórdenes, escándalo, etc. Esta forma de agruparlas podría considerarse una señal de recurrencia en este tipo de hechos. En general se distinguen las crónicas

policiales por el genérico *Noticias de policía*, título de la sección. Luego, se añaden otros títulos y subtítulos que refieren a los hechos puntuales de cada artículo: *Crimen y suicidio en Bell Ville*, *Un padre desnaturalizado*, *Desorden*, *Mujer herida*, *Estafa*, *Un teniente ebrio*, etc. Veremos que el lenguaje utilizado en los titulares puede ser analizado en conjunto con el del cuerpo de los textos, ya que de alguna manera anticipa los efectos que se busca producir. Como todo paratexto, se trata de un umbral de acceso al texto que da al lector una primera clave de lectura (Genette, 2001).

En primer lugar, detectamos las expresiones que, desde los mismos titulares, expresan la postura del diario ante los hechos narrados, por ejemplo: *La inutilidad del cuerpo de bomberos*, *Un feo espectáculo*, *Descomunal desorden*. Para ello, se utilizan diferentes recursos, como los términos evaluativos -en las expresiones *la conducta incorrecta del teniente B.*, *esas malditas casas de juego han producido desgraciadamente una víctima más*; o preguntas como *¿Qué se propone la policía con la ocultación de estos hechos, que luego son del dominio público?* Además, vemos que hay una alternancia entre el uso de estilo impersonal y la primera persona. En el primer caso, observamos expresiones como *ha llegado también a establecerse que...*, *como se desconfiara*, *se telegrafió*, *se le hizo detener*. En cuanto al uso de la primera persona, encontramos ejemplos en los que se hace presente el plural “nosotros”: *somos decididos partidarios de que se dicte una ley prohibiendo las casas de juego, con pena tenemos que informar*, etc.

En segundo lugar, es posible vislumbrar un efecto de sentido dramático, sobre todo en titulares como *Un drama de sangre*. Del mismo modo, mediante el uso de *evaluativos axiológicos* (Kerbrat-Orecchioni, 1986) se expresa desde los títulos la incidencia del positivismo criminológico: *Un ser degenerado*, *Un padre desnaturalizado*.

También se utilizan algunas expresiones coloquiales, que podemos pensar como propias de la época, y funcionan como una estrategia de acercamiento al lector: *el cuento del tío*, *hecho una uva*. Por otra parte, encontramos oraciones que generan un cierto efecto humorístico, a modo de guiños al lector: *un caco audaz*, *damas belicosas*.

En cuanto a las funciones del lenguaje, predomina la informativa y a veces aparece la apelativa, sobre todo para dirigirse a las autoridades, que deben tomar medidas frente a los hechos delictivos: *invitamos a la autoridad que corresponda...*, *ya es tiempo de que las autoridades extirpen esta llaga social, las autoridades tienen el deber de tomar algunas medidas si no quieren ser cómplices de muchas corrupciones y desgracias*.

Las secuencias textuales que predominan son la narración y la descripción. En cuanto a la organización del contenido, las crónicas adoptan la estructura narrativa situación inicial-complicación-resolución, propia de los textos literarios, posiblemente dada por la necesidad de

relatar un suceso disruptivo que da origen a la crónica, y que se constituye en la complicación de la narración. Esto va de la mano con la construcción discursiva de los sujetos a modo de personajes, lo que se ve en el uso de nombres propios y en las descripciones exhaustivas. Estos elementos del discurso literario habilitan la generación de intriga y suspenso, efectos que sin embargo son inherentes a la crónica policial periodística como género. También se encuentran segmentos argumentativos, pero casi ninguno dialogal. Los diálogos están narrativizados o reelaborados.

En 1905, las crónicas pueden distinguirse en el diario bajo el título genérico *Policiales*; y en casos específicos de delitos que incluyen homicidio, nos encontramos con el título *Hechos de sangre*.

En este año es posible observar una importante crítica a la policía, cuestión que no escapa a los titulares, un ejemplo de ello es *El cuatrero en acción. Nulidad en acción*. Cabe aclarar que algunas de estas noticias no corresponden directamente a la crónica policial, a pesar de encontrarse en ese segmento del diario, pero consideramos pertinente su revisión ya que hemos podido contextualizar algunos hechos a partir de los datos que en ellas figuraban. Uno de estos casos es el titulado *En San Vicente* donde se describe el enfrentamiento entre policía y vecinos, pero sin cometerse delito alguno (22/11/1905). Otro ejemplo de este tipo se ve en *El niño desaparecido* donde únicamente el diario relata la imprudencia de la policía ante el manejo de información del caso (30/11/1905).

Al ser un diario con una fuerte impronta de denuncia a la autoridad, es notorio el uso de términos evaluativos con los que se juzga a las distintas figuras en la crónica: *El comisario actual de policía está ya haciéndose odiar por su proceder arbitrario; tanto este comisario como el de aquella estación inspiran muy poca confianza; con la policía actual los intereses no están garantizados*, etc. El cronista hace uso de la primera persona del singular o del plural remarcando su propia labor y la postura del diario. La tercera persona es utilizada con frecuencia al narrar los hechos, suele usarse un “ellos” despectivo para hacer referencia a las autoridades o también a las víctimas que sufren las injusticias: *Los colonos tienen razón, pues como siempre para ellos no hay más que látigo*. Encontramos en este año pocas expresiones cotidianas o dichos populares, algunos de ellos pueden ser: *cayó como una bomba* o *estuvimos muy cuerdos*. Por último, en 1905, al igual que en el año anterior, predominan la función informativa de lenguaje y las secuencias narrativa, descriptiva y argumentativa, con diálogos narrativizados.

En 1906 está muy marcada la influencia de la ficción popular en las crónicas, procedimiento que Steimberg denomina *transposición genérica* (1980). Esto se ve en la estructura narrativa; el uso de metáforas; el efecto de intriga y sorpresa; el humor; la construcción

discursiva de los sujetos en tanto personajes de la historia, con sus nombres y apellidos y sus características físicas y psicológicas.

Podemos observar que el efecto humorístico se acentúa en el relato de algunos ilegalismos cotidianos:

“PALOMA VIAJERA. Cayendo en la trampa. María Ogas Eijó, una santiagueña de 18 á 20 años, bastante simpática, remontó el vuelo de los patricios bosques, rumbo a ocultos refugios donde poder deslizarse la vida en amena compañía con un tenorio comprovinciano, de apellido López y merodeador de fruta de cercado ageno, pues la santiagueña tiene propietario legítimo, un señor Eijó, que merecía, por lerdo, llamarse más bien ajó (...)”. (*La Voz del Interior* 7/11/1906).

En esta crónica, que narra la infidelidad de una mujer a su esposo, se utiliza constantemente la ironía y las formas metafóricas que hacen a lo humorístico. Pareciera que hay mayor libertad en el tratamiento de la víctima, tal vez por el tipo de delito. Otro ejemplo de este tipo es la crónica titulada *Caricias conyugales* en la que un ebrio golpea a su mujer a bastonazos. También vemos el efecto humorístico en la noticia de una pelea doméstica titulada *Suegra terrible*, en expresiones coloquiales como *decidió dar un golpe al burro* -robar- y en expresiones cuidadas como *transitar en estado inconveniente* -ebriedad-.

En cuanto a las funciones de lenguaje, predomina ampliamente la función informativa, y no hay en este año casi expresiones apelativas ya que no se presentan solicitudes o exigencias a la autoridad, ni denuncias sobre el accionar erróneo de las instituciones.

En 1907 el uso de la ironía y el humor se ven marcados desde el inicio de la crónica. Estos recursos se utilizan sobre todo para realizar una fuerte crítica a las autoridades y en especial a la institución policial o bien para remarcar un “deber ser” ante ciertas faltas cotidianas como la ebriedad. La construcción de este deber ser se vislumbra en frases como *esta mujer es una prostituta y por consiguiente, de muy malos antecedentes* (21/11/1907). En el ejemplo podemos observar tanto una construcción del deber ser como la expresión de la voz del cronista. Recordamos que, más allá de la subjetividad del cronista, estas son operaciones inherentes a su rol.

Por otro lado, podemos observar que predomina la función informativa y también es posible encontrar la función apelativa en las denuncias a la autoridad. Las secuencias textuales que priman son la narrativa y la descriptiva, y también se incorporan diálogos aunque en su mayoría narrativizados.

Aparecen expresiones coloquiales que son frases hechas, estereotipadas, tales como *bio armarse la gorda*, *se le pasó la mona*,  *echar mano*,  *después de un breve filo*, *alzó la prima* -subió de tono-, o refranes como *Cría de cuervos*.

En este año se utiliza con frecuencia la ironía y el tono humorístico, al igual que en años anteriores. Algunas expresiones que lo demuestran son: *los audaces amigos de lo ajeno* y *la audacia de Cejas* -haciendo referencia a ladrones-, *los trabajadores* -en este caso son presos que intentan fugarse de la cárcel-, *el visitante* y *la medio litro* -ambos referidos a ebrios-. También podemos observar ironía para con los sujetos policiales, quienes son *los expertos empleados de esa comisaría*.

Una característica destacable de este año es que en las crónicas de delitos menores, tales como un robo, suelen describirse minuciosamente si la víctima es una persona notable, como sucede en una noticia en la que le roban a un diputado varios objetos de su casa.

En 1908, además de reiterarse el mismo formato que describimos para los años anteriores en cuanto a la influencia del discurso literario, podemos encontrar, por un lado, el tono humorístico que se da a algunas crónicas: *discípulas de Baco*; *la inseparable compañera que siempre lo acompaña: la mona*. Por otro lado, se busca generar un efecto patémico en el lector, a través del lenguaje, mediante recursos de dramatización como la hipérbole. Por ejemplo, encontramos en uno de los relatos una cruda descripción de las heridas provocadas a un hombre por parte de otro: *infirmó una puñalada a Flores, en el antebrazo izquierdo, atravesándole la parte blanda, cortándole algunas arterias*. Y otra que describe crudamente un suicidio: *lo encontró suspendido al árbol y ya cadáver*.

De nuevo, las crónicas adoptan la estructura narrativa propia de los textos literarios y la presentación de los sujetos como personajes. Predominan las secuencias textuales narrativa y descriptiva.

Al igual que en los otros años, se utilizan metáforas en los titulares, como en el caso de las *discípulas de Baco*. Esta manera de titular también caracteriza como culto al cronista y -por ende- al lector, quien debe poseer determinado nivel de conocimientos para comprender a qué hace referencia.

También aparecen ironías, sobre todo en los segmentos descriptivos que refieren al tipo de delito cometido. Así, en los casos de violencia contra la mujer, encontramos las expresiones *Un esposo amable*, *Esposo modelo*, *Amante cariñoso*, *reincidente en esta clase de cariños*, *propinar algunas caricias que pasaron de punto*. Nuevamente puede verse que este tipo de delitos habilita la burla, el efecto humorístico. A su vez se vislumbran expresiones irónicas en las descripciones de ladrones o robos: *Rodríguez cuenta con un extenso haber en los anales policiales, distinguida profesión, sus tareas, contentos con el producido de la noche*.

Aparecen expresiones coloquiales como *le volaron una manta de vicuña -robo-*; *Lo que es ahora; si te perdés chiflame: que los cazen, es dura la mano contra el puño, como decía un paisano; hasta que se les pasara la mona*. El cronista se vale de estas expresiones coloquiales o provenientes del habla popular para, por un lado, hacerse entender y generar un acercamiento al lector, y por otro, provocar un efecto humorístico.

En cuanto a las funciones del lenguaje, predomina la función informativa y a veces aparece la función apelativa, pero no ya para dirigirse a la policía como en años anteriores, sino directamente a las autoridades municipales.

En 1909, como una continuidad de lo que viene sucediendo a medida que avanza la década, las crónicas policiales -en su mayoría- pierden el registro formal que las caracterizaba en sus comienzos. En estos últimos años, predominan los recursos que las dotan de humorismo e informalidad. Esto va de la mano con una menor restricción en la descripción de los sujetos y de los hechos a partir de las ironías, la exageración, etc. La sección policial del diario tiene una función de entretenimiento que ya es explícita. Es por ello que cobra fuerza la función apelativa del lenguaje, no ya dirigida a las autoridades como sucedía anteriormente, sino con la intención de despertar la curiosidad del lector. Esto se logra a través de los distintos recursos retóricos de los que se vale el cronista.

Se reitera el uso de las ironías con la intención de generar un efecto humorístico, sobre todo ante ilegalismos cotidianos. Los ebrios, los desordenados, las prostitutas son expuestos por el diario; sus historias son relatadas de manera sensacionalista, en un momento en que las formas y funciones de la prensa se están modificando. El cronista es más osado en sus expresiones, tanto en las narraciones de los hechos como en las descripciones de los sujetos y emisión de juicios. El *periodismo de información* se vuelve entretenido y sensacionalista, y así, aparecen titulares que, respondiendo a esta premisa, apuntan más a la atracción del lector que a resumir la información en el título, como por ejemplo en *Pagando una cuenta* donde el deudor, en lugar de pagar el dinero que debe, ataca a su prestador violentamente; o en *Sin invitación*, donde la noticia es que un hombre ebrio intentó colarse a una fiesta y generó un alboroto. También encontramos titulares en los que el cronista ya anticipa al lector que se trata de un suceso risible: *Invitando las copas*, en un caso en que dos ebrios se ofenden porque otro quiere pagar y se arma una pelea. Hallamos además ironía en un caso de suicidio, que se titula *Los aburridos de la vida*. Por otra parte, un ebrio que estaba disparando al aire *Fue interrumpido en su tarea*, una ebria *cómodamente conducida al palacete...*, *el hotel de Alta Córdoba*, *Transitaba con una tranca fenomenal a cuestras -borrachera-*, etc. Con esta misma intención aparecen algunas metáforas como *antes de darle tiempo de levantar vuelo a otras regiones, después de librar a Baco, Juana Sanagua de 22 primaveras y de muy*



*pocas pulgas*, etc; e hipérbolos, como *se atrincheraron en su domicilio*, *El batuque asumía proporciones colosales*.

Aparece la intención de generar en el lector un efecto patémico a partir de descripciones dramáticas o exageradas: *en medio de atroces padecimientos, el cuerpo de Tejeda quedó allí en medio de un gran charco de sangre que manaba abundante de la cabeza destrozada, mostrando por doquier la masa encefálica. La muerte debió ser terriblemente dolorosa, pero instantánea*. Esto se vincula con el sensacionalismo de que se valen los diarios de la época para atraer lectores, sobre todo a través de la crónica policial, que habilita este tipo de descripciones. Al igual que en los años anteriores, predominan las secuencias narrativa y descriptiva.

Tal y como mencionamos en otros años, se tornan risibles los relatos en que se muestra la violencia hacia la mujer, en expresiones como *Marido cariñoso*; *el amable esposo*; *los cariñosos amantes*. También aparecen expresiones coloquiales y frases hechas como *el cuento de tío*; *Cuando no pecan por diablos, pecan por zonzos*; *por medio de una cachetada limpia pegada en cara sucia*.

En cuanto a la prostitución, que en años anteriores era mencionada sólo indirectamente y a partir de circunloquios, ahora ya no es así. Con respecto a este delito, se utilizan las palabras *prostitución* o *prostituta*, a las que se suman innumerables expresiones, como *mujer de vida licenciosa*, *una de las frecuentes diversiones con que se ha hecho casi célebre*.

En las crónicas pertenecientes a 1910 se mantiene la estructura narrativa nombrada anteriormente, aparecen sujetos mencionados con nombre y apellido o sobrenombres que producen un efecto de cercanía del lector con el hecho; se ubica a los hechos en espacios conocidos o concurridos por los lectores; etc. Esto se suma al compromiso de un cronista investigador, que acude al lugar del hecho y gracias a ellos puede introducir nuevas voces, como la de las propias víctimas o damnificados.

Es notorio este cambio profesional en el trabajo del cronista, quien al contar con mayor acceso a la información, la pone rápidamente en circulación brindando detalles sobre los acontecimientos. Otro cambio que podemos observar es el formato en el que se presenta la noticia: al haber mayor información de cada hecho ya no encontramos muchos títulos juntos debajo del genérico *Crónica policial*, sino que cada uno es desarrollado inmediatamente después de enunciar su título.

Por otro lado, notamos de parte del diario una progresiva pérdida del afán de delimitar un “deber ser”, al menos de manera explícita. Se utilizan recursos humorísticos como la ironía en muchos de los relatos de ilegalismos cotidianos. Los hechos de sangre mantienen un tono más grave, tinte particular que los destaca dentro del diario, pero sin escatimar en el recurso al sensacionalismo, mediante el cual se busca generar un efecto dramático en el lector.

Se pueden ver ejemplos de humor, amarillismo e ironía en títulos como *'Hazaña' de un agente*, haciendo referencia a un agente ebrio que golpea a un anciano. Otro ejemplo lo observamos bajo el título de *Damiselas*, en donde se narra el accionar de mujeres en estado de ebriedad, que provocan *escándalo con sus gritos destemplados y gestos reñidos con la moral*. Luego, en la mencionada pelea entre un borracho y un perro, la crónica se tiñe de amarillismo y humor, tal como se observa en el título: *Un combate singular*.

Al igual que en años anteriores, se mantiene la presencia de dichos y frases populares como *Aquí hubo de armarse la gorda* -tratándose de una pelea-, *Le hojalaron la humanidad* -como resultado de una riña entre ebrios-, *Otro que tal baila* -hace referencia a un ebrio que hacía un *escándalo con las monumentales eses que describía al intentar encarrilar sus piernas*-. En una pelea entre cuñados se describe el proceder de ambos como *una de bifes, monumental*.

En cuanto a las funciones del lenguaje, se mantiene el perfil informativo del diario y sobre todo apelativo: se busca atraer al lector incorporando el punto de vista de testigos y de sujetos partícipes de los hechos.

### **La crónica y su contexto de producción**

A continuación analizaremos las huellas del contexto de producción que aparecen en los textos, y en relación a este el posicionamiento que asume el diario, a través de la voz del cronista, con respecto a los sujetos delincuentes y al accionar de la policía.

Desde 1904 se va consolidando la crítica a instituciones estatales. Lila Caimari (2004), habla del rol de la prensa sobre estas y su papel en la modernidad. Los periódicos primero denuncian el escaso alcance de las instituciones en relación con las demandas de una sociedad cambiante, y luego su ineficacia. Como ejemplo de esto, encontramos una crónica que relata el incendio en un local, haciendo hincapié en la ineficacia de los bomberos. En la construcción discursiva de los sujetos, se marca una oposición entre los bomberos *que no hicieron nada* y el resto de las personas que colaboraron. Sin embargo, la institución más criticada, tanto en este año como en los siguientes, es la policía, principalmente por su ineficacia pero también por hechos corruptos de funcionarios públicos: *policía que da permisos al dueño de un garito, policía que participa de una orgía, ex comisario que comete crímenes, coimeros, indiferencia ante la existencia de casas de juego, etc.* La policía en Córdoba oculta información, a diferencia de lo que el diario narra sobre la policía de Buenos Aires: *esta institución debiera tomar ejemplo de la similar de Buenos Aires, en donde se tienen oficinas especiales para facilitar las informaciones a la prensa y hasta el teléfono y el telégrafo están a su disposición (...), esto denota un espíritu retrógrado,*

*pues, las tendencias modernas son las más altruistas y liberales para con la prensa en general (14/11/1904).* Esta crónica también deja ver la fuerte dependencia que tenía en ese momento la prensa de la policía, ya que los partes policiales constituían la fuente de información más importante sobre este tipo de hechos, además de los relatos de los mismos vecinos o testigos. Sin embargo, en algunos momentos se destaca el buen accionar policial: *muy lejos estaba el comisario de sospecharse qué clase de pájaros tenía por delante, pero con su buen olfato de viejo pesquisante; oportuna intervención de un agente de la comisaría tercera.*

En relación con el contexto histórico, la crónica hace explícito el proceso de modernización que está atravesando el periodismo y su rol central en esta nueva configuración social. El diario expresa su postura en relación con los vicios y peligros que la nueva urbanidad acarrea, lo que va de la mano de la constitución de la Nación bajo los ideales del progreso. Aquí se insertan también fragmentos de una ideología atravesada por el positivismo y de una visión organicista de la sociedad. En este sentido, el diario denuncia los vicios inmorales frente a los cuales las autoridades deben tomar medidas. En una crónica en la que se acusa la existencia de casas de juego y la impunidad con la que estas cuentan, el cronista lanza: *(...) por el momento en vista de la afluencia de jóvenes, es conveniente que se tomen algunas medidas para evitar (...) que estos se envicien en el juego perdiendo lastimosamente el tiempo y el dinero y caigan en el abismo de la ruina (...). La moral lo exige y es necesario pensar en los hombres de mañana a fin de que estos sean sanos de cuerpo y espíritu para que este país no sea una nación degenerada (28/11/1904).*

En 1905, junto a la crítica que se realiza a la institución policial, se agrega la valoración negativa hacia las autoridades políticas y a los estancieros que gozan de ciertos privilegios concedidos por la policía, como se observa en los titulares de una crónica de 1905: *Córdoba. Protección a los políticos. Los colonos atropellados. Las tropas en tres establecimientos ocupados. Impresión pésima. Comisario Conocido. Imposición del jefe político. Conflictos que no le faltarán (25/11/1905).*

En cuanto al rol de la prensa respecto al contexto histórico, a diferencia de los otros años analizados, 1905 se caracteriza por tener una cantidad significativamente menor de crónicas policiales. En este año se hace una especial denuncia a la autoridad policial, cuestión que nos deja ver que continúa la dependencia prensa-policía. Podemos asociar la escasez de noticias con el poco acceso que tiene la prensa a los partes policiales. Para reforzar esto, el cronista dialoga con las víctimas de los hechos resaltando la posición débil en la que se encuentran. Estos son animalizados en la descripción. Podemos ver ejemplos de ello en varias crónicas: *los colonos tienen razón, pues como siempre para ellos no hay más que látigo; tanto este comisario como el de aquella estación inspiran muy poca confianza; con la policía actual los intereses no están garantizados;*

*El comisario actual de policía está ya haciéndose odiar por su proceder arbitrario; estuvo a punto de producirse un conflicto entre vecinos y policías debido a una allanamiento de domicilio.*

En los artículos no es del todo evidente la construcción del “deber ser”. Podría llegar a considerarse dentro de esta categoría la contraposición cronista-policía a través de la cual se intenta mostrar en primera plana una falta. Por ejemplo en la crónica *El niño desaparecido* (30/11/1905), aparecen frases del cronista en las que se reafirma el buen accionar del diario, tales como: *nos felicitamos; nosotros estuvimos muy cuerdos en hacer constar en el número de ayer que era muy prudente permanecer a la expectativa hasta que se despejara la incógnita, para así obrar sin prejuicios y con imparcialidad; es propio de la prensa sensata no hacerse eco de las denuncias.*

En 1906 se ve reducido con respecto a los años anteriores el número de términos subjetivos, como los *afectivos, evaluativos axiológicos, no axiológicos y modalizadores* (Kerbrat-Orecchioni, 1986) que manifiestan explícitamente la postura del diario. Sin embargo, se mantienen los comentarios referidos a la moral y las buenas costumbres, de las que el periódico se constituye en defensor y difusor. Así, aparece la honra ultrajada o la inconveniencia de la ebriedad. Se encuentran referencias a la tarea periodística, como la presencia del cronista en el lugar de los hechos o los informes realizados por este.

En 1907 podemos observar el protagonismo del trabajo del periodista quien realiza entrevistas, busca los partes policiales, escucha a los testigos de los hechos e intenta ir al lugar donde ha ocurrido el delito. Es notoria la crítica a la institución policial, aunque no se exprese directamente sino en forma irónica, como en la frase *Los expertos empleados de esa comisaría* (19/11/1907). Algunos juicios son explícitos, como en el caso de una menor que se fuga del hospital, donde el diario publica que *nos inclinamos a creer que por la poca vigilancia y menos seguridad pasan estas graves irregularidades* (8/11/1907). Se suele remarcar la falla policial con la frase *siempre lo mismo*, incluso cuando logran capturar al delincuente, el diario publica la crónica bajo la siguiente crítica: *el personal de la cárcel ha pescado una lotería después de tantas erradas*. La construcción del “deber ser” se mantiene, aunque sutilmente, sobre todo ante los hechos de ebriedad o desorden cotidiano.

En 1908, del mismo modo que en el año anterior, se destaca la figura del cronista en la búsqueda de la información, diálogo con los testigos y/o víctimas y reconstrucción de los hechos. Al mismo tiempo, reaparece con fuerza la crítica a la institución policial, de la cual el diario ya no es tan dependiente, puesto que ha comenzado a conseguir la información de manera autónoma. La policía es duramente criticada por los mismos motivos que en años anteriores, incluso desde los titulares: *Asaltos en la Avenida Argentina. La falta de vigilancia. En tren de colmos; La falta de vigilancia. Los rateros en acción. Impunidad con que obran*. El diario también se vale de

la ironía para realizar la crítica: *fugando antes de que pudieran caer en las garras del inexperto gallo policial/ el órgano central de la 'defensa y desmentidos'/ se retiraron muy campantes y tranquilos, sin ser molestados, por supuesto, por la autoridad policial, puesto que precisamente escudados en el abandono de la ciudad, pueden cometer tan audaces y descaradas depredaciones/ Más audacia no se puede pedir, lo mismo que más negligencia en esta policía ridículamente inservible 'para todo aquello que se relacione con su deber de velar por la seguridad de la población'/ La policía no ha hecho nada hasta ahora que conduzca a un resultado práctico/ No sabemos si la policía ha intervenido o no/ queda demostrado el por qué los rateros se ocupan con tanta continuidad en desvalijar al prójimo de lo que le pertenece, puesto que la policía no sólo descuida la vigilancia que debe ejercer, sino que tampoco se preocupa de descubrir a los autores de los robos ya perpetrados. Destacamos un caso en que la denuncia se atribuye a lo dicho por la policía, en lugar de juzgar el delito mismo: *El órgano oficial muy suelto de cuerpo se hace el desentendido diciendo que se produjo en una casa de negocio por causas que ignora ¡qué negocio! ¡la coima! ¡qué razones! ¡las del juego!**

Como resultado de la relación de diario con la institución policial, el mismo cronista denuncia que *se dan a la prensa las informaciones que se quieren dar según el buen o mal humor de la jefatura.*

En una ocasión, el diario se dirige directamente a la autoridad municipal: *pedir a la policía vigilancia en aquellas calles, es pedir gallerías... por eso nos dirigimos a C. A. Municipal solicitándole la colocación de focos... (17/11/1908).*

Es tal la crítica a la institución policial, que pareciera que el problema no son los delincuentes, sino el mal funcionamiento de esta. La delincuencia es parte de paisaje de la modernidad, y el desequilibrio se encuentra en una policía ineficaz. El diario refiere a un ciudadano honorable que es víctima tanto de las fechorías cometidas por los delincuentes, como de la torpeza y corrupción policial.

En 1909 la crítica a la institución policial se enfatiza al pasar a un tono burlesco, con el que se la describe como ineficaz y torpe: *Cuando no pecan por diablos, pecan por zonzos.*

Por otro lado, en este año el desarrollo urbano es más vertiginoso y las crónicas dan cuenta de eso. Esto puede verse en la siguiente secuencia de titulares para una misma crónica: *Progreso del modernismo. Los automóviles mata-gente. Un menor destrozado. Ordenanza violada. La acción policial (24/11/1909).* En este caso se critica duramente a la municipalidad, que frente al vertiginoso crecimiento de la ciudad, y por ende, del tránsito, no toma las medidas necesarias para regularlo y permite que sucedan accidentes como este. Otras expresiones que dan cuenta del contexto de producción y particularmente de los problemas de tránsito son: *las principales calles y avenidas convertidas audazmente en hipódromos de carrera, La circulación de automóviles en nuestra ciudad (...) viene resultando algo parecido a una segunda parca segadora de vidas, y para colmo*

*de males las autoridades no se dan por aludidas en cuanto de ellas depende la adopción de las medidas (...), el mal del automovilismo, este accidente es el record de los accidentes debidos a este renglón de nuestros modernos adelantos.*

En 1910 se encuentran más críticas que reconocimientos al accionar policial. Si bien aparecen casos como aquel en el que una menor es raptada y se felicita el buen accionar que tuvo la policía en su búsqueda, predominan los ejemplos *de tantos abusos policiales*, como el del agente ebrio que golpea a un anciano, hecho juzgado como *un delito incalificable*, así como los casos de corrupción y ocultamiento de la información, en los que *convendría que se aclare el caso*. Podemos ver que el tipo de crítica elaborada por el diario va más allá de la torpeza o ineficacia de los agentes en tanto individuos, ya que se plantea la necesidad de un cambio rotundo en la institución en general: *abusos de este género se vienen imponiendo con frecuencia (...), si hay propósito de hacer policías de verdad se impone ineludiblemente el más severo y ejemplar castigo a los autores de tales hechos y la selección escrupulosa del personal subalterno (2/11/1910)*. Las críticas se realizan muchas veces de manera irónica, en un juego de palabras que combina cualidades opuestas tales como *el abusivo y arbitrario guardián del orden y seguridad de los habitantes*, o la repetición de características negativas como *grosero, torpe, salvaje*.

En general ya no se explicita en las crónicas un “deber ser” ciudadano, pero sí aparecen comentarios en los que se aconseja sobre la convivencia en la ciudad rápidamente urbanizada, sobre todo con respecto al tránsito. En este sentido, se insiste en el cumplimiento de la ley para atenuar los incidentes provocados por la imprudencia de los conductores: *Debido al poco respeto a las ordenanzas municipales que determinan que al cruzar las boca-calles, debe moderarse la marcha de los vehículos, ayer poco después de las seis de la tarde ocurrió un accidente (21/11/1910)*.

Por último, como en los años anteriores, se hace presente el juicio sobre el generalizado delito de ebriedad: *es bueno recordar a Cejas, por si del hecho no ha sacado el caudal de experiencia y escarmiento que de él se desprende, los tristes y funestos resultados a que puede conducir el vicio del alcoholismo (7/11/1910)*.

### **Construcción del lector**

A partir de los juicios explícitos e implícitos presentes en las crónicas policiales analizadas, es posible reconstruir una serie de representaciones sociales sobre la moralidad, la ética, la legalidad, etc. de las cuales el diario se presenta como defensor y difusor. El lector, construido discursivamente, acuerda o debe acordar con lo que estos juicios expresan. Sin embargo, debemos tener presente que el diario se encuentra al alcance de distintos actores

sociales, que no son ajenos a los hechos que se narran: “estos impresos destinados al pueblo, hablan mal del pueblo al cual hablan” (Brunetti, 2006:268).

Según Van Dijk (1990), los lectores como participantes en la comunicación del discurso periodístico, están presentes sólo indirecta e implícitamente en el enunciado. Para poder analizar la construcción discursiva que se realiza de ellos, seguimos el abordaje que realiza Eliseo Verón, en el que expresa que la instancia de enunciación genera una cierta imagen bajo la forma de *instancia de recepción-objeto* o *instancia de recepción-blanco* (Verón, 1988). Como hemos mencionado anteriormente, el rol de esta instancia es recibir las informaciones e interpretarlas, aunque el discurso periodístico puede concebirla de diferentes maneras en cada sección del periódico, por lo que su caracterización es variable.

Debemos tener presente que en la época que nos atañe y en el contexto de modernización del periodismo, la figura de lector pasa a jugar un papel sin precedentes. Dice Caimari que “en este *diario-show*, la participación del lector en el espectáculo de la noticia era parte de cierto clima circense, en el que la línea imaginaria entre público y escenario se diluía” (2004:202).

En el presente apartado haremos alusión a la construcción del lector que se realiza en las crónicas policiales de *La Voz del Interior* entre 1904 y 1910.

En 1904 no hay alusiones ni apelaciones directas al lector. Sólo en un caso en que se relata el accionar de unos estafadores se hace una referencia a este: *prevenimos al público para que no se dejen sorprender... (2/11/1904)*. En ocasiones el cronista incluye en su discurso a otros sujetos -entre los que puede encontrarse la construcción discursiva de un *lector blanco*- para reforzar su postura ante los hechos narrados, como en la crónica que da cuenta de un reñidero de gallos: *un espectáculo repugnante a las personas que se ven obligadas a presenciar esta diversión tan poco culta para un pueblo como Córdoba; concurren menores de edad, lo que es más pernicioso; este hecho que aún tiene afectada a la sociedad (...)* (1/11/1904). Este tipo de expresiones se encuentran en los primeros años de la década, sin embargo veremos más adelante que el cronista deja de incluir a otros sujetos en la expresión de sus juicios. Podemos pensar estos cambios como resultado del proceso de modernización que la prensa está experimentando en este momento.

En 1905 comenzamos a observar cómo el cronista busca acortar la distancia con los potenciales lectores, lo que será cada vez más explícito en los sucesivos años. Por esta razón menciona por su nombre a los sujetos participantes del hecho narrado, contextualiza la zona en la que se produjo el suceso o la seccional de policía que debería haber actuado ante el delito. Por otro lado, debido a que hay una clara enemistad entre el diario y la autoridad policial, son los propios vecinos lo que se constituyen en fuentes de información. Ello aumenta la cercanía del cronista con el lector.

En 1906 se refuerza la identificación de *lector-blanco* con los valores promovidos por el diario a través de la construcción de oposiciones entre los sujetos delincuentes, inadaptados a las normas sociales, y sus víctimas o potenciales víctimas, gente de bien.

A partir de 1907 se potencian recursos del lenguaje que por su atractivo buscan generar un acercamiento al lector. Ellos son la ironía, la estructura narrativa intrigante, las metáforas, etc.

En 1908 se reitera la construcción discursiva de un lector que debería comulgar con los juicios u opiniones explícitas del cronista sobre los hechos narrados. Así, tenemos un ejemplo de una crónica en la que un hombre comete actos de violencia contra una mujer por no corresponderle esta su amor, ante lo cual el cronista titula *Argumento que no convence* (26/11/1904).

En 1909 se ve claramente el efecto humorístico de ciertas crónicas que versan sobre cuestiones de las cuales, seguramente, se reiría el lector. Por ejemplo, de la prostitutas, de las peleas conyugales, más de las mujeres ebrias que de los hombres en el mismo estado. Ello supone la existencia de ciertas representaciones sociales sobre estos sujetos y estos delitos que lector y cronista compartirían.

En 1910 la construcción discursiva del lector es similar a los años anteriores. Prevalece la estructura narrativa con situación inicial, complicación y resolución; el uso de ironías y metáforas; el recurso al humor y la inclusión de nombres de lugares y sujetos conocidos por todos. Se continúa con el sensacionalismo marcado en los últimos años de esta década y con la fuerte crítica a la institución policial. Sí se destaca una mayor libertad por parte del cronista a la hora de contar los hechos, podemos decir, en búsqueda de la adhesión del lector. Esta libertad permite que las fuentes de las que se toma la información sean variadas: los partes policiales, lo dicho por testigos del hecho, lo que el propio cronista vio y en algunos casos las entrevistas o diálogos que sostuvo con delincuentes o víctimas. No hay referencias directas ni explícitas al lector, aunque al igual que en años anteriores, es posible detectar su presencia en ciertos comentarios teñidos de humor, en los que generalmente se critica a la policía o alguna otra institución:

“MUERTE REPENTINA. LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CÓRDOBA. (...) una mujer que transitaba por la calle Deán Funes, entre las de Sucre y Jujuy, fue acometida repentinamente por un síncope que dio con ella en tierra (...). Se presumirá tal vez que los agentes procederían inmediatamente a dar aviso a la superioridad policial o a solicitar los servicios médicos urgentemente allí reclamados; pues, no señor. Los dos agentes y el sargento, juntamente con un grupo de pueblo que allí se había aglomerado (...), se pusieron a deliberar y opinar alrededor de si la víctima de su ignorancia y cachaza, estaría o no, aún con vida (...). Poco después



concurrían el auxiliar Morillo y otros empleados de la 1ª. Vimos al señor Morillo bastante *abatado* también (...). ¡Cualquier día va uno a tener el suficiente coraje de dejarse a acometer por un síncope en las calles de nuestra ciudad, en pleno centro y en pleno día! ¡Es como para salir de apuros!” (*La Voz del Interior*, 10/11/1910).

### **Prejuicios lingüísticos**

En el tercer capítulo hemos realizado un recorrido por diferentes categorías teóricas que nos permiten analizar la construcción discursiva de los sujetos en las crónicas policiales. De estas categorías, la central para nuestro trabajo es la de *prejuicio lingüístico*, que entendemos como juicio apresurado, infundado, generalmente negativo, con diversos objetos, aplicado a un determinado grupo o a un individuo en cuanto representante de ese grupo. Estos prejuicios, que se dan siempre en la oposición de un ‘nosotros’ frente a un ‘ellos’, adoptan dos posibles sentidos: como prejuicios aplicados a fenómenos puramente lingüísticos, como las lenguas y sus variedades, sus usos, la pronunciación, los tipos de discurso; o como prejuicios sociales manifestados a través del lenguaje. Es importante recordar que los prejuicios generalmente no aparecen expresados como tales, por lo que hay un universo de implícitud que desentrañar (Villa, 2016).

Ha sido uno de los objetivos de la presente investigación analizar los prejuicios lingüísticos plasmados en el género crónica policial periodística, como soporte de representaciones sociales propias de una época. En este sentido, el diario es portavoz de prejuicios, en tanto “valoración moral que hace una cultura de alguna de sus propias prácticas” (Allport, 1955:26).

Según Allport (1955), el hecho de *hablar mal* sobre ciertos sujetos, ya sea a partir de términos explícitos, expresiones humorísticas u otros recursos del lenguaje contribuye a la formación y reproducción de representaciones sociales. En nuestro análisis, este *hablar mal* se traduce en las descripciones y formas de denominación de los sujetos en la crónica, así como en la expresión de juicios de valor por parte del cronista.

Otra categoría de Allport (1955) que nos resulta pertinente es la de *rótulos de potencia primaria*, entendidos como aquellos que, una vez “colocados” sobre alguien, tienden a impedir toda clasificación alternativa, ya que refieren a un rasgo que sobresale en nuestra percepción sobre ese sujeto. El autor además distingue los *rótulos con carga emocional*, cuya función es despertar alguna emoción en el lector y así generar rechazo y desprecio por lo diferente a lo conocido, a lo familiar, a lo considerado “correcto” por la sociedad.

También resulta importante en nuestro análisis la noción de *estereotipo*, como un término que se refiere a generalizaciones acerca de los miembros de un grupo, que son negativas en la mayoría de las ocasiones y resistentes al cambio (Aguilar Morales, 2011). El discurso periodístico, privilegiado y legitimado en la época que nos ocupa, se torna central en la reproducción de estereotipos.

En este apartado aplicaremos la noción de *prejuicio lingüístico* -en sus dos acepciones-, así como las de *estereotipo* y *representación* a las descripciones que realizamos sobre las crónicas en los apartados anteriores, prestando especial atención a la construcción discursiva de los sujetos.

En 1904 y 1905 encontramos algunos estereotipos de delincuente que se repiten en las crónicas y se aplican, de manera generalizada, a distintos individuos: el policía corrupto, la prostituta, el ratero, el ebrio. Cuando se trata de hechos de sangre, se describe al delincuente de manera más individualizada y aparecen rasgos característicos, en lo que se asemeja a la construcción física y psicológica de los personajes en el discurso literario: un padre abusador y violento, una sirvienta asesina, un marido uxoricida, etc. En cambio en los relatos de ilegalismos cotidianos, por más que los hechos cometidos por los individuos que pertenecen a cada categoría sean diferentes entre sí, la construcción discursiva que se hace de ellos es la misma. Es por ello que se repiten formas de denominación y descripción, tanto de los sujetos como de los delitos cometidos por ellos. Los sustantivos que se utilizan para nombrarlos y que derivan del delito que cometieron, como *matador*, *heridor*, *ebrio*, etc., pueden ser considerados *rótulos de potencia primaria* (Allport, 1955). Estos son usados a veces en reemplazo del nombre propio, o de sustantivos genéricos como hombre, sujeto, individuo, etc. A esto se agregan los atributos referidos a la animalización del accionar de los individuos y también a su forma de hablar, como la torpeza, la ferocidad, la impulsividad, el salvajismo. En la mayoría de los relatos el discurso supera la descripción de un caso y de sus actores individuales para referirse a todo un sector social, al que se lo nombra como *nuestro bajo pueblo*, *nuestra clase trabajadora*. Se trata de la estrategia discursiva de *generalización*, en la que se observa claramente que un atributo asignado a un actor se extiende a su grupo social de pertenencia. De este modo, la narrativa policial periodística, en tanto producto del relato de un comportamiento considerado una desviación normativa, producirá una dimensión evaluativa respecto de los sucesos narrados y sus protagonistas. Esto puede verse también desde la perspectiva de los *prejuicios lingüísticos* en su segunda acepción, es decir, como prejuicios sociales sobre ciertos individuos o grupos,

expresados a través de lenguaje. Vemos que se construye una clara oposición en la caracterización de los delincuentes y las víctimas, sobre las que el prejuicio es positivo.

En cuanto a la primera acepción del prejuicio -sobre el lenguaje mismo-, encontramos la narrativización de los diálogos, lo que impide su reproducción textual, y las referencias que hace el cronista a la forma incivilizada de comunicarse que tienen los delincuentes: gritos, insultos, discusión, etc. Es sobre todo en estas referencias del cronista donde se observa la evaluación de la comunicación entre los protagonistas de la crónica, como una muestra más de sus hábitos poco cultos. Podemos considerar este elemento como una huella de la disposición del diario para tornarse vocero de los sectores hegemónicos de la ciudad. Dice Bourdieu que todas las prácticas lingüísticas se valoran con relación al patrón de las prácticas legítimas, “las prácticas de los dominantes” (1985). Por otra parte, nada se dice sobre el contenido de estas interacciones: para el periódico -y para los lectores- no es pertinente qué dicen, sino cómo lo hacen.

En 1906, en cuanto a los rótulos de potencia primaria, nos interesa en este caso el de *servienta*, que es en este año la única ocasión en que se nombra al sujeto por su trabajo, y específicamente marca una oposición clara con el patrón, como una continuidad de las oposiciones que venimos nombrando. Por otro lado, podemos considerar que el término *párvulo*, que casualmente está aplicado a una víctima de infanticidio, es un rótulo con carga emocional (Allport, 1955), y su utilización pretende despertar sentimientos de compasión en el lector. En este año no hallamos reproducción del habla, sino sólo algunos casos en los que se hace referencia al modo de expresarse que tienen los sujetos.

En 1907 podemos analizar la categoría de *prejuicio lingüístico* a partir de las caracterizaciones del delincuente, pero sobre todo ante la crítica que se realiza a la policía, a partir de la cual se construye un anti-modelo. En este año encontramos sobre todo delincuentes que son extranjeros, menores en fuga y ebrios que realizan actos de violencia. Se los describe como audaces o se justifican sus acciones ya sea explícitamente u otorgándoles la palabra a través de una entrevista que le realiza el propio periodista. En estos casos, más allá de accionar delictivo, los sujetos no son descriptos de manera peyorativa, sino que por el contrario se reconoce su capacidad de esquivar a una policía ineficaz, lenta. No se les atribuye en todas las ocasiones la categoría de delincuente, algunas veces las personas descriptas son solo “sospechosos”. Si la policía realizara bien su tarea sería posible resolver algunos de estos enigmas delictivos: *La policía (...) ha resultado impotente para encontrar las huellas (...); La policía ha intervenido, pero como siempre... nada (6/11/1907)*. El uso de la ironía y el humor permiten la creación de un policía alejado del “deber ser”, alguien de quien nadie espera justicia. Se lo opone a la audacia del delincuente, ya que los agentes policiales solo consiguen algo bueno luego de varios intentos. Es

en definitiva todo lo contrario a alguien experto en resolver este tipo de casos: su ineficacia trae aparejados muchos más delitos. A partir de este año, entonces, el prejuicio negativo se aplica a la figura del policía, mientras que quien delinque, en esta oposición, adquirirá atributos positivos.

En 1908 y continuando lo sucedido en el año anterior, podemos hablar de la construcción discursiva de un nuevo estereotipo, que es el de los funcionarios del orden torpes, lentos, ineficaces. Observamos que, si bien la crítica a esta institución atraviesa la crónica policial a lo largo de toda la década, ahora este sujeto adquiere protagonismo por sobre la figura del delincuente. En oposición a ello, este -principalmente el ladrón o ratero- adquiere atributos positivos como la audacia, la rapidez, la especialización en ciertas tareas, etc.

En cuanto a la primera acepción del prejuicio lingüístico, encontramos nuevamente las alusiones hacia la manera de hablar de los sujetos pertenecientes a los sectores populares. Llama la atención un caso de este tipo pero aplicado a un empleado de la institución policial, quien, al ser interrogado por el cronista, *balbucea* una respuesta. Hay un claro desprestigio de su palabra al utilizar el verbo “balbucear” frente a “decir”. Lo que dice el empleado de la policía es inmediatamente criticado y deslegitimado por el diario.

También encontramos, como en años anteriores, un prejuicio positivo hacia algunas de las víctimas o damnificados por los hechos delictivos, en cuyas descripciones hallamos rótulos de potencia primaria como *el juez, el jefe, el ayudante del intendente, etc.*

En los últimos años de la década, 1909 y 1910, uno de los estereotipos que se destacan es el de la prostituta, *oveja descarriada del Buen Pastor*. Este último es uno de los rótulos de potencia primaria más fuertes que encontramos en nuestro análisis, y que remite a la idea de la desviación en la que se encuentran estas mujeres con respecto a las normas sociales.

En cuanto a los prejuicios lingüísticos, vuelven a cobrar fuerza las caracterizaciones que se realizan sobre la forma de hablar de los individuos, quienes son torpes, salvajes, etc. También se incluye el contenido de algunos diálogos reconstruidos por el cronista, en los que se ve una oposición entre la manera de expresarse de quienes delinquen frente a la “gente de bien”, categoría que engloba al cronista, al lector y a las víctimas o damnificados por los acontecimientos. Así, por ejemplo, vemos la expresión de una mujer ebria dirigiéndose a un policía que le debía dinero, a quien le dice *Y deay amigo me paga los nales?* (6/11/1909); frente al correcto lenguaje utilizado, por ejemplo, por un jefe de la estación Alto Fierro, quien envía una carta al periódico.

Tras realizar una mirada transversal, podemos concluir que el estereotipo que se mantiene a lo largo de todas las crónicas analizadas es el del *ebrio, beodo o curdela*. Con el correr del tiempo, se utilizan distintos recursos para caracterizar a este delincuente, que pasa de ser un sujeto *en*

*estado de ebriedad (1904)*, notándose así un lenguaje cuidado, a la conocida *medio litro (1907)*, personaje habitual del paisaje urbano; y finalmente a un sujeto *muy de la ginebrita (1910)*, utilizando un tono burlesco e informal. Sin embargo, es el mismo ebrio que provoca escándalo, desorden, peleas callejeras, y, en ocasiones, hechos de violencia hacia la mujer.

### **Apreciaciones finales**

Los enunciados circulantes en la sociedad de manera dinámica vehiculizan siempre un sentido común propio de cada cultura, lugar y época (Bourdieu y Passeron, 1999; Bourdieu, 2007). Este sentido común consiste en un imaginario social que se vuelve omnipresente en las prácticas, los enunciados y los agentes sociales. Hemos intentado, a lo largo de este capítulo, dilucidar las huellas discursivas en que ese imaginario se expresa y se reproduce. A continuación, mencionaremos una serie de hallazgos surgidos del análisis.

Durante toda la década, se mantiene la estructura narrativa situación inicial-complicación-resolución en las crónicas, a la que se van incorporando progresivamente recursos propios de discurso literario como la metáfora, la ironía, la hipérbole, etc. Estos recursos buscan el efecto humorístico, la burla, además de la atracción del lector. A su vez, se disminuye progresivamente el rigor en los juicios y la construcción de “deber ser”: la función de diario deja de ser meramente informativa y/o normativa, y se hace cada vez más “de entretenimiento”, lo que va de la mano de los cambios ocurridos en la prensa moderna.

Otra cuestión a destacar tras el análisis de las crónicas son las huellas que remiten a sus condiciones de producción. En este sentido, vemos cómo a medida que avanza la década se van haciendo notar los cambios que trae la nueva prensa moderna en relación con el periodismo del siglo XIX. En la crónica policial, lo más visible es el afán amarillista o sensacionalista que se impone como forma de captar el interés del lector. En este sentido, vemos un progresivo aumento de la función apelativa. Cada vez son más los recursos retóricos que se utilizan para invocar al lector. Otro hallazgo en este sentido es el progresivo cambio del punto de vista del cronista, o de la reflexión que este realiza sobre los hechos narrados. Estos cambios también implican un mayor protagonismo de los distintos actores sociales, cuyas voces se van incluyendo en la crónica a medida que avanza la década.

Un cambio progresivo que encontramos en los relatos es el creciente campo de acción del cronista, visible en la cantidad de lugares en los que se desarrollan los hechos relatados. Estamos frente a una profesionalización del periodista, que ya no se contenta con los partes policiales, sino que va hacia el lugar de los hechos a recopilar más datos y puntos de vista. Al

comienzo de la década solo se cuentan hechos acontecidos en el centro de la ciudad, y a medida que avanzan los años se van abarcando otras zonas. Creemos que esto también puede estar relacionado con las nuevas formas de movilidad que aparecen con el cambio de siglo, y que de hecho son problematizadas en las noticias.

Por otro lado, frente a lo esperado, no hallamos la existencia de prejuicios hacia el inmigrante como tal. Si bien se menciona en algunos casos la procedencia geográfica de los sujetos delincuentes, no hay ninguna expresión prejuiciosa que pueda vincularse con el hecho de ser extranjeros. Sí puede decirse que la mayoría de los que aparecen en las crónicas policiales se sitúan del lado de la ilegalidad, bajo el rótulo de delincuentes, y solo en algunos casos ocupan el lugar de víctimas.

Un factor que incide en la construcción discursiva de los sujetos es su status social. Tanto para la caracterización de víctimas como de delincuentes, el status define el tratamiento que se les da a los individuos en la crónica y también el relato de los hechos. Esto lleva, por ejemplo, al uso de un lenguaje cuidado o al ocultamiento de identidad -*La señora J*- en los pocos casos en que el delincuente posee un status social elevado, frente a las descripciones crudas y la mención de nombres y apellidos en la mayoría de los casos en que el delincuente pertenece a las clases populares.

Otro momento en el que se distingue la solidaridad del cronista con las clases acomodadas es en la construcción discursiva de tiempos y espacios. Podemos decir que el sector propietario lo es también del espacio público, por lo que la pobreza debe ser excluida de él, empujada hacia espacios donde su visibilidad no incomode el esplendor del progreso.

Uno de los hallazgos surgidos del análisis de las crónicas policiales es la fuerte crítica a la institución policial, que, con mayor o menor énfasis en cada año, atraviesa todo el período abarcado. Analizando la construcción discursiva que se realiza de los distintos sujetos presentes en la crónica, encontramos que el policía es muchas veces igualado al delincuente, en términos de ética, moral y alejamiento de las normas sociales de las que el diario se presenta como defensor. Otras veces, los agentes policiales son juzgados con más dureza incluso que los delincuentes, y solo en algunos años se reconoce su accionar, la mayoría de las veces a título individual y no de la institución. Las denuncias sobre los policías tienen que ver con coimas, corrupción, torpeza, ineficiencia, falta de ética, etc., a partir de las cuales se los ubica discursivamente “del otro lado” de la legalidad. Podemos ver que se aplica sobre ellos el mismo procedimiento de generalización que se utiliza con los sectores populares, adjudicando a todo un grupo social los atributos de algunos sujetos.

Para concluir, podemos decir que a lo largo de las noticias policiales se establece una línea divisoria que separa aquello que es legal y que responde a las buenas costumbres, de lo que se desvía de la norma, de la legalidad. La ubicación de los individuos es inestable. La línea entre legalidad e ilegalidad se torna difusa, lo que permite que los sujetos oscilen entre uno y otro flanco. En esta ubicación discursiva, podemos encontrar, del lado de la legalidad, al enunciadore-cronista, al enunciatario como *instancia de recepción-blanco* (Verón, 1988) al que el diario va explícitamente dirigido -las clases acomodadas-, algunos actores de la crónica como las víctimas o damnificados, y, a veces, algunos testigos. Del otro lado de la línea, en la ilegalidad, aparecen los delincuentes, es decir, quienes transgreden determinadas normas sociales y que también se constituyen en lectores del diario, aunque este jamás se dirige a ellos de manera directa. Los sujetos que se mueven de un lado a otro de esta línea divisoria con mayor asiduidad son los policías que, según el contexto, son caracterizados positiva o negativamente por el cronista. A raíz de esto, el delincuente se ubica muchas veces más cerca de la legalidad, si su construcción discursiva se realiza por oposición a la de un policía corrupto. La localización de estos individuos de uno u otro lado de la línea divisoria responde a una serie de juicios directos e indirectos formulados por el cronista que, a partir del procedimiento de generalización, se aplican a todo un grupo social y se tornan prejuiciosos. Cuando estos juicios refieren a algún aspecto del habla de las personas, o se expresan explícitamente a través del lenguaje, como hemos visto, constituyen *prejuicios lingüísticos*.

## CONSIDERACIONES FINALES

Hemos procurado analizar las construcciones discursivas presentes en la crónica policial del diario cordobés *La Voz del Interior* entre 1904 y 1910, bajo el supuesto de que en los grupos sociales existen prejuicios sobre ciertos sujetos vinculados al ámbito de la delincuencia, e históricamente los medios gráficos se constituyen en reproductores de representaciones sociales circulantes.

Siguiendo a Verón (1987, 1988), consideramos que así como en los enunciados están presentes las huellas de sus condiciones de producción, es posible, a través de estas marcas de naturaleza lingüística, reconstruir ciertos aspectos del imaginario social de una época determinada. A su vez, los discursos mediáticos son discursos multideterminados, ya que responden a condiciones de producción divergentes y hasta opuestas, entre ellas: la emergencia de un nuevo público lector con necesidades específicas y la circulación social de otros discursos.

En este sentido, el presente trabajo nos ha permitido caracterizar el género crónica policial periodística como propio de una nueva concepción de la prensa y la introducción paulatina de un nuevo modelo de comunicación mediática en el contexto de un proceso de modernización social, política y cultural propio del cambio de siglo. La emergencia de la crónica policial periodística se dio de la mano de la independencia de algunos diarios respecto de los partidos políticos, y, como en nuestro caso, del surgimiento de diarios que nacían con este nuevo modelo de prensa autoproclamado como independiente.

Esta transformación supone la constitución del medio como una empresa que deposita en otras fuentes de ingresos su éxito comercial. Las clases medias adineradas se apropian de los diarios a partir de nuevas concepciones. Ha sido necesario indagar en estas condiciones de producción de las crónicas para comprender el uso de estrategias sensacionalistas de captación de lectores, en tanto clientes.

A su vez, hemos visto que en el “nuevo periodismo de información” se cuelan representaciones sociales circulantes propias de un sector social, el cual tiene como portavoz a este medio de comunicación. Así, hallamos construcciones que conllevan una mirada estereotipada y prejuiciosa hacia los sectores populares, atravesadas por el discurso positivista imperante en la época.

Las crónicas policiales ponen en escena a sujetos que rompen una serie de normas establecidas y consideradas correctas y coherentes con los ideales de modernización y progreso. Mediante las estrategias de reiteración y generalización, se construye una identidad de las clases populares caracterizada por la vulgaridad, la mala educación, el atraso. Esta noción de identidad



supone un sentido relacional o contrastante, no como una esencia preexistente a la que el individuo debe amoldarse, sino como una construcción que surge de la relación entre un ‘nosotros’ y los ‘otros’ (Bixio, 1997). La prensa, en tanto discurso privilegiado de construcción de sentido en la época que nos ocupa, reproduce esta identidad asignada a los sectores populares desde la mirada de la clase acomodada.

Así, el diario, a través de la voz del cronista, juzga el grado de moral del pueblo en función de una serie de normas que exige la nueva ciudad burguesa: la defensa de las “buenas costumbres”, propias de las clases hegemónicas, a las que se oponen los sectores económicamente pobres y culturalmente diferentes. Según Brunetti, la prensa responde a la consigna de “educar con el ejemplo”, esto es, mostrar el negativo exacto del prototipo deseado (2006). El desorden, la ebriedad, el griterío y los insultos son una constante en las crónicas policiales, y se tornan más graves cuando suceden en espacios compartidos entre las distintas clases. Es por esto que se le da importancia a la descripción de los lugares donde ocurren los hechos.

Los sujetos son construidos discursivamente a partir de las distintas formas de denominación y descripción, como de la narración de los hechos cometidos por estos y, en ocasiones, de la inclusión de sus voces, la mayoría de las veces de manera narrativizada. De los distintos sujetos que se constituyen en “personajes” de un discurso casi literario, nos hemos concentrado en los delincuentes y en la policía. Vale aclarar que hemos utilizado el término “delincuente” para hacer referencia a todo aquel que rompe con las normas sociales establecidas y que, por lo tanto, torna noticable su accionar.

El delito más reiterado en las crónicas es la ebriedad, y de él se derivan otros ilegalismos como el desorden y las riñas callejeras. No hay gran cantidad de hechos de sangre: predominan las pequeñas contravenciones callejeras, historias parecidas entre sí, que el cronista reitera cambiando sólo los nombres de sus protagonistas. La lista de ilegalismos sigue con el robo, la estafa, el juego, la prostitución, entre otros.

La construcción discursiva de las autoridades policiales, que constituye un hallazgo en nuestro trabajo, se encuentra atravesada por la crítica y la denuncia a la institución. Los agentes policiales en general son corruptos e ineficientes, y muchas veces se sitúan del lado de la criminalidad. En estos casos, vemos que se construye una oposición en la que se distingue la rapidez, originalidad y audacia de algunos delincuentes, y se los aplaude por su capacidad de burlarse de la policía.

En cuanto a los prejuicios que se presentan hacia el sujeto delincuente, hemos considerado tanto los prejuicios sociales que se manifiestan directa o indirectamente a través de

la voz del cronista; como los prejuicios lingüísticos propiamente dichos, que se vislumbran en la inclusión de las voces, mayoritariamente narrativizadas, de los protagonistas. A partir de ello se brindan caracterizaciones sobre la forma de hablar de los sujetos, quienes son torpes, salvajes, incultos e incivilizados. A esto se agrega una oposición construida entre la manera de expresarse de los delincuentes frente a la “gente de bien”, categoría que engloba al cronista, al lector y a las víctimas o damnificados por los acontecimientos.

Es importante resaltar que, así como se narrativizan los dichos de los delincuentes y no se expresa su contenido, sino que sólo se hacen apreciaciones hacia su forma de expresarse; algo muy distinto sucede con las voces de otros sujetos, a saber, las víctimas de los hechos delictivos cuando pertenecen a las clases privilegiadas, el mismo cronista o las autoridades. Estas voces sí se reproducen de forma directa, y se brinda importancia a su contenido, al qué tienen para decir.

Para llevar a cabo la construcción prejuiciosa mencionada, la crónica policial adopta rasgos propios de la ficción popular: estructura narrativa, marcas de oralidad, recuperación del decir popular, dramatización, estilo pático, desmesura, compasión, curiosidad, humorismo. Hemos tomado el concepto de *transposición genérica* (Steimberg, 1980) para explicar este fenómeno, en el que hay una migración de rasgos propios de la literatura hacia el discurso de la información policial.

Desde el punto de vista teórico, si bien hemos brindado preponderancia a la categoría de *prejuicios lingüísticos*, nos ha resultado necesario complementarla con nociones afines que permiten dar cuenta de manera más completa de lo expresado por el discurso de la crónica policial periodística. Así, hemos hecho uso también de las categorías de *representaciones*, *estereotipos* y *actitudes* por su potencial interpretativo del fenómeno estudiado. En relación con los *prejuicios lingüísticos* específicamente, hemos observado que estos se presentan ligados a prejuicios sociales más amplios, ya que se inscriben en condicionamientos que no son lingüísticos en sentido estricto, sino que son derivados de disputas de poder que buscan imponer cierto orden social.

En cuanto a los cambios observados en la construcción discursiva de los sujetos, destacamos dos hallazgos. En primer lugar, puede verse un progresivo aumento de la cantidad de crónicas protagonizadas por personajes femeninos. Ilegalismos como la ebriedad, la prostitución, la fuga de la cárcel del Buen Pastor, e incluso las riñas callejeras entre *féminas*, cobran notoria importancia en los últimos dos años de la década abordada. Por otro lado, vislumbramos una progresiva modificación en las formas de denominación de los individuos en general. Así como en los primeros años del diario era común encontrar sujetos llamados por su nombre y apellido o por sus apodos, vemos que, con el crecimiento de la ciudad se incrementa

el anonimato, entre los habitantes de la ciudad hay un mayor distanciamiento y se nombra a los individuos por el crimen cometido. En paralelo, se profesionaliza el rol del cronista, quien se dirige al lugar de los hechos y abarca más espacios, por lo que ya no predomina el relato de hechos acontecidos en el centro de la ciudad, sino que aparecen nuevas zonas mencionadas en el diario.

Para poder visualizar otros cambios en la construcción discursiva de los sujetos, consideramos que sería fructífero extender el período de análisis hacia las siguientes décadas. Nuestro corpus, si bien es representativo de cierto imaginario social propio del comienzo de siglo, no presenta grandes modificaciones en su interior sobre los prejuicios aplicados a los delincuentes. En este sentido, consideramos válida la posibilidad de continuar con el análisis extendiendo el corpus hacia las décadas subsiguientes.

En relación con su contexto de producción, las crónicas policiales hacen explícito el proceso de modernización que está atravesando el periodismo y su rol central en la nueva configuración social. El diario, a través de la voz del cronista, expresa juicios en relación con los vicios y peligros que la nueva urbanidad acarrea, lo que va de la mano con la constitución de una Nación bajo los ideales del progreso. Aquí se filtran también fragmentos de una visión organicista de la sociedad y de una ideología atravesada por el positivismo. En este sentido, el diario denuncia los vicios inmorales frente a los cuales las autoridades deben tomar medidas.

Lila Caimari (2004) habla del rol de la prensa en relación con las instituciones estatales y su papel en la modernidad. Los periódicos denuncian la ineficacia de estas y el escaso alcance que tienen para cubrir las demandas de una sociedad cambiante. Como hemos mencionado, en nuestro análisis un hallazgo importante es la fuerte crítica que el diario realiza de la institución policial. Esta crítica, que aparece como una constante en las crónicas policiales de nuestro corpus y que en algunos momentos se exagera, también puede explicarse en relación con el posicionamiento crítico que adopta *La Voz del Interior* frente al gobierno provincial, que a su vez es el mandante de la policía.

Creemos que la construcción prejuiciosa tanto del sujeto delincuente como de las autoridades policiales son consistentes con el rol social que el diario se atribuye, ya que responde a una serie de valores morales e ideales relacionados con el contexto de progreso y modernización, que la nueva prensa de la información pregonaba y defiende.

En este trabajo hemos procurado, en una perspectiva sociolingüística, realizar un análisis de la crónica policial periodística desde la noción de *prejuicios lingüísticos*. Hemos visto que las construcciones discursivas realizadas en cada artículo de nuestro corpus suponen un

posicionamiento ético-político del sector del que el diario se hace eco. *La Voz del Interior*, periódico nacido en el cambio de siglo como *diario independiente de la mañana* y como producto del proceso de modernización de la prensa, juzga todo lo que considera que no concuerda con las normas de convivencia acordadas implícitamente por los sectores hegemónicos de la nueva Córdoba burguesa.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Adam, Jean-Michel (1992): *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. Nathan. París.
- ❖ Aguilar Morales, Jorge (2011): “Prejuicios, estereotipos y discriminación”. Network de Psicología Organizacional. Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C. México.
- ❖ Allport, Gordon W. (1955): *La naturaleza del prejuicio*. Eudeba. Buenos Aires.
- ❖ Amossy, Ruth y Herschberg, Pierrot (2001): *Estereotipos y clichés*. Eudeba. Buenos Aires.
- ❖ Angenot, Marc (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- ❖ Ansaldi, Waldo (1997): “Una modernización provinciana: Córdoba 1880-1914”, en *Estudios*. N° 7-8. *Revista del Centro de Estudios Avanzados*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- ❖ Arnoux, Elvira y del Valle, José (2010): “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispánico”, en *Spanish in Context* 7:1. John Benjamins Publishing Company. Recuperado en: [gc.cuny.edu/CUNY\\_GC/media/365-Images/Arnoux-Del-Valle-SiC-2010-intro.pdf](http://gc.cuny.edu/CUNY_GC/media/365-Images/Arnoux-Del-Valle-SiC-2010-intro.pdf)
- ❖ Atorresi, Ana. (1995): *La crónica periodística*. Ars. Buenos Aires.
- ❖ Auclair, Georges (1982): *Le mana quotidien*. Anthropos. Paris.
- ❖ Awad, Sonia (1995): *Du sensationnel*. L'Harmattan. Paris.
- ❖ Baczko, Bronislaw (1988): *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- ❖ Bajtín, Mijaíl (1995): *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, 6ª edic. Madrid.
- ❖ Balmaceda, Daniel (2014): *Historia de letras, palabras y frases*. Sudamérica. Buenos Aires.
- ❖ Benveniste, Émile (1966): *Problemas de lingüística general* (1973). Siglo XXI Editores. México.
- ❖ Berger, Peter y Luckman, Thomas (1966): *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- ❖ Bestani, Rosa y Brunetti Paulina (1994): *Una hoja moderna. Apuntes sobre la fundación del diario La Voz del Interior*. Advocatus. Córdoba.
- ❖ Bischoff, Efraín U. (1995): *Historia de Córdoba*. Plus Ultra. Córdoba.

- ❖ Bischoff, Efraín U. (1997): *Historia de los barrios de Córdoba*. Editorial Copiar. Córdoba.
- ❖ Bixio, Beatriz (1997): *Identidades étnicas en Córdoba del Tucumán (1573-1700)*. Tesis de doctorado. Inédita. FFYH. UNC
- ❖ Bourdieu, Pierre (1985): *¿Qué significa hablar?* Akal. Madrid.
- ❖ Bourdieu, Pierre (1988): “Espacio social y poder simbólico”, en *Cosas Dichas*. Gedisa Editorial. Barcelona.
- ❖ Bourdieu, Pierre (2007): *El Sentido Práctico*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- ❖ Bourdieu, Pierre y Passeron Jean Claude (1999): “La Ruptura”, en *El oficio del sociólogo*. Siglo XXI Editores. Madrid.
- ❖ Brunetti, Paulina (2006): *Relatos de Prensa. La crónica policial en los diarios cordobeses de comienzos del siglo XX (1900-1914)*. Editorial de la FFyH. Córdoba.
- ❖ Brunetti, Paulina (2011): “Crónica roja y sensacionalismo: maneras de hacer, maneras de ver” en Revista Oficios Terrestres, Facultad de Periodismo, UNLP. Recuperado en: [sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32878/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/32878/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- ❖ Brunetti, Paulina (2014): “La prensa cordobesa durante la primera dictadura militar (1930-1931)” en Cuadernos de H Ideas, vol. 8, nº 8. Recuperado en: [perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2342](http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2342)
- ❖ Caimari, Lila (2004): *Apenas un delincuente. crimen, castigo y cultura en la argentina, 1880-1955*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- ❖ Castro Saborio, Luis (1913): “Los delitos pasionales y los periódicos”, en *Archivos de Psiquiatría, Criminología. Y Ciencias Afines*. Año XII. Buenos Aires.
- ❖ Charaudeau, Patrick (1997): *Le discours d'information médiatique*. Nathan. París.
- ❖ Chartier, Roger (1994): *Libros, lecturas y lectores de la Edad Moderna*. Alianza. Madrid.
- ❖ De Veyga, Francisco (1903): “Los lunfardos. Estudios clínicos sobre esta clase de ladrones profesionales”, APCCA.
- ❖ Di Tullio, Ángela. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración, el caso argentino*. Eudeba. Buenos Aires.
- ❖ Dómina, Esteban: *Historia mínima de Córdoba* (2007). Ediciones del Boulevard. Córdoba.
- ❖ Ducrot, Oswald (1980): *Les mots du discours*. Minuit. Paris.
- ❖ Fernández Pedemonte, Damián (2001): *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. La Crujía. Buenos Aires.

- ❖ Ferrero, Roberto (1999): *Breve Historia de Córdoba (1528-1995)*. Alción Editora. Córdoba.
- ❖ Fischer, Gustave-Nicolas (1996): *Les Concepts fondamentaux de la psychologie sociales*. Dunod.
- ❖ Fiske, Susan (1993): *Controlling other people. The impact of power on stereotyping*. American psychologists.
- ❖ Ford, Aníbal (1971): “Literatura, crónica, periodismo”, en Rivera J., Oliver R. et al.: *Las literaturas marginales. Historia de la literatura mundial. Literatura contemporánea*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- ❖ Ford, Aníbal, Rivera, Jorge y Romano, Eduardo (1984): “*Medios de comunicación y cultura popular*”. Legasa. Buenos Aires.
- ❖ Ford, Aníbal (1996): *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis*. Amorrortu. Buenos Aires.
- ❖ Foucault, Michel (1991): *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada*. Siglo XXI Editores. México.
- ❖ Genette, Gérard (1989): *Figuras III*. Lumen. Barcelona.
- ❖ Genette, Gérard (1998): *Nuevo discurso del relato*. Cátedra. Madrid
- ❖ Genette, Gérard (2001): *Umbrales*. Siglo XXI Editores. México.
- ❖ González, Ana Julia (2016): “Las actitudes lingüísticas y representaciones sociolingüísticas hacia las variedades del español boliviano y argentino en Piedra Blanca, un asentamiento de las afueras de la ciudad de Córdoba”. Trabajo Final de Licenciatura, FFyH, UNC ([anajulia\\_gonzalez@hotmail.com](mailto:anajulia_gonzalez@hotmail.com)).
- ❖ Gutiérrez, Alicia (1994): *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- ❖ Heintz, Peter (1968): *Los prejuicios sociales. Un problema de la personalidad, de la cultura y de la sociedad*. Tecnos. Madrid.
- ❖ Hernández, Mildred C. (2012): “Un compendio sobre el estudio de las representaciones sociales”. En: *Revista Ciencias de la Educación* N° 39. Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, Carabobo, Venezuela. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n39/art12.pdf>
- ❖ Hudson, Richard (1980): *La Sociolingüística*. Anagrama. Barcelona.
- ❖ Ingenieros, José (1913): *Criminología*. Daniel Jorro Editor. Madrid.

- ❖ Jäger, Siegfried (2001): “Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica de discurso y del análisis de dispositivos” en Wodak y Meyer (comps.) (2003): *Métodos de análisis críticos del discurso*. Gedisa. Barcelona.
- ❖ Jahoda, Marie (1964): “Stereotype”, *A Dictionary of the Social Sciences*. Tavistock Publications. London.
- ❖ Jodelet, Denise (1984): “La representación social: fenómenos, concepto y teoría”. En: Serge Moscovici (comp.): *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós. Barcelona.
- ❖ Jost, T. J. y Banaji, M. R. (1994): *The role of stereotyping in system justification and the production of falseconsciousness*. British journal of social psychology.
- ❖ Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986): *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Edicial. Buenos Aires.
- ❖ Leyens, Jean-Philippe et al (1994): *Stéréotypes et cognition sociale*. Mardaga.
- ❖ Link, Jürgen (1983): *Elementare Literatur und generative Diskursanalyse*. F. Wink. Alemania.
- ❖ Lippmann, Walter (1922): *Public Opinion*. Allen and Unwin. Londres.
- ❖ Lombroso, Cesare (1876): *L'uomo delinquente. Studiato in rapporto alla antropología, alla medicina legale, ed alla discipline carcerarie*. Ulrico hoepli editore. Milán.
- ❖ López Morales, Humberto (1989): *Sociolingüística*. Ed. Gredos. Madrid.
- ❖ Lusardi, Doralice (1999): *Córdoba: historias sencillas y sus complejos protagonistas*. Keegan & Keegan Ediciones. Córdoba.
- ❖ Maisonneuve, Jean (1989): *Introduction à la psychosociologie*. PUF
- ❖ Martini, Stella Maris (2002): “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural”; en Gayol S. y Kessler D. (comp.): *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Manantial. Buenos Aires.
- ❖ Meyer, Michael (2001): “Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD”, en Wodak y Meyer (comps.) (2003): *Métodos de análisis críticos del discurso*. Gedisa. Barcelona.
- ❖ Morfaux, Louis Marie (1980): “Stéréotype”, *Vocabulaire de la philosophie et des sciences humaines*. Colin.
- ❖ Moscovici, Serge (1961): *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul. Buenos Aires.
- ❖ Moscovici, Serge (1981): *On social representations*. En J.P. Forgas, Social Cognition perspectives on everyday knowledge. Academic Press. Londres.



- ❖ Raiter, Alejandro (2010): *Representaciones Sociales*. Eudeba. Buenos Aires.
- ❖ Rivera, Jorge. (1985): “El camino hacia la profesionalización”; en Rivera J.: *El escritor y la industria cultural. Capítulo 3*. Cuadernos de Literatura Argentina del Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- ❖ Rivera, Jorge y Romano, Eduardo (1987): *Claves del periodismo argentino actual*. Tarso. Buenos Aires.
- ❖ Romano, Eduardo (1980): Prólogo a *Los costumbristas de 900 / Fray Mocho, Carlos M. Pacheco y otros*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- ❖ Saítta, Silvia (1998): *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Sudamericana. Buenos Aires.
- ❖ Sarlo, Beatriz (1985): *El imperio de los sentimientos*. Catálogos. Buenos Aires.
- ❖ Steimberg, Oscar (1980): “Producción de sentido en los medios masivos: las transposiciones de la literatura”; en *Lenguajes. Revista argentina de semiótica*. N°4. Ediciones Tierra Baldía. Buenos Aires.
- ❖ Steimberg, Oscar (1987): “Prensa amarilla/prensa blanca: notas sobre una conocida y no definida oposición de géneros” en Rivera, Jorge y Romano, Eduardo: *Claves del periodismo argentino actual*. Tarso. Buenos Aires.
- ❖ Tajfel, Henri (1984): *The social dimension*. Cambridge University Press. Cambridge.
- ❖ Terán, Oscar (2000): “El pensamiento finisecular (1880-1916)”; en Lobato, Mirta Zaida (dir.): *Nueva Historia Argentina: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Tomo V. Sudamericana. Buenos Aires.
- ❖ Tusón Valls, Jesús (1988): *Mal de lenguas. En torno a los prejuicios lingüísticos*. (2010th ed.). Octaedro. Barcelona.
- ❖ Vagliente, Pablo (2000): *Indicios de Modernidad. Una mirada sociocultural desde el campo periodístico en Córdoba, 1860-1880*. Alción Editora. Córdoba.
- ❖ Van Dijk, Teun (1978): *La ciencia del texto*. Paidós. Barcelona.
- ❖ Van Dijk, Teun y Kintsch, Walter (1983): *Strategies of discourse comprehension*. Academic Press. New York.
- ❖ Van Dijk, Teun (1990): *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós. Barcelona.
- ❖ Verón, Eliseo (1987): “El análisis del contrato de lectura, un nuevo estudio para el análisis de posicionamiento de los soportes de los media”, en *Les Médias, expériences, recherches actuelles, applications*. IREP. París.
- ❖ Verón, Eliseo (1987): *La semiosis social*. Gedisa. Buenos Aires

- ❖ Verón, Eliseo (1988): “Presse écrite et théorie des discours sociaux: Production, réception, régulation” en Charadeau, Patrick (dir.): *La Presse. Produit. Production. Réception*. Didier. Paris.
- ❖ Vezzetti, Hugo (1985): *La locura en Argentina*. Paidós. Buenos Aires.
- ❖ Vidal, Gardenia (dir.) (2014): *Reseña biográfica de dirigentes que interpelaron el mundo del trabajo en Córdoba 1900-1950*. Universidad Nacional de Córdoba.
- ❖ Villa, Miriam (dir.) (2016): Informe final del Proyecto de Investigación: “Prejuicios lingüísticos: sentidos en conflicto”. CIFYH - UNC [mvillacoordinacion@yahoo.com](mailto:mvillacoordinacion@yahoo.com).
- ❖ Villoro, Luis (1994): *Crear, saber, conocer*. Siglo XXI editores. México.
- ❖ Weinrich, Harald (1968): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Gredos. Madrid.

***Fuente documental***

*La Voz del Interior*. Colección Biblioteca Mayor, UNC, 1904-1910.